

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. ES UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR ACTOS DE COMERCIO Y EN ESPECIAL LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL RELATIVA A LA INDUSTRIALIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE PRODUCTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PROCESAR Y TRANSFORMAR MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS EN ACEITE, BIOCOMBUSTIBLES, PRODUCTOS DERIVADOS, Y PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN EN GENERAL, TANTO PARA CONSUMO HUMANO COMO ANIMAL. (Para revisar el texto completo, verificar la siguiente página)

PROSPECTO MARCO

PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DENOMINADO

PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES IASA

EL PROSPECTO MARCO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL DOCUMENTO DE CARACTERÍSTICAS CORRESPONDIENTE A LOS VALORES QUE SERÁN OFRECIDOS, PARA ACCEDER A TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE PERMITA ENTENDER TODAS LAS IMPLICANCIAS RELATIVAS A LAS EMISIONES QUE SERÁN EFECTUADAS.

INSCRIPCIÓN COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. 089/2009, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2009

INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI-DSV-PED-FIN-010/2010, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/N°966/2010, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2010

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA:

US\$ 30.000.000,00

(Treinta 00/100 Millones de Dólares de los Estados Unidos de América)

TIPO DE VALORES A EMITIR:	Pagarés obligacionales y redimibles a plazo fijo
PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	Setecientos veinte (720) días computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), aprobando el Programa de Emisiones
DENOMINACIÓN, MONTO Y MONEDA DE CADA EMISIÓN:	La denominación, el monto y la moneda de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles serán determinados por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. El monto de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles podrá ser expresado en Dólares de los Estados Unidos de América, en Bolivianos, en Bolivianos con mantenimiento de valor con relación a las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) o en Bolivianos con mantenimiento de valor con relación al dólar de los Estados Unidos de América.
SERIES Y MONTO DE CADA SERIE:	Las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles podrán tener una o varias series. El número de series en las que se dividirá cada emisión, así como también la denominación y el monto de cada serie serán determinados por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. La sumatoria del monto de cada serie no podrá exceder el monto total de la emisión a las que éstas correspondan.
VALOR NOMINAL Y PRECIO DE COLOCACIÓN	El valor nominal de los pagarés bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad para cada emisión. El precio de colocación de los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles será mínimamente a la par de su valor nominal.
TIPO DE INTERÉS:	Los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones devengarán un interés nominal anual y fijo.
TASA DE INTERÉS::	La tasa de interés de cada emisión será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
GARANTÍA:	Quirografía
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	A mejor esfuerzo
MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:	El Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y las Emisiones comprendidas dentro de éste estarán inscritas y se negociarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:	Mediante Anotación en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
FORMA DE CIRCULACIÓN:	A la orden
CONVERTIBILIDAD:	Los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles no serán convertibles en acciones.
PLAZO DE COLOCACIÓN:	El plazo máximo para la colocación de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de su fecha de emisión. Una vez transcurrido este plazo, los pagarés no colocados habrán caducado y no tendrán valor alguno.
CALIFICACIÓN DE RIESGO:	La calificación de riesgo de los pagarés dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles será realizada por empresas debidamente inscritas en el RMV de la ASFI. La contratación de la Empresa Calificadora de Riesgo para cada Emisión de Pagarés Bursátiles será definida por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
VEASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PAG.20, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.	

ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES Y ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO:

Credibolsa S.A.
Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

La Paz, Noviembre de 2010



FINO

La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña, y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.

De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar, todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; y, en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias.

Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario, forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines.

Asimismo la sociedad podrá, producir, importar, exportar y comercializar productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna."

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. es la agencia de bolsa responsable de la estructuración del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles descrito en este Prospecto Marco.

Las personas responsables de la elaboración de este Prospecto Marco son:

Por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

- Luis Fernando Gutierrez Lavayen - Director
- Omar Tovar Alcázar – Gerente General
- Pamela Acosta Clavijo – Oficial de Inversiones

Por Industrias de Aceite S.A.

- Renzo Balarezo Cino – Gerente General
- Guillermo Rubini Airaldi -Gerente Administrativo Financiero y de Recursos Humanos
- Raúl Castro – Jefe de Presupuestos
- Manfredo Hurtado – Contador General
- Raymundo Cuellar – Auditor General y Gestión Tributaria
- Raúl Flores - Jefe de Tesorería
- Rosa María Suarez - Abogada Corporativa

Los principales ejecutivos de Industrias de Aceite S.A., a la fecha de este Prospecto Marco, son:

- Renzo Balarezo Cino – Gerente General
- Guillermo Rubini Airaldi - Gerente Administrativo Financiero y de Recursos Humanos
- Jorge Rada Arroyo – Gerente de Marketing
- Cesar Campoverde Celi - Gerente Industrial
- David Flambury Moreno - Gerente de Logística
- Luis Ugarte Chamorro - Gerente Agrícola
- Alvaro Rico Ramallo - Gerente de Calidad y Planificación
- Alfonso Kreidler Riganti - Gerente de Proyectos Especiales
- Raymundo Cuellar – Jefe de Auditoría y Gestión Tributaria
- Alex Sauma - Superintendente de Planta Cochabamba

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Registro del Mercado de Valores

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo
Edificio Torres Gundlach, Torre Este, Piso 4
La Paz, Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142
La Paz, Bolivia

Credibolsa S.A.

Agencia de Bolsa filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.
Calle Heriberto Gutierrez Esq. Rosendo Gutierrez No 2323
Zona Sopocachi
La Paz – Bolivia

Industrias de Aceite S.A.

Carretera al Norte, Km 6 ½
Santa Cruz, Bolivia

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de los Estructuradores por el Contenido del Prospecto Marco

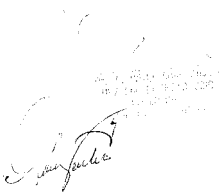
ACTA DE AUDIENCIA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas nueve y treinta del día Martes dieciséis de noviembre de dos mil diez, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil de la ciudad de La Paz, compuesto por el señor Juez Doctor Willy Arias Aguilar y la suscrita Actuaría, se constituyeron en audiencia pública de declaración jurada voluntaria.

Acto seguido se hizo presente la persona que responde al nombre de: **IGOR OMAR TOVAR ALCAZAR**, con Cl. No. 2532169 LP., soltero, estudiante, domiciliado en la Av. Sanchez No. 6594, de la zona de Irpavi, quien luego de prestar el juramento de ley correspondiente, absolvió al interrogatorio consignado en el memorial que antecede.

AL UNICO.- Yo, **IGOR OMAR TOVAR ALCAZAR**, Declaro haber realizado una investigación, dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la cual me lleva a considerar que la información proporcionada por Industrias de Aceite S.A. (en su calidad de emisor), o en su caso incorporada por referencia cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, carezco de motivos para considerar que dicho pronunciamiento se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los **Pagarés Bursátiles de la empresa Industrias de Aceite S.A. que se ofrecen**, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco para el Programa de Emisiones y el Documento de Características de la Emisión correspondiente, respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en ambos documentos"

Con lo que termino el acto, leído que le fue, firmando conjuntamente con el señor Juez, por ante mí de lo que certifico.



Declaración Jurada del Representante Legal del Emisor por el Contenido del Prospecto Marco



14

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En Santa Cruz de La Sierra, a horas 16:30 del día jueves 18 de noviembre del año 2010, el Tribunal del Juzgado Treceavo de Instrucción Ordinario en Lo Civil Comercial de la Capital, compuesto por la señora Jueza, Dra. Isidora Jiménez Castro y las suscrita Actuaría, se constituyó a objeto de recibir la declaración jurada del ciudadano **GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDI**, con carné de identidad para extranjero No. E-0018131 - SC, en su calidad de Representante Legal de la Empresa Industrias de Aceite S.A (IASA), en virtud a poder No.917/2007 de fecha 10 de septiembre del 2007, por arte Notaria de Fe Pública No. 33 de este Distrito de Nacionalidad Peruana, estado civil casado, Ingeniero Químico y Administrador de Empresas, con domicilio en el Km. 6.5 de la Carretera al Norte de esta ciudad.

Acto seguido, el Señor Juez advirtió sobre las consecuencias penales que dan lugar las declaraciones falsas, y bajo ese juramento **GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDI**, dio promesa a decir la verdad de la Declaración que realiza con la finalidad de cumplir requisitos exigidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Acto seguido y juramentado que fue **GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDI**, éste manifestó que: Es cierto y evidente que la información que se presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, como parte de la solicitud de autorización e inscripción de los valores objeto de la oferta pública en el Registro del Mercado de Valores es veraz.

Asimismo, declaro no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto.

Con lo que terminó el presente acto, y leída en su integridad el presente acta, el compareciente se ratificó en su tenor, firmando en constancia conjuntamente con el señor Juez y la suscrita Acturía que certifica


GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDI
No. E-0018131-SC


Dra. Isidora Jiménez Castro
JUEZA
JUZGADO 1º DE INSTRUCCION
CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL
SANTA CRUZ - BOLIVIA



Dra. Isidora Jiménez Castro
SECRETARÍA ACTUARIA
JUZGADO 1º DE INSTRUCCION
CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL
SANTA CRUZ - BOLIVIA

ÍNDICE

1.	RESUMEN DEL PROSPECTO	1
1.1.	Resumen de las Condiciones y Características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	1
1.2.	Información Resumida de los Participantes	3
1.3.	Información legal y resumida del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y del Emisor	3
1.3.1.	Del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	3
1.3.2.	Del Emisor.....	4
1.4.	Obligaciones y Compromisos de la Sociedad	5
1.5.	Información Financiera	5
1.6.	Factores de Riesgo.....	9
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	11
2.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA.....	11
2.2.	Características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.....	12
2.2.1.	Denominación	12
2.2.2.	Tipo de Valores a emitirse dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	12
2.2.3.	Plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.....	12
2.2.4.	Monto del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.....	12
2.2.5.	Garantía	12
2.3.	Condiciones Comunes de las Emisiones Comprendidas dentro del Programa de Emisiones	13
2.3.1.	Modalidad de Otorgamiento y Plazo de cada emisión	13
2.3.2.	Denominación, Monto y Moneda de cada Emisión.....	13
2.3.3.	Valor Nominal y Precio de Colocación	13
2.3.4.	Series, Monto de cada Serie y Número de Valores	13
2.3.5.	Fecha de emisión.....	13
2.3.6.	Tipo de Interés	13
2.3.7.	Tasa de Interés	13
2.3.8.	Forma de circulación de los Valores.....	13
2.3.9.	Forma de representación de los Valores.....	13
2.3.10.	Transferencia de los Pagarés Bursátiles.....	14
2.3.11.	Reemplazo de Valores	14
2.3.12.	Posibilidad de que otros Valores afecten a las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.....	14
2.3.13.	Forma, lugar y plazo para el pago del capital y el pago de los intereses	14
2.3.14.	Frecuencia y Forma en que se Comunicarán los Pagos a los Tenedores de Pagarés	15
2.3.15.	Provisión para el Pago de Intereses y Capital	15
2.3.16.	Efectos de una eventual fusión o transformación de la Sociedad	15
2.3.17.	Redención Anticipada	15
2.3.18.	Otras Emisiones.....	15

2.4.	Obligaciones y Compromisos de la Sociedad	15
2.4.1.	Compromisos Positivos de la Sociedad	15
2.4.2.	Compromisos Negativos de la Sociedad	16
2.4.3.	Compromisos Financieros	16
2.4.3.1.	Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD)	16
2.4.3.2.	Metodología de Cálculo de la Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP).....	17
2.4.3.3.	Metodología de Cálculo de la Razón Corriente (RC).....	17
2.4.4.	Frecuencia y Formato de la Información Financiera a ser presentada a los Tenedores de Pagarés Bursátiles	17
2.4.5.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.	17
2.5.	Representante Común de Tenedores	18
2.6.	Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles	18
2.6.1.	Convocatoria	18
2.6.2.	Quórum	18
2.6.3.	Votación y Decisiones.....	18
2.7.	Protección de Derechos.....	19
2.8.	Arbitraje	19
2.9.	Tratamiento Tributario.....	19
2.10.	Calificación de Riesgo	19
3.	RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS	20
Después de analizar varias alternativas de financiamiento, la Sociedad ha visto por conveniente realizar un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, que se utilice para financiar el capital de trabajo de la Sociedad.		20
4.	FACTORES DE RIESGO	20
4.1.	Factores de Riesgo relacionados con Bolivia.....	20
4.1.1.	Riesgo País o Riesgo Estructural.....	20
4.1.2.	Riesgo de los Controles del Tipo de Cambio y las Fluctuaciones Cambiarias.....	20
4.1.3.	Riesgo de Devaluación.....	20
4.1.4.	Riesgo de Variación de Tasas de Interés.....	20
4.1.5.	Riesgo de Implementación de Restricciones a las Exportaciones.....	20
4.2.	Factores de Riesgo relacionados al Emisor	21
4.2.1.	Riesgo de Variación en el Precio de Materias Primas	21
4.2.2.	Riesgo de Tipo de Cambio	21
4.2.3.	Riesgo de Aumento de la Competencia	21
4.2.4.	Riesgos por Procesos Pendientes y otras Contingencias	21
4.2.5.	Riesgos por Factores Climáticos	22
4.2.6.	Riesgos por Acceso a Fuentes de Financiamiento	22
4.3.	Factores de Riesgo relacionados a los Pagarés y al Programa de Emisiones de Pagarés.....	22
4.3.1.	Mercado Secundario para los Pagarés	22
4.3.2.	Riesgo Tributario.....	22

5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	22
5.1.	Inversionistas a los que van Dirigidos los Pagarés	22
5.2.	Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta	22
5.3.	Tipo de Oferta	22
5.4.	Diseño y Estructuración	22
5.5.	Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación	22
5.6.	Forma de Colocación	23
5.7.	Modalidad de Colocación	23
5.8.	Plazo de Colocación	23
5.9.	Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación	23
5.10.	Bolsa de Valores donde se transarán los Valores	23
6.	EL EMISOR	23
6.1.	Identificación del Emisor	23
6.2.	Documentos Constitutivos	24
6.3.	Capital Social	26
6.4.	Empresas Vinculadas	26
6.5.	Estructura Administrativa Interna	27
6.6.	Directores y Ejecutivos	28
6.7.	Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de IASA	29
6.8.	Empleados	30
7.	DESCRIPCIÓN DE INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	32
7.1.	Antecedentes	32
7.2.	Estrategia Empresarial	32
7.2.1.	Misión	32
7.2.2.	Visión	32
7.2.3.	Configuración de Negocios de la Empresa	33
7.2.4.	Marco Legal	34
7.3.	Descripción del Negocio de Molienda de la Sociedad	34
7.3.1.	Resumen General del Negocio	34
7.3.2.	Producción de Cultivos Oleaginosos a Nivel Mundial (2009)	35
7.3.3.	Producción de Semillas Oleaginosas en Bolivia	37
7.3.4.	Configuración de la Industria Oleaginosa en Bolivia	38
7.3.5.	Configuración de la Planta de Molienda Don Felipe	39
7.3.6.	Comercialización de Productos Intermedios	39
7.3.7.	Licencias Específicas de la Planta de Molienda Don Felipe	39
7.4.	Descripción del Negocio de Masivos de la Sociedad	40
7.4.1.	Resumen General del Negocio	40

7.4.2.	Descripción del Negocio de Fabricación y Comercialización de Aceites Comestibles.....	40
7.4.2.1.	Descripción General del Negocio.....	40
7.4.2.2.	Capacidad de Producción	40
7.4.2.3.	Participación de Mercado	40
7.4.3.	Descripción del Negocio de Fabricación y Comercialización de Grasas Comestibles.....	41
7.4.3.1.	Descripción General del Negocio.....	41
7.4.3.2.	Capacidad de Producción	41
7.4.3.3.	Participación de Mercado	41
7.4.4.	Descripción del Negocio de Fabricación y Comercialización de Jabones de Lavar en Barra.....	42
7.4.4.1.	Descripción General del Negocio.....	42
7.4.4.2.	Capacidad de Producción	42
7.4.4.3.	Participación de Mercado	42
7.4.5.	Fuerza de Venta.....	43
7.4.6.	Licencias Específicas de la Planta de Refinería en Cochabamba.....	43
7.5.	Distribución de Productos de Terceros	44
7.6.	Políticas de Inversión.....	44
7.7.	Obligaciones Existentes.....	45
7.8.	Política de Distribución de Dividendos	45
7.9.	Procesos Judiciales Existentes	46
7.10.	Descripción de los principales Activos de Industrias de Aceite S.A.	46
El		46
	Activo Fijo está constituido por los bienes que la empresa utiliza para el curso normal de sus operaciones, estos bienes son utilizados para la producción y comercialización de los productos propios y de terceros que representa la empresa.	46
7.11.	Hechos Relevantes.....	49
8.	ANALISIS FINANCIERO.....	49
8.1.	Balance General	49
8.1.1.	Activo.....	49
8.1.2.	Pasivo.....	50
8.2.	Estado de Ganancias y Pérdidas	51
8.2.1.	Ingresos Operacionales	51
8.2.2.	Egresos Operacionales.....	51
8.2.3.	Otros Ingresos y Egresos	52
8.2.4.	Utilidad Neta.....	52
8.3.	Índices Financieros	52
8.3.1.	Índices de Liquidez	52
8.3.2.	Índices de Endeudamiento y Solvencia.....	53
8.3.3.	Índices de Rentabilidad.....	53
8.4.	Índices de Actividad y Eficiencia.....	53

8.5.	Compromisos Financieros	54
8.6.	Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	54
8.7.	Estados Financieros Comparativos	54
8.7.1.	Balance General Comparativo	54
8.7.2.	Análisis Vertical del Balance General	56
8.7.3.	Análisis Horizontal del Balance General	57
8.7.4.	Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo	58
8.7.5.	Análisis Vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas	59
8.7.6.	Análisis Horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas y	60
8.7.7.	Índices Financieros	61
9.	Anexos	62
9.1.	Estados Financieros Auditados al 30 de Junio de 2008	62
9.2.	Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2009	80
9.3.	Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2010	99
9.4.	Estados Financieros Auditados al 31 de Agosto de 2010	118

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1:	Resumen Comparativo del Balance General.....	5
Cuadro No. 2:	Resumen Comparativo del Estado de Ganancias y Pérdidas.....	6
Cuadro No. 3:	Resumen Comparativo de los Principales Indicadores Financieros.....	7
Cuadro No. 4:	Nómina de Accionistas de Industrias de Aceite S.A. (al 31 de agosto de 2010).....	26
Cuadro No. 5:	Entidades Vinculadas por Propiedad (al 31 de agosto de 2010).....	26
Cuadro No. 6:	Organigrama (al 31 de agosto del 2010).....	28
Cuadro No. 7:	Principales Ejecutivos (al 31 de agosto del 2010).....	29
Cuadro No. 8:	Clasificación del Personal de IASA (al 31 de agosto del 2010).....	31
Cuadro No. 9:	Participación Histórica de cada Negocio en la Utilidad Bruta y EBITDA de la Empresa (en miles de dólares).....	34
Cuadro No. 10:	Producción Mundial de Soya por País Productor (2009).....	36
Cuadro No. 11:	Cultivo Histórico de Soya en Bolivia (2009).....	37
Cuadro No. 12:	Cultivo Histórico de Girasol en Bolivia.....	38
Cuadro No. 13:	Datos técnicos de las Plantas de Molienda en Warnes (al 31 de agosto de 2010).....	39
Cuadro No. 14:	Participación de Mercado de Aceites en Bolivia por Empresa (2009).....	41
Información	de Pasivos (al 31 de agosto de 2010)	45
Cuadro No. 15:		45
Cuadro No. 16:	Compromisos Financieros.....	54

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1:	Producción Mundial de Oleaginosos por Producto Cultivado (2009)	35
Gráfico No. 2:	Producción Mundial de Girasol por País Productor (2009).....	36
Gráfico No. 3:	Participación de Mercado según Capacidad de Molienda Diaria (2009).....	38
Gráfico No. 4:	Participación de Mercado en Grasas Comestibles por Empresa (2009).....	42
Gráfico No. 5:	Participación de Mercado en Jabones de Lavar en Barra por Empresa (2009).....	43
Gráfico No. 6:	Productos de Terceros Comercializados por IASA	44

GLOSARIO

A efectos de este Prospecto Marco, los términos definidos a continuación tendrán los siguientes significados:

ASFI: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que es la Institución que a la fecha ha asumido las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y seguros.

BBV: Bolsa Boliviana de Valores S.A., lugar donde se inscribirá y colocará cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

Bs o Bolivianos: Moneda de curso legal en Bolivia.

CAINCO: Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz.

CAT: Certificado de Acreditación de Titularidad, emitido por la EDV, que tiene por objeto acreditar la titularidad de uno o más valores anotados en cuenta perteneciente a una misma serie y emisión.

Compañía: Industrias de Aceite S.A.

Comunidad Andina de Naciones: Conjunto de órganos e instituciones de la Comunidad Andina que tiene como finalidad permitir una coordinación efectiva entre sí para profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración.

Día: Un día calendario, vale decir los días corridos incluidos los sábados, domingos y feriados.

Día Hábil: Corresponde a los días laborables que no incluyen a los días sábados, domingos y feriados reconocidos por Bolivia

Dólares o US\$: Moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

EDV: Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., entidad encargada de la custodia, registro y administración de Valores, así como de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con los Valores objeto de depósito.

Emisión: Emisión de Pagarés Bursátiles comprendida en el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA.

Emisor: Entendida como la sociedad por acciones que previo cumplimiento a los requisitos establecidos por leyes bolivianas procederá a la Oferta Pública de Pagarés Bursátiles. Particularmente para este Programa de Emisiones, es la empresa Industrias de Aceite S.A.

Empresa: Industrias de Aceite S.A.

Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo: Son las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y contratadas por el Emisor para emitir una calificación sobre el riesgo derivado de los Instrumentos a emitirse.

Empresas Vinculadas: aquellas entidades que, jurídicamente independientes, mantienen vínculos patrimoniales, de propiedad, de administración o responsabilidad crediticia que, en base a indicios razonables y suficientes, permitan presumir, salvo prueba en contrario, que las actuaciones económicas y/o financieras de las mismas, están dirigidas por un solo interés o por un conjunto de ellos, o que existan riesgos financieros comunes en los créditos que se les otorga o respecto de los Valores que emitan.

Fecha de Colocación: Es la fecha en la cual se asignan los Pagarés Bursátiles a las personas naturales o jurídicas que van a adquirir la condición de Tenedores de Pagarés Bursátiles y el compromiso de pagar todo o parte de su precio según corresponda, de acuerdo con el resultado del Mecanismo de Colocación de los Pagarés Bursátiles **FINO:** Industrias de Aceite S.A.

HA: Hectárea.

Hi-Pro: Harina de soya o girasol con alto contenido de proteína (high protein).

IASA: Industrias de Aceite S.A.

Know how: asistencia o metodología de trabajo aplicada a sus métodos de trabajo.

M: Miles

MM: Millones

Modalidad "a mejor esfuerzo": Aquella operación por la cual el suscriptor se obliga a efectuar la colocación de los valores materia de la operación, empleando la misma diligencia que las personas emplean ordinariamente en sus propios negocios y sin mediar compromiso alguno de adquisición o suscripción del remanente de valores no colocados.

PDF: Planta Don Felipe

Registro del Mercado de Valores (RMV): es el registro público de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que tiene por objeto inscribir a las personas naturales y jurídicas, emisiones, valores, actividades u otros participantes del Mercado de Valores, así como proporcionar al público en general la información que lo conforma con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones en materia financiera en el Mercado de Valores y promover la transparencia del mercado.

Representante Común de Tenedores de los Pagarés Bursátiles: Intermediario entre el Emisor y los titulares de los Pagarés Bursátiles acorde a lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio boliviano.

Sociedad: Industrias de Aceite S.A.

Tenedores de Pagarés Bursátiles: Personas naturales o personas jurídicas que figuren como propietarios de los Pagarés Bursátiles en los registros de la Entidad de Depósito de Valores. Son los legitimados para ejercer los derechos políticos y económicos correspondientes a los Pagarés Bursátiles.

TM: Tonelada métrica

UFV: Unidad de Fomento a la Vivienda.

1. RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1. Resumen de las Condiciones y Características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

Denominación del Programa de Emisiones:	Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA
Tipo de Valores a Emitir dentro del Programa de Emisiones:	Pagarés obligacionales y redimibles a plazo fijo
Monto autorizado del Programa de Emisiones:	US\$ 30.000.000,00 (Treinta 00/100 Millones de Dólares de los Estados Unidos de América)
Plazo del Programa de Emisiones:	Setecientos veinte (720) días computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), aprobando el Programa de Emisiones
Denominación, Monto y Moneda de cada Emisión:	La denominación, el monto y la moneda de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles serán determinados por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. El monto de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles podrá ser expresado en Dólares de los Estados Unidos de América, en Bolivianos, en Bolivianos con mantenimiento de valor con relación a las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) o en Bolivianos con mantenimiento de valor con relación al dólar de los Estados Unidos de América.
Series, Monto de cada Serie y Número de Valores:	Las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles podrán tener una o varias series. El número de series en las que se dividirá cada emisión, así como también la denominación y el monto de cada serie serán determinados por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. La sumatoria del monto de cada serie no podrá exceder el monto total de la emisión a las que éstas correspondan. Para determinar el número de Pagarés Bursátiles que conformarán cada serie, se dividirá el monto de la serie por el valor nominal de los pagarés bursátiles que la conforman.
Fecha de Emisión	La fecha de Emisión para cada Emisión comprendida dentro del Programa será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
Modalidad de Otorgamiento y Plazo de la Emisión:	La Sociedad expedirá pagarés bursátiles a fecha fija. El plazo de cada Emisión será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad y en ningún caso podrá superar los trescientos sesenta (360) días calendarios, computables a partir de la fecha de cada Emisión.
Valor Nominal:	El valor nominal de los pagarés bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad para cada emisión.
Tipo de Interés:	Los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles devengarán un interés nominal, anual y fijo.
Tasa de interés:	La tasa nominal de interés será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero.
Precio de Colocación :	El precio de colocación de los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles será mínimamente a la par de su valor nominal
Forma de Circulación:	A la orden.
Forma, lugar y plazo para el pago de capital e intereses:	El pago de capital e intereses se realizará en la fecha de vencimiento de los pagarés bursátiles. En un plazo no mayor a diez (10) días calendario y no menor a un (1) día calendario antes de las fechas de vencimiento, la Sociedad realizará una publicación en un

medio de prensa de circulación nacional, informando a los Tenedores de Pagarés que se realizarán los pagos correspondientes de capital e intereses

El pago de capital y el pago de intereses serán realizados por el Agente Pagador designado por el Gerente General y el Gerente Administrativo, en el domicilio que sea definido por éste.

El pago de capital y el pago de intereses serán realizados por el Agente Pagador. Los pagos serán realizados en el domicilio que sea definido por el Agente Pagador y por la Sociedad.

El pago de capital y el pago de intereses serán realizados en la misma moneda de la Emisión, a partir de su fecha de vencimiento y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. En la Fecha de Vencimiento: El Capital e Intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación y cumplimiento de los requisitos requeridos. En el caso de personas naturales se requiere la carta de autorización de pago. En el caso de personas jurídicas se requiere la carta de autorización de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales debidamente inscritos en el Registro de Comercio cuando corresponda, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).
- b. A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento: El Capital e Intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva para personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales cuando corresponda, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas.

Garantía:	Los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones estarán respaldados por una garantía quirografaria de la Sociedad.
Destino de los fondos:	Los fondos serán utilizados para capital de trabajo.
Forma de representación	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de la EDV
Procedimiento de Colocación Primaria:	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo
Mecanismo de Negociación:	El Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y las Emisiones comprendidas dentro de éste estarán inscritas y se negociarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de Representación de los Valores:	Mediante Anotación en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Forma de Circulación:	A la orden
Plazo de Colocación:	El plazo máximo para la Colocación de la Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión. Una vez transcurrido este plazo, los pagarés no colocados habrán caducado y no tendrán valor alguno.

1.2. Información Resumida de los Participantes

Emisor:	Industrias de Aceite S.A., sociedad anónima abierta constituida y existente bajo las leyes de Bolivia, con domicilio legal en Carretera al Norte, Km 6 ½, s/n Santa Cruz, Bolivia. Su número de teléfono es (591 (3) 344 – 3000y su número de fax es 591 (3) 344 – 3020.
Agente Estructurador:	Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con domicilio en Calle Heriberto Gutierrez N°2323 zona de Sopocachi. Su número telefónico es (591) (2175000 int 2684-2682) y su número de fax es (591)2444076.
Agente Colocador:	Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. con las generales de ley citadas anteriormente.
Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles:	Según lo establecido por la Regulación para la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Emisiones de Pagarés para su Oferta Pública y Negociación Bursátil (Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 149 de 3 de marzo de 2005), no será necesaria la designación de un Representante Común de los Tenedores. Sin embargo, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán designar un representante común en cualquier momento durante la vigencia de la emisión.
Agente Pagador:	Previo a cada Emisión, el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero designarán a un Agente Pagador.

1.3. Información legal y resumida del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y del Emisor

1.3.1. Del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 29 de enero de 2009, aprobó este Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 548/2009, de fecha 3 de marzo de 2009, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de marzo de 2009 bajo el No. 00127897 del libro No 10.
- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 16 de junio de 2009, ratificó la determinación de los accionistas de la Sociedad de realizar un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y aclaró y modificó algunas de las condiciones del Programa y de los pagarés comprendidos dentro del mismo, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 1821/2009, de fecha 29 de junio de 2009, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 3 de julio de 2009 bajo el No. 00128413 del libro No 10.
- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 30 de julio de 2009, modificó algunas de las condiciones del Programa y de los pagarés comprendidos dentro del mismo, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 2255/2009, de fecha 3 de agosto de 2009, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de agosto de 2009 bajo el No. 00128609 del libro No 10.
- La Junta General Extraordinaria Accionistas de IASA, celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 22 de octubre de 2009, aclaró el alcance de la delegación de facultades relacionadas con el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA y de las emisiones comprendidas dentro del Programa, de manera que quede claramente establecido que el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero pueden suscribir, revocar, modificar, complementar o aclarar todos los documentos relacionados con el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA y con las emisiones comprendidas dentro del mismo, así como también realizar todos los trámites y gestiones necesarios para su registro y autorización, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 3325/2009, de fecha 22 de octubre de 2009, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de octubre de 2009 bajo el No. 00128957 del libro No 10.

- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 3 de febrero de 2010, modificó algunas de las condiciones del Programa y de los pagarés comprendidos dentro del mismo, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 412/2010, de fecha 4 de febrero de 2010, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de febrero de 2010 bajo el No.129449 del libro No 10.
- El 1 de abril de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas realizaron aclaraciones a los instrumentos públicos 412/2010, 542/2010, 824/2010 y 825/2010. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 1107/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 5 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 412/2010, aprobadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de abril. Dicho Documento, fue protocolizado mediante el Escritura Pública N° 1108/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 02 de agosto de 2010, modificó algunas de las condiciones del Programa de Pagarés Bursátiles, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 2746/2010, de fecha 02 de agosto de 2010, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 16 de agosto de 2010 bajo el No.00130465 del libro No 10.

1.3.2. Del Emisor

- En la ciudad de La Paz, el 20 de julio de 1954 se constituyó como una sociedad anónima, la empresa Industrias de Aceite S.A., mediante Instrumento Público No. 359 del 20 de julio de 1954, protocolizado ante Notario de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del señor Julio C. Romero.
- El 31 de julio de 1978 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide adecuar a la sociedad al nuevo Código de Comercio y modificar parcialmente sus Estatutos. Dicha adecuación fue protocolizada mediante Testimonio No. 620 de fecha 03 de octubre de 1978 ante Notario Público de Primera Clase No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la señora Maria Luisa Lozada B.
- El 12 de diciembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y suscrito a Bs. 254.400.000 (Doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil Bolivianos) y el capital autorizado a Bs. 300.000.000 (Trescientos millones de Bolivianos). Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo 4 de los Estatutos mediante el Instrumento Público No. 48 de 18 de enero de 2001.
- El 27 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas determinaron aclarar al Segundo Testimonio del Instrumento N° 620 de fecha 03 de octubre de 1978, rectificando la fecha de constitución de la sociedad por la correcta 20 de julio de 1954 y el objeto social de la sociedad a ese año por el correcto "dedicarse a la industria de aceites comestibles y derivados". Dicha Acta, fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 308/2003 de fecha 24 de abril de 2003 ante la Notaria de Fe Publica No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Maria Luisa Lozada B.
- El 29 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron: (i) la transferencia de 63.600 acciones de propiedad del Sr. Calixto Romero Guzmán a favor de la empresa Urigeler International, (ii) la transferencia de 61.056 acciones de propiedad de la empresa Corporación Génesis a favor de la empresa Urigeler International y (iii) la transferencia de 2.544 acciones de propiedad de Corporación Génesis a favor de Birmingham Merchant S.A.. La nueva composición de accionistas de la empresa estaría conformada por: Trident Investment Corporation, propietaria de 63.600 acciones, Birmingham Merchant S.A., propietaria de 2.544 acciones, y Urigeler International S.A., propietaria de 188.256 acciones.
- El 5 de abril de 2006, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar la duración de la empresa hasta el 2031. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 126/2006 de fecha 12 de mayo de 2006 ante la Notaria de Fe Publica No. 44 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores.
- El 3 de febrero de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar el objeto social de la sociedad, procediendo de esta manera a modificar parcialmente los Estatutos de Industrias de Aceite, S.A. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 412/2010 de fecha 4 de febrero de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 18 de febrero de 2010, mediante Escritura Pública N° 542/2010, la sociedad procedió a la aprobación de la modificación al objeto social y la consecuente modificación parcial a los estatutos de la sociedad. Dicha Escritura fue protocolizada, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 1 de abril de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas realizaron aclaraciones a los instrumentos públicos 412/2010, 542/2010, 824/2010 y 825/2010. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 1107/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 5 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 412/2010, aprobadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de abril. Dicho Documento, fue protocolizado mediante el Escritura Pública N° 1108/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 8 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 542/2010, correspondiente a las modificación parcial del Estatuto de la sociedad. Dicho Documento, fue protocolizado mediante el Escritura Pública N° 1158/2010 de fecha 8 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 02 de agosto de 2010, modificó algunas de las condiciones del Programa de Pagarés Bursátiles, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la

Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 2746/2010, de fecha 02 de agosto de 2010, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 16 de agosto de 2010 bajo el No.00130465 del libro No 10.

1.4. Obligaciones y Compromisos de la Sociedad

- Compromisos Positivos y Negativos de IASA: Se encuentran detallados en las secciones 2.4.1 y 2.4.2 de este Prospecto Marco, respectivamente, así como en los documentos legales que respaldan el Programa.
- Compromisos Financieros: Se encuentran detallados en la sección 2.4.3 de este Prospecto Marco, así como en los documentos legales que respaldan el Programa.
- Arbitraje: Se encuentra descrito en la sección 2.8 de este Prospecto Marco, así como en los documentos legales que lo respaldan.
- Protección de Derechos: Se encuentra descrito en la sección 2.7 de este Prospecto Marco, así como en los documentos legales lo respaldan.

1.5. Información Financiera

La información financiera resumida que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros de Industrias de Aceite S.A. en las fechas y para cada uno de los períodos indicados en esta sección. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros. El resumen financiero presentado en esta sección deberá leerse conjuntamente con el análisis financiero presentado en este Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA. Los estados financieros del Emisor al 30 de junio de 2008, 30 de junio del 2009 y 30 de junio del 2010 han sido auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., firma miembro de KPMG International. Los estados financieros por el periodo comprendido entre el 1 de julio 2010 y 31 de agosto de 2010 han sido auditados por el Auditor Interno de la Sociedad, registrado en el Colegio de Auditores de Bolivia.

A continuación se presenta un resumen con las principales cuentas del **Balance General**. La sección 8 de este Prospecto Marco presenta un análisis de los estados financieros, evaluando los principales cambios en la posición financiera del Emisor.

Cuadro No. 1: Resumen Comparativo del Balance General

Industrias de Aceite S.A Resumen Comparativo Estados Financieros (En millones de bolivianos)				
	Jun-08 (Históricos)	Jun-09 (Históricos)	Jun-10 (Históricos)	Ago-10 (Históricos)
Activo				
Activo Corriente	1,269.9	1,146.4	1,019.5	1,046.3
Activo no Corriente	234.4	305.2	328.5	327.8
Total Activos	1,504.3	1,451.6	1,348.0	1,374.1
Pasivo				
Pasivo Corriente	878.6	965.4	418.2	386.5
Pasivo no Corriente	5.8	7.2	371.8	364.5
Total Pasivo	884.5	972.6	790.0	751.0
Patrimonio	619.8	479.0	558.1	623.1

El **Activo Total** de IASA, entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se redujo de Bs 1.504,3 millones a Bs 1.451,6 millones. De igual manera para el periodo comprendido entre 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, se tuvo una caída de Bs 1.451,6 millones a Bs 1.348,0 millones. Para el 31 de agosto de 2010, el activo total tuvo un saldo Bs 1.374,10 millones. Entre el 30 de junio 2008 y 30 de junio 2009, el **activo corriente** se redujo de Bs 1.269,9 millones a Bs 1.146,4 millones, de igual manera para el periodo 30 de junio 2009 y 30 de junio 2010, se tuvo una reducción de Bs 1.146,4 millones a Bs 1.019,5 millones, en ambos periodos esto se debe principalmente como consecuencia de una reducción en las **cuentas por cobrar** de la Sociedad y la realización del **inventario**. Al 31 de agosto de 2010, el **activo corriente** se mantiene con un saldo de Bs 1.046,3 millones.

En cuanto a la cuenta **activo no corriente** se tiene que para el periodo entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, se tuvo un incremento de Bs 234,4 millones a Bs 305,2 millones, mientras que para el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se tuvo un incremento de Bs 305,2 millones a Bs 328,5 millones, para ambos incrementos la explicación es debido a las inversiones realizadas por la Sociedad en silos de acopio en la localidad de El Pailón y de los ajustes del valor del activo fijo en función a las variaciones en el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Como resultado de estas variaciones, se modificó la estructura de los activos y los activos corrientes pasaron de representar el 79,0% del activo total al 30 de junio de 2009 a representar el 75,6% del activo total al 30 de junio de 2010. Al 31 de agosto de 2010, el **activo no corriente** tiene un saldo de Bs 327,8 millones.

Descripción general de las cuentas de Pasivo y Patrimonio

El **Pasivo Total** de IASA, entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se tuvo un incremento de Bs 884,5 millones a Bs 972,6 millones. Mientras que para el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se tuvo una disminución importante de Bs 972,6 millones a Bs 790,0 millones. El pasivo total al 30 de agosto de 2010 se tuvo un saldo de Bs 751,0 millones, básicamente como consecuencia del pago de impuestos a las utilidades. El **Pasivo Corriente**, que es utilizado por la Sociedad para financiar el capital de trabajo requerido para la compra de materia prima durante los periodos de cosecha, está conformado por Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar. El **pasivo corriente** de la sociedad, entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, se incremento Bs 878,6 millones a Bs 965,4 millones, mientras que para el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se redujo esta cuenta de Bs 965,4 millones a Bs 418,2 millones, esto por la emisión de bonos a largo plazo lo que dio mayor solidez a la estructura financiera de la empresa. Al 30 de agosto de 2010 se tuvo un saldo en el **pasivo corriente** de Bs 386,5 millones.

El **pasivo no corriente** de la Sociedad, que representaba una porción muy pequeña del **pasivo total**, para el periodo entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, se tuvo un incremento de Bs 5,8 millones a Bs 7,2 millones. De igual manera, se tuvo un incremento en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, de Bs 7,2 millones a Bs 371,8 millones. El **Patrimonio** de la Sociedad se redujo entre junio de 2008 y junio de 2009, ya que durante este periodo los accionistas de la Sociedad determinaron revertir el saldo de la cuenta aportes por capitalizar y distribuir estos recursos como dividendos, junto con las utilidades de la gestión cerrada al 30 de junio de 2008. En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio del 2010 el patrimonio se incrementa de Bs. 479,0 millones a Bs 558,1 millones resultado de las utilidades obtenidas en el periodo. El **patrimonio** al 31 de agosto de 2010 asciende a Bs. 623,1 millones, producto de las utilidades de los primeros 2 meses de la gestión y los precios de las ventas obtenidos.

A continuación, se presenta un resumen con las principales cuentas del **Estado de Ganancias y Pérdidas**. La sección 8 de este Prospecto Marco presenta un análisis de los estados financieros, evaluando los principales cambios en la posición financiera del Emisor.

Cuadro No. 2: Resumen Comparativo del Estado de Ganancias y Pérdidas

Industrias de Aceite S.A Resumen Comparativo Estados Financieros (En millones de bolivianos)				
	Jun-08 (Históricos)	Jun-09 (Históricos)	Jun-10 (Históricos)	Ago-10 (Históricos)
Ventas netas	1,494.0	1,480.4	1,725.2	304.1
Costo de ventas	(1,170.6)	(1,202.5)	(1,359.8)	(204.0)
Resultado Bruto	323.4	277.9	365.4	100.1
Utilidad Operativa	144.1	80.6	139.8	65.6
Utilidad neta del año	155.8	46.6	119.4	63.5

Las **Ventas Netas** de la Sociedad se redujeron de Bs 1.493,9 millones a Bs 1.480,43 millones al 30 de junio de 2009. De igual manera se tuvo una caída del 30 de junio de 2009 de Bs 1.480,3 millones a Bs 1.725,2 millones al 30 de junio de 2010. Habiendo decrecido por dos gestiones consecutivas. En la gestión cerrada al 30 de junio de 2009, la Sociedad acopió, procesó y vendió un mayor volumen de semilla de girasol y un menor volumen de grano de soya que en años anteriores. Este cambio fue como resultado de una mala cosecha de soya y una excelente cosecha de girasol en el departamento de Santa Cruz, como consecuencia de las inundaciones durante ese año. Durante la gestión cerrada al 30 de junio de 2009, los volúmenes de acopio, producción y venta de grano de soya vuelven a sus niveles históricos, representando una mayor porción del volumen total procesado que la semilla de girasol. Como consecuencia, las ventas netas se reducen ligeramente con relación a la gestión anterior, ya que los precios de los productos derivados de la soya son menores a los precios de los productos derivados del girasol, al 30 de junio del 2010 las ventas netas se incrementan gracias a una mayor volumen de ventas. Las **ventas netas** para el 31 de agosto de 2010, alcanzaron un nivel de Bs 304,1 millones. El **Costo de Ventas** de la Sociedad aumentó de junio de 2008 de Bs 1.170,6 a Bs 1.202,5 millones. El **costo de ventas** se incrementó entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, en un monto de Bs. 1.202,5 a Bs. 1.359,8 millones. Aún así con el incremento, se tuvo al 30

de junio de 2010 un **resultado operativo** mayor, alcanzando un total de Bs 139,8 millones. Estos cambios son también resultado de haber acopiado, producido y vendido un mayor volumen de grano de soya durante esta gestión, producto que tiene un menor margen que la semilla de girasol. Al 30 de junio del 2010 el costo de venta se incrementa por un mayor volumen de ventas. Como se mencionó anteriormente y para resumir los resultados alcanzados, se tiene que al 31 de agosto de 2010, las **ventas netas** de la Sociedad alcanzaron Bs 304,1 millones y el **resultado bruto** fue de Bs 100,1 millones.

La **utilidad neta** del año a junio del 2008 fue de Bs 155,8 millones y para el cierre del año a junio de 2009 hasta llegar a un nivel de Bs 46,6 millones, habiéndose reducido por los mismos factores que están resaltados en el análisis de la utilidad bruta. Adicionalmente, el impacto del ajuste por inflación fue mayor porque afectó pasivos mayores sujetos a este ajuste. Al 30 junio de 2010 la **utilidad neta** alcanzó Bs 119,4 millones como resultado del incremento del volumen de las **ventas**. En el periodo del 01 de julio y 31 de agosto del 2010 la utilidad neta alcanza Bs 63,5 millones producto de mejores precios obtenidos en las ventas.

A continuación, se presenta un resumen con los principales **Índices Financieros**. La sección 8 de este Prospecto Marco presenta un análisis de los índices financieros, evaluando los principales cambios en la posición financiera del Emisor.

Cuadro No. 3: Resumen Comparativo de los Principales Indicadores Financieros

Industrias de Aceite S.A. Resumen Comparativo de los Principales Indicadores Financieros				
Indicadores Financieros	jun-08 (Históricos)	jun-09 (Históricos)	jun-10 (Históricos)	ago-10 (Históricos)
Índices de Rentabilidad				
Margen Neto (Utilidad Neta/Ingresos por Ventas) (%)	10.4%	3.2%	6.9%	-
Rendimiento del Patrimonio (ROE) (Utilidad Neta/Patrimonio) (%)	25.1%	9.7%	21.4%	-
Rendimiento del Activo (ROA) (Utilidad Neta/Total Activos) (%)	10.4%	3.2%	8.9%	-
Índices de Liquidez				
Razon Corriente (Activo corriente/Pasivo Corriente) (Veces)	1.4	1.2	2.4	2.7
Prueba Ácida ((Disponibilidades+Cuentas por Cobrar+Inventarios)/Pasivo Corriente (Veces)	1.3	1.0	2.1	2.3
Índices de Endeudamiento y Solvencia				
Razon Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio) (Veces)	1.4	2.0	1.4	1.2
Proporcion Deuda a Corto Plazo (Pasivo Corriente/Total Pasivo) (%)	99.3%	99.3%	52.9%	51.5%
Razón Patrimonio a Total Activo (Patrimonio/Total Activo) (%)	41.2%	33.0%	41.4%	45.3%
Índice de Cobertura de Interés ((Utilidad Operativa+Gastos Financieros)/Gastos Financieros) (Veces)	5.3	3.3	4.8	20.3
Índices de Actividad y Eficiencia				
Rotación de Inventarios (Costo de Ventas/Promedio de Inventarios) (Veces)	2.0	1.6	2.1	-
Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas Netas/Promedio de Cuentas por Cobrar) (Veces)	3.7	4.5	6.2	-
Eficiencia Operativa (Efectivo Generado por Actividades de Operación/Ventas Netas) (%)	12.5%	5.7%	9.4%	-

El **Margen Neto** de Industrias de Aceite S.A. se redujo entre las gestiones terminadas el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, para posteriormente recuperar e incrementar nuevamente al 30 de junio de 2010. Durante la gestión terminada al 30 de junio de 2008, la coyuntura favorable de precios a nivel internacional permitió a la Sociedad mejorar su margen bruto y, consecuentemente, su margen neto. Los niveles de rentabilidad logrados en la gestión 2008 son considerados excepcionales y no se anticipa que se repitan de manera regular en el futuro. La utilidad neta a junio del 2009 se redujo por los mismos factores que están resaltados en el análisis de la utilidad bruta. Adicionalmente, el impacto del ajuste por inflación fue mayor porque afectó pasivos mayores sujetos a este ajuste, al 30 de junio del 2010, el margen neto se incrementa a 6,9% producto de un mayor volumen de ventas.

Durante el periodo entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, el **Rendimiento del Patrimonio (ROE)** y el **Rendimiento del Activo (ROA)** se redujeron. Estos indicadores disminuyen a junio 2009 por las razones comentadas en el Margen Neto, a Junio 2010 estos indicadores se incrementan gracias a un mayor volumen de ventas que género una mayor utilidad neta.

La **Razón Corriente** expresa la relación relativa entre los activos corrientes y los pasivos corrientes de la empresa. Al 30 de junio de 2008, la Sociedad tenía una razón corriente de 1,4, lo cual significa que el valor de los activos corrientes de la Sociedad superaba el monto del pasivo corriente que mantenía la Empresa en 1,4 veces. La razón corriente se reduce a 1,2 veces al 30 de junio del 2009, producto de la utilización de fondos para la construcción de los silos de acopio en la localidad de El Pailón y para el pago de dividendos. Para junio de 2010 la razón corriente se incrementa a 2,4 veces esto como resultado de una mejor estructura financiera por la emisión de deuda a largo plazo, que disminuyó la deuda financiera corriente, al 31 de agosto de 2010 este indicador se incrementa a 2,7 veces básicamente por la disminución del pasivo corriente como resultado del pago del impuesto a las utilidades.

La **Prueba Ácida** es un cálculo rápido de la capacidad de la empresa para cumplir con el pago de deuda. La prueba ácida expresa la relación entre los activos de rápida realización (efectivo, valores negociables y cuentas por cobrar) y los pasivos corrientes. La prueba ácida constituye un indicador más severo que la razón corriente respecto de la capacidad de la empresa de cumplir con el pago de sus deudas de corto plazo. En el caso particular de IASA, se toman en cuenta para el cálculo de este indicador las disponibilidades, cuentas por cobrar e inventarios. Estos últimos son considerados activos de rápida realización, ya que los granos de soya y girasol, así como también las harinas y aceites crudos derivados de éstos son *commodities* sujetos a negociación a través de bolsas de productos. El comportamiento de la prueba ácida es similar al de la razón corriente, con reducciones entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio del 2009. Este comportamiento se produce por las mismas razones expuestas en el párrafo anterior. Es importante señalar que al 30 de junio del 2009, periodo en el cual este indicador presenta su nivel más bajo, la Sociedad tenía la capacidad de cumplir con el pago de todos sus pasivos corrientes utilizando sus activos de rápida realización. En el periodo de junio 2010 la prueba ácida se incrementa a 2,1 veces y al cierre del mes de agosto-2010 se incrementa a 2,3 veces por la mismas razones que se exponen en el punto anterior.

Por su parte, la **Razón Deuda Capital** muestra cuántas veces mayor que el patrimonio son los pasivos de la Sociedad. Durante el periodo entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio del 2009, los pasivos pasan de representar 1,4 veces el valor del patrimonio a representar 2,0 veces el valor del patrimonio. Este incremento es consecuencia de la reducción en el valor del patrimonio una vez pagados dividendos y por la deuda adicional requerida por las mayores necesidades de capital de trabajo. En el periodo de junio 2010 la razón deuda capital disminuye a 1,4 veces debido a un incremento del patrimonio por las utilidades acumuladas, al 31 de agosto del 2010 este indicador disminuye a 1,2 veces por las utilidades obtenidas en los primeros dos meses de esta gestión y por la disminución del pasivo por pago del impuesto a las utilidades.

La **Proporción de Deuda a Corto Plazo** muestra la porción del pasivo total que representa el pasivo corriente. Entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, la proporción de deuda de corto plazo de la Sociedad disminuyó del 99,3% hasta alcanzar 52,9% al cierre de junio de 2010. Este mismo indicador disminuye hasta alcanzar el 51,5% al 31 de agosto de 2010. La disminución a junio 2010 se originó como resultado de la reestructuración financiera por la emisión de deuda a largo plazo que disminuyó la deuda corriente de la empresa. En agosto 2010, este indicador disminuye a 51,5% como resultado de la disminución del pasivo corriente.

La **Razón Patrimonio a Total Activo** mide la proporción de los activos totales que pueden ser proporcionados o reclamados por los accionistas de la empresa. Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio del 2009, la Sociedad realizó la distribución de utilidades a través del pago de dividendos, por lo cual la razón patrimonio a total activo se redujo a 33,0%. En junio 2010, esta razón aumenta a 41,4% debido a un incremento del patrimonio por las utilidades acumuladas. En agosto 2010 este indicador se incrementa a 45,3% por las utilidades obtenidas en los dos primeros meses de esta gestión.

El **Índice de Cobertura de Interés** se redujo entre las gestiones cerradas al 30 de junio de 2008 y 2009. Este indicador, alcanzó un nivel de 5,3 veces al 30 de junio de 2008 como consecuencia de la coyuntura favorable de precios a nivel internacional, que permitió a la Sociedad mejorar su margen bruto y, consecuentemente, su utilidad operativa. Los niveles de este indicador en esa gestión son considerados excepcionales y no se anticipa que este indicador mantenga este nivel de manera regular en el futuro. Al 30 de junio del 2009, el índice de cobertura de interés fue de 3,3 veces, en Junio 2010 este índice alcanza 4,8 veces, en agosto 2010 este índice es de 20,3 veces debido a las utilidades generadas en los primeros dos meses de esta gestión.

La **Rotación de Inventarios** establece la relación entre el volumen de productos vendidos y los inventarios. La rotación de inventarios entre las gestiones cerradas el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 bajó de 2,0 veces a 1,6 veces. Esto como resultado de demoras en algunos embarques por retrasos de los barcos contratados para transportarlos, lo que se tradujo en inventarios mayores al 30 de junio de 2009. En junio 2010 este índice sube a 2,1 veces.

La **Rotación de Cuentas por Cobrar** expresa la relación entre las ventas a crédito de la empresa y sus cuentas por cobrar, y la frecuencia con la cual se cobraron las cuentas por cobrar durante la gestión. Entre las gestiones cerradas el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, la rotación de cuentas por cobrar se incrementa de 3,7 veces a 4,5 veces.

Este comportamiento refleja la disminución de las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2009, producto de los retrasos en los embarques durante el mes de junio de 2009, pues los embarques de meses anteriores ya se habían cobrado. En junio 2010 este índice es de 6,3 veces resultado de mayores ventas respecto a junio 2009.

La **Eficiencia Operativa** expresa la relación entre el efectivo generado por actividades de operación y las ventas netas de la empresa. Entre junio de 2008 y junio de 2009 se reduce la eficiencia operativa de 12,5% a 5,7%. El nivel de este indicador logrado en la gestión cerrada al 30 de junio de 2008 es considerado excepcional y no se anticipa que se repita de manera regular en el futuro. En el período terminado en junio 2008 se reflejaron altas utilidades producto de los mejores precios internacionales y un buen manejo de la cobertura en la Bolsa de Chicago. Al 30 de junio 2010 este índice es de 9,4 veces como resultado de las utilidades generadas en el período.

1.6. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los pagarés implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Industrias de Aceite S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La sección 4 de este Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al Emisor:

- Factores de Riesgo relacionados con Bolivia
 - Riesgo País o Riesgo Estructural
 - Riesgo de los Controles del Tipo de Cambio y las Fluctuaciones Cambiarias
 - Riesgo de Devaluación
 - Riesgo de Variación de Tasas de Interés
 - Riesgo de Implementación de Restricciones a las Exportaciones
- Factores de Riesgo relacionados al Emisor
 - Riesgo de Variación en el Precio de Materias Primas
 - Riesgo de Tipo de Cambio
 - Riesgo de Aumento de la Competencia
 - Riesgos por Procesos Pendientes y otras Contingencias
 - Riesgos por Factores Climáticos
 - Riesgos por Acceso a Fuentes de Financiamiento
- Factores de Riesgo relacionados a los Pagarés y al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles
 - Mercado Secundario para los Pagarés
 - Riesgo Tributario

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA

La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A. celebrada en Santa Cruz en fecha 8 de diciembre de 2008, autorizó la solicitud de inscripción y consecuente registro de la sociedad como Emisor en el Registro de Mercado de Valores, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 3281/2008, de fecha 8 de diciembre de 2008, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 11 de diciembre de 2008 bajo el No. 00127408 del libro No 10.

La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 29 de enero de 2009, aprobó este Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 548/2009, de fecha 3 de marzo de 2009, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de marzo de 2009 bajo el No. 00127897 del libro No 10. Adicionalmente, en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas se determinó lo siguiente:

- Que todas aquellas condiciones que no se encuentran descritas en el Anexo "C" del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas se denominen de manera colectiva Condiciones Específicas y que éstas sean determinadas para cada Emisión de Pagarés Bursátiles comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
- Que el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero sean los encargados de suscribir los Pagarés Bursátiles a nombre de la Sociedad y de suscribir todos los documentos relativos al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y a cada Emisión de Pagarés Bursátiles comprendida dentro del mismo.
- Que el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y cada Emisión de Pagarés Bursátiles comprendida dentro del mismo sean inscritos en el Registro del Mercado de Valores, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., u otras bolsas si corresponde, y en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 16 de junio de 2009, ratificó la determinación de los accionistas de la Sociedad de realizar un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y aclaró y modificó algunas de las condiciones del Programa y de los pagarés comprendidos dentro del mismo, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 1821/2009, de fecha 29 de junio de 2009, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 3 de julio de 2009 bajo el No.00128413 del libro No 10. Adicionalmente, en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas se determinó lo siguiente:

- Que el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero sean los encargados de suscribir los Pagarés Bursátiles, cuando corresponda, y sean los encargados de suscribir todos los documentos relativos al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y a cada Emisión de Pagarés Bursátiles comprendida dentro del mismo;
- Que el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad determinen las siguientes condiciones específicas de cada Emisión de Pagarés Bursátiles comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles:
 - a. La denominación de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles;
 - b. El monto y la moneda en la que se denomine cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles;
 - c. El valor nominal de los Pagarés comprendido dentro del Programa de Emisiones de los Pagarés.
 - d. La fecha de emisión y el plazo de cada Emisión de Pagarés Bursátiles;
 - e. El número de series en las que se dividirá cada Emisión, así como también la denominación y el monto de cada serie;
 - f. La tasa de interés de cada emisión de Pagáres.
 - g. La determinación de redención anticipada.
 - h. El Agente Pagador.
 - i. El nivel mínimo de Relación de Cobertura de Servicio de Deuda y el nivel máximo de la Relación de deuda sobre Patrimonio.
 - j. La Empresa Calificadora de Riesgo para cada Emisión de Pagarés bajo el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.
- Que el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y cada Emisión de Pagarés Bursátiles comprendida dentro del mismo sean inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., u otras bolsas si corresponde, y en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 30 de julio de 2009, modificó algunas de las condiciones del Programa y de los pagarés comprendidos dentro del mismo, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 2255/2009, de fecha 3 de agosto de 2009, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de agosto de 2009 bajo el No.00128609 del libro No 10.

La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 22 de octubre de 2009, aclaró el alcance de la delegación de facultades relacionadas con el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA y de las emisiones comprendidas dentro del Programa, de manera que quede claramente establecido que el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero pueden suscribir, revocar, modificar, complementar o aclarar todos los documentos relacionados con el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA y con las emisiones comprendidas dentro del mismo, así como también realizar todos los trámites y gestiones necesarios para su registro y autorización, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 3325/2009, de fecha 22 de octubre de 2009, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de octubre de 2009 bajo el No. 00128957 del libro No 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 03 de febrero de 2010, modificó algunas de las condiciones del Programa de Pagarés Bursátiles IASA, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 412/2010, de fecha 04 de febrero de 2010, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de febrero de 2010 bajo el No. 129449 del libro No 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 01 de abril de 2010, aclaró algunos puntos establecidos en los Instrumentos Públicos 412/2010, 842/2010 y 825/2010, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 1107/2010, de fecha 05 de abril de 2010, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 06 de mayo de 2010 bajo el No. 129830 del libro No 10. De igual manera, la Empresa suscribió una Minuta Aclaratoria a los puntos citados, la misma que fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas mediante Testimonio No. 1108/2010, de fecha 05 de abril de 2010, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 06 de mayo de 2010 bajo el No. 129833 del libro No 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 02 de agosto de 2010, aprobó algunas modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio N° 2746/2010, de fecha 02 de agosto de 2010, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 16 de agosto de 2010 bajo el No. .00130465 del libro No 10

Mediante Resolución No. ASFI/N°966/2010, de fecha 22 de noviembre de 2010, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PED-FIN-010/2010.

El presente Programa de Emisiones, así como este Prospecto Marco, se sujetan a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia a la fecha o, en su caso, aquellas disposiciones que estuvieren vigentes al momento de su aplicación.

2.2. Características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

2.2.1. Denominación

El Programa de Emisiones se denomina "Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA".

2.2.2. Tipo de Valores a emitirse dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

Los valores a emitirse dentro del programa serán pagarés obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.2.3. Plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

El programa tendrá un plazo de setecientos veinte (720) computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), aprobando el Programa de Emisiones.

2.2.4. Monto del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

El Programa de Emisiones es por un monto total de US\$ 30.000.000,00 (Treinta 00/100 Millones de Dólares de los Estados Unidos de América).

2.2.5. Garantía

Las Emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil.

2.3. Condiciones Comunes de las Emisiones Comprendidas dentro del Programa de Emisiones

2.3.1. Modalidad de Otorgamiento y Plazo de cada emisión

El Emisor expedirá pagarés bursátiles a fecha fija. El plazo de cada emisión será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad y en ningún caso podrá exceder los trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la fecha de cada Emisión.

2.3.2. Denominación, Monto y Moneda de cada Emisión

La denominación y el monto de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones serán determinados por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de Industrias de Aceite S.A. ("IASA" o la "Sociedad"). El monto de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles podrá ser expresado en Dólares de los Estados Unidos de América, en Bolivianos, en Bolivianos con mantenimiento de valor con relación a las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) o en Bolivianos con mantenimiento de valor con relación al dólar de los Estados Unidos de América, según determinen el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

El monto total de las emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA no deberá exceder el monto máximo autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Para efectos del cálculo del monto autorizado del Programa de Emisiones y de que el monto autorizado de cada emisión no sobrepase el monto máximo autorizado, en el caso de Bolivianos se utilizará el tipo de cambio de compra publicado por el Banco Central de Bolivia y en el caso de Bolivianos con mantenimiento de valor con relación a las UFV se utilizará el tipo de cambio publicado por el Banco Central de Bolivia en la fecha en que el Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas determinen el monto de cada emisión.

2.3.3. Valor Nominal y Precio de Colocación

El valor nominal de los pagarés bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad para cada emisión.

El precio de colocación de los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles será mínimamente a la par de su valor nominal.

2.3.4. Series, Monto de cada Serie y Número de Valores

Las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles podrán tener varias series. El número de series en las que se dividirá cada emisión y el monto de cada serie serán determinados por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. La sumatoria del monto de cada serie no podrá exceder el monto total de la emisión a las que éstas correspondan.

Para determinar el número de pagarés bursátiles que conformarán cada serie, se dividirá el monto de la serie por el valor nominal de los pagarés bursátiles que la conforman.

2.3.5. Fecha de emisión

La fecha de emisión de cada Emisión de Pagarés será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

2.3.6. Tipo de Interés

Los pagarés comprendidos en el Programa de Emisiones devengarán un interés nominal, anual y fijo.

2.3.7. Tasa de Interés

La tasa de interés de cada Emisión será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

2.3.8. Forma de circulación de los Valores

Los pagarés comprendidos en el Programa de Emisiones serán emitidos a la orden.

2.3.9. Forma de representación de los Valores

Los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles serán desmaterializados, representados mediante Anotación en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., ubicada en la Calle 20 de Octubre, esquina calle Campos, Edificio Torre Azul, piso 12 de la ciudad de La Paz, de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

En caso de que los pagarés bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA sean revertidos a títulos físicos, éstos contendrán lo establecido por el artículo 592 del Código de Comercio y por la normativa vigente aprobada por la ASFI.

2.3.10. Transferencia de los Pagarés Bursátiles

Como los pagarés bursátiles comprendidos en el Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa legal vigente.

2.3.11. Reemplazo de Valores

Por tratarse de Valores representados mediante anotaciones en cuenta, éstos no serán susceptibles de reemplazo.

2.3.12. Posibilidad de que otros Valores afecten a las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones

En caso que el Emisor efectúe otras emisiones de Valores representativos de deuda o de participación bajo oferta pública o privada, sean éstos Bonos, acciones, Bonos convertibles en acciones, Pagarés Bursátiles, letras o cualquier otro Valor que conforme a la Legislación Boliviana sea permitido, dichos Valores tendrán los mismos derechos de preferencia y privilegio que los establecidos para el presente Programa de Emisiones.

A la fecha, Industrias de Aceite S.A. ha emitido un Programa de Emisiones de Bonos por el importe de US\$.50,000,000,00 (Cincuenta 00/100 Millones de Dólares de los Estados Unidos de América). Dentro de dicho programa de emisiones de bonos, se ha emitido una emisión de bonos por US\$.35,000,000,00 (Treinta y cinco 00/100 Millones de Dólares de los Estados Unidos de América) y otra por BS.70,000,000,00 (Setenta 00/100 Millones de Bolivianos). La información detallada de las emisiones vigentes de bonos se encuentran en el cuadro N°16 referido al detalle de obligaciones.

2.3.13. Forma, lugar y plazo para el pago del capital y el pago de los intereses

El pago de capital e intereses se realizará en la fecha de vencimiento de los pagarés bursátiles. En un plazo no mayor a diez (10) días calendario y no menor a un (1) día calendario antes de las fechas de vencimiento, la Sociedad realizará una publicación en un medio de prensa de circulación nacional, informando a los Tenedores de Pagarés que se realizarán los pagos correspondientes de capital e intereses

Los intereses se computarán a partir de la fecha de emisión de cada Emisión comprendida dentro del Programa y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para su pago. El cálculo para el pago de intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$I = VN * \left(Ti * \frac{PI}{360} \right)$$

Donde:

I = Interés del Pagaré

VN = Valor nominal del Pagaré

Ti = Tasa de interés nominal

PI = Plazo del Pagaré

El pago de capital y el pago de intereses serán realizados por el Agente Pagador. Los pagos serán realizados en el domicilio que sea definido por el Agente Pagador y por la Sociedad.

El pago de capital y el pago de intereses serán realizados en la misma moneda de la Emisión, a partir de su fecha de vencimiento y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- c. En la Fecha de Vencimiento: El Capital e Intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación y cumplimiento de los requisitos requeridos. En el caso de personas naturales se requiere la carta de autorización de pago. En el caso de personas jurídicas se requiere la carta de autorización de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales debidamente inscritos en el Registro de Comercio cuando corresponda, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).
- d. A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento: El Capital e Intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva para personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales cuando corresponda, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas.

2.3.14. Frecuencia y Forma en que se Comunicarán los Pagos a los Tenedores de Pagarés

En un plazo no mayor a diez (10) días calendario y no menor a un (1) día calendario antes de las fechas de vencimiento, la Sociedad realizará una publicación en un medio de prensa de circulación nacional, informando a los Tenedores de Pagarés que se realizarán los pagos correspondientes de capital e intereses.

2.3.15. Provisión para el Pago de Intereses y Capital

IASA será responsable del depósito de los fondos para el pago de capital y el pago de los intereses. Los fondos deberán ser depositados en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 589 del Código de Comercio, el plazo de prescripción de las acciones ejecutivas directas que podrán ser efectuadas por el Tenedor del Pagaré contra la Sociedad, es de tres años a partir de la fecha de vencimiento. De acuerdo a lo establecido por el artículo 590 del Código de Comercio, el plazo de prescripción de la acción ejecutiva de regreso del Tenedor del Pagaré es de un año, computable a partir de la fecha de protesto.

2.3.16. Efectos de una eventual fusión o transformación de la Sociedad

En caso de una fusión o transformación de la Sociedad, los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad, conforme a la emisión y los que voluntariamente asuman en acuerdos con la Asamblea de Tenedores de Pagarés. La fusión o transformación de la Sociedad estará sujeta a las normas aplicables del Código de Comercio.

2.3.17. Redención Anticipada

La determinación de redención anticipada será establecida por la Gerencia General y la Gerencia Administrativa Financiera. En caso de determinarse una redención anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.

2.3.18. Otras Emisiones

La Sociedad se reserva el derecho de realizar otras emisiones de Valores representativos de deuda o de participación bajo oferta pública o privada, sean éstos bonos, acciones, bonos convertibles en acciones, pagarés, letras o cualquier otro valor que conforme a la legislación boliviana sea permitido.

2.4. Obligaciones y Compromisos de la Sociedad

Mientras no se haya procedido al pago de los pagarés de todas las emisiones dentro del Programa de Emisiones, la Sociedad se sujetará a los siguientes compromisos y restricciones:

2.4.1. Compromisos Positivos de la Sociedad

Durante la vigencia de los pagarés bursátiles, la Sociedad se compromete a lo siguiente:

- a. En caso de que se designara(n) Representante(s) de Tenedores, proporcionar a éste(os) copias de:
 - documentos con implicaciones directas mayores al diez por ciento (10%) de los activos totales de la Sociedad;
 - información sobre cualquier ley, hecho o reglamentación que pueda afectar al sector de extracción y comercialización de oleaginosas y cuyos efectos adversos sobre las operaciones de la Sociedad representen una implicación directa mayor al diez por ciento (10%) de los activos totales de la Sociedad.
- b. Mantener niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el sector de extracción y comercialización de oleaginosas, con Sociedades aseguradoras reconocidas, y proporcionar al (los) Representante(s) de Tenedores una copia de la póliza que evidencie los seguros contratados por la Sociedad, en caso de que éste(os) fuera(n) designado(s).
- c. A defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- d. A mantener vigentes sus registros y cumplir con las normas de la ASFI, de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. o cualquier otra bolsa de valores en la cual se registren los pagarés bursátiles y de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- e. Comunicar al (los) Representante(s) de Tenedores, en caso de que éste(os) fuera(n) designado(s), cualquier incumplimiento de pago de deuda por un monto mayor al diez por ciento (10%) de los pasivos totales de la Sociedad.

- f. Comunicar al (los) Representante(s) de Tenedores, en caso de que éste(os) fuera(n) designado(s), cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquier deuda por un monto mayor al diez por ciento (10%) de los pasivos totales de la Sociedad.
- g. Proporcionar al (los) Representante(s) de Tenedores, en caso de que éste(os) fuera(n) designado(s), la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.
- h. La Sociedad podrá contraer préstamos con la banca local o internacional con garantía específica en los plazos que sean necesarios para el desarrollo normal de sus actividades y proyectos y podrá efectuar otras emisiones y programas de emisiones de valores representativos de deuda o de participación bajo oferta pública o privada, sean estos bonos, acciones, bonos convertibles en acciones, pagarés, letras o cualquier otro valor que conforme a la legislación boliviana sea permitido. No obstante lo anterior, ninguna nueva emisión de valores podrá ser garantizada bajo mejores condiciones que los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro de este Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.
- i. Ante un requerimiento escrito del Representante de Tenedores, en caso de que éste(os) fuera(n) designado(s), fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Pagarés Bursátiles, la Sociedad deberá proporcionar información razonable sobre la empresa y permitir las revisiones indispensables de los libros de contabilidad. Ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante de Tenedores, dentro del alcance del presente párrafo, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante de Tenedores, a costo de los Tenedores de Pagarés Bursátiles. La Compañía podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante de Tenedores el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable o en caso de que la información solicitada se constituya en información privilegiada o confidencial.
- j. Durante la vigencia de los pagarés bursátiles, el Emisor se compromete a mantener coberturas que protejan a sus inventarios ante eventuales cambios en los precios internacionales de sus materias primas o de sus productos terminados, sujetas a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el sector de extracción y comercialización de oleaginosas.

2.4.2. Compromisos Negativos de la Sociedad

Mientras no se haya procedido al pago total de todos los pagarés bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, la Sociedad se compromete a no realizar distribuciones de dividendos o pagos de réditos o ingresos a favor de sus accionistas si estas distribuciones o pagos pudiesen resultar en un incumplimiento en el pago del capital o intereses correspondientes a los pagarés bursátiles.

2.4.3. Compromisos Financieros

El nivel mínimo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda, el nivel máximo de la Relación de Deuda sobre Patrimonio y el nivel mínimo de la Razón Corriente fijados para cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles serán los siguientes:

- a) Nivel mínimo de Relación de Cobertura de Servicio de Deuda ("RCD") de 2,50 veces.
- b) Nivel máximo de Relación de Deuda sobre Patrimonio ("RDP") de 2,20 veces.
- c) Nivel mínimo de Razón Corriente ("RC") de 1,15 veces.

Estas relaciones, así como también sus niveles mínimos y máximos podrán ser modificadas por la Asamblea de Tenedores de Pagares Bursátiles, a solicitud de la Sociedad. La Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea necesaria para el desarrollo de la Sociedad, pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad. Las modificaciones deberán estar enmarcadas dentro de las prácticas comunes del sector de oleaginosas.

Dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre), la Sociedad remitirá el cálculo de la RCD, la RDP y la RC, con sus correspondientes respaldos, al (los) Representante(s) de Tenedores, a la ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.4.3.1. Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD)

La Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD) será calculada de la siguiente manera:

$$RCD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$$

Donde:

- **Activo Corriente** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad).
- **EBITDA** es la suma acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la utilidad antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.
- **Amortizaciones de Capital** son las amortizaciones de capital de la deuda financiera neta de la Sociedad, que vencen durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.
- **Intereses** son los intereses por pagar por la deuda financiera neta de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.

2.4.3.2. Metodología de Cálculo de la Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP)

La Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP) será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Donde:

- **Pasivo Total** es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.
- **Patrimonio Neto** es la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

2.4.3.3. Metodología de Cálculo de la Razón Corriente (RC)

"La Razón Corriente ("RC") cual será calculada de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Donde:

- **Activo Corriente** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.
- **Pasivo Corriente** es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo."

2.4.4. Frecuencia y Formato de la Información Financiera a ser presentada a los Tenedores de Pagarés Bursátiles

El Emisor tiene la obligación de proporcionar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, y la Bolsa Boliviana de Valores S.A. toda la información financiera que en formatos, medios y plazos específicos sea requerida por los reglamentos vigentes y demás disposiciones aplicables a aquella información que sea solicitada por estas u otras instituciones en el marco de su competencia.

La información presentada por el Emisor tiene carácter público y puede ser consultada en el Registro del Mercado de Valores y en los archivos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores
 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
 Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo
 Edificio Torres Gundlach, Torre Este, Piso 4
 La Paz, Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.
 Calle Montevideo No. 142
 La Paz, Bolivia

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, la Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, si éstos fuesen designados, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

2.4.5. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

La Sociedad no será considerada responsable por incumplimientos en el pago de capital o intereses que sean motivados por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida: i) cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, derrumbes, epidemias; ii) hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques físicos, conmociones civiles, rebelión, huelgas (excepto la de su propio personal); iii) actos del gobierno como entidad soberana que impidan a la Sociedad llevar a cabo sus operaciones o que de cualquier otra forma impliquen una disminución material de sus ingresos; y iv) en general todo acto, hecho o condición que produce eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, o que previstos son razonablemente imposibles de controlar, no imputables a la Sociedad y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas al presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

Cualquier incumplimiento en el pago del capital o intereses motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, deberá ser comunicado por la Sociedad como hecho relevante a la ASFI y al Representante Común de Tenedores de Pagarés, si éste hubiese sido designado. En caso que la imposibilidad sea temporal y la Sociedad anticipe que la situación se revertirá y se cumplirá con el pago de capital e intereses en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario, la comunicación deberá incluir toda la información disponible que permita corroborar el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida y la fecha en que se cumplirá con el pago del capital y los intereses. En caso que la imposibilidad no sea temporal o la Sociedad anticipe que la situación no se revertirá en un plazo menor o igual a treinta (30) días calendario, la comunicación deberá incluir toda la información disponible que permita corroborar el caso fortuito y la convocatoria a una Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles en la que se analice la situación y se apruebe un plazo para que la Sociedad cumpla con el pago del capital e intereses.

No obstante lo anterior, cada Tenedor de Pagarés Bursátiles podrá ejercer las acciones de protesto establecidas en el artículo 570 del Código de Comercio, dentro de los plazos señalados para ello.

2.5. Representante Común de Tenedores

Según lo establecido por la Regulación para la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Emisiones de Pagarés para su Oferta Pública y Negociación Bursátil (Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 149 de 3 de marzo de 2005), los tenedores de pagarés podrán designar en Asamblea un representante común otorgándole las facultades correspondientes vale decir, que la designación de un representante común no es obligatoria, sin embargo, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán designar un representante común en cualquier momento durante la vigencia de la emisión. Asimismo, el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad, definirán provisionalmente a un Representante Común de Tenedores.

2.6. Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles

2.6.1. Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por la Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 149 de 3 de marzo de 2005, los Tenedores de Pagarés pueden reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés (en adelante Asamblea de Tenedores). Las Asambleas de Tenedores se realizarán de manera colectiva para todas las Emisiones de Pagarés comprendidas dentro del Programa de Emisiones que se encuentren vigentes.

Las convocatorias a Asambleas de Tenedores deberán efectuarse por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos en tres (3) oportunidades. La primera publicación deberá corresponder a una fecha no menor a treinta (30) días previos al día en que vaya a celebrarse la Asamblea de Tenedores y la última publicación deberá corresponder a una fecha no menor a diez (10) días previos al día en que se vaya a celebrar la Asamblea de Tenedores. La convocatoria incluirá un orden del día que consigne asuntos concretos a considerarse. Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores deberán ser asumidos por quienes la soliciten.

Las asambleas convocadas por la Sociedad se llevarán a cabo en cualquiera de sus oficinas a nivel nacional.

2.6.2. Quórum

El quórum requerido para las Asambleas de Tenedores será el que represente cincuenta por ciento más un voto (50% + 1 voto) computado por el monto de capitales de los pagarés bursátiles en circulación.

En caso de no existir quórum para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum será el número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Pagarés asiste a la segunda convocatoria, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores convocadas por segunda convocatoria.

La Asamblea de Tenedores podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos de convocatoria, y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre que se encuentren representados el cien por ciento (100%) de los pagarés en circulación.

2.6.3. Votación y Decisiones

En las Asambleas de Tenedores, cada Pagaré Bursátil en circulación otorgará a su Tenedor el derecho a un (1) voto por el valor equivalente al pagaré de menor valor nominal en bolivianos, en caso de tenedores de Pagarés Bursátiles en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica el del valor oficial publicado por el Banco Central de Bolivia de compra de un día antes a la fecha de la Asamblea, y en caso de tenedores de Pagarés Bursátiles en Unidad de Fomento a la Vivienda el del valor oficial publicado por el Banco Central de

Bolivia de un día antes a la fecha de la Asamblea, que la Sociedad haya emitido como parte del Programa. Podrán formar parte de las Asambleas de Tenedores únicamente los Tenedores de Pagarés que figuren inscritos en el registro de la Sociedad, con anticipación de 24 horas del día y hora en que vaya a celebrarse la Asamblea de Tenedores.

Las decisiones en Asamblea de Tenedores serán tomadas por el voto de Tenedores de Pagarés que representen dos tercios (2/3) del capital presente en la Asamblea. Las decisiones adoptadas por la Asamblea de Tenedores serán obligatorias para todos los Tenedores de Pagarés, incluso los ausentes y disidentes, salvando los derechos de estos últimos previstos en el Código de Comercio.

2.7. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, si éste fuese designado por los Tenedores de Pagarés Bursátiles, o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier característica, condición o derecho que emane de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso, ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia al mismo, ni las acciones o aceptación tácita del Representante Común de Tenedores o de los Tenedores de Pagarés.

2.8. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles y/o los Tenedores de Pagarés Bursátiles respecto de la interpretación de cualesquiera términos y condiciones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje ante el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial de CAINCO, de acuerdo a sus reglamentos y con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el marco de la Ley No. 1770 de Arbitraje y Conciliación, a las disposiciones reglamentarias y las modificaciones o complementaciones que se efectúen por cualquier otra disposición legal.

2.9. Tratamiento Tributario

Las normas que afecten al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y a los pagarés comprendidos dentro del mismo son susceptibles de ser modificadas en el tiempo, por lo que se recomienda que los Tenedores de Pagarés estén permanentemente informados sobre los cambios en la normativa tributaria, en razón de que estos cambios podrían afectar el rendimiento esperado de sus inversiones. Los interesados en adquirir los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA tienen la responsabilidad de informarse respecto a todos los impuestos aplicables según sus circunstancias específicas y que puedan afectar la compra, tenencia o venta de los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés o al cobro de los intereses que éstos devenguen.

No obstante las anteriores aclaraciones, y según lo establecido por la legislación vigente a la fecha de autorización del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, se mencionan los siguientes aspectos tributarios que podrían afectar la inversión en los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA:

- El artículo 117° de la Ley del Mercado de Valores No. 1834 (modificado por la Ley 2064 de Reactivación Económica) establece que las ganancias de capital, generadas por la compraventa de Valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimientos de valoración determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (ahora denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptadas, cuando se trate de Valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el IVA, RC-IVA, IUE, incluso cuando se realicen remesas al exterior. En virtud de ello, y dado que los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles estarán inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, toda operación de compra venta de las participaciones que se realice dentro de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. estará liberada de impuestos.
- Según lo establecido por el artículo 117° de la Ley 1834 (modificado por la Ley 2064 de Reactivación Económica), las inversiones de personas naturales en Pagarés Bursátiles emitidos a plazos menores a 3 años estarán sujetas a la retención del Régimen Complementario del Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).
- Los Tenedores de Pagarés que vendan su(s) Pagarés Bursátiles antes del vencimiento de éstos y realicen la transacción fuera de una bolsa de valores, deberán asesorarse sobre las obligaciones fiscales emergentes de dicha operación.

2.10. Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles contará con una calificación de riesgo individual, la cual será incorporada en el Documento de Características correspondiente y será practicada por una calificadora de riesgo registrada en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. La contratación de la Empresa Calificadora de Riesgo para cada Emisión de Pagarés Bursátiles será definida por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

La Calificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un Valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

3. RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS

DESPUÉS DE ANALIZAR VARIAS ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO, LA SOCIEDAD HA VISTO POR CONVENIENTE REALIZAR UN PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES, QUE SE UTILICE PARA FINANCIAR EL CAPITAL DE TRABAJO DE LA SOCIEDAD.

4. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los pagarés implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Industrias de Aceite S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

4.1. Factores de Riesgo relacionados con Bolivia

4.1.1. Riesgo País o Riesgo Estructural

Durante los últimos años, se ha llevado a cabo en Bolivia una serie de reformas orientadas a reestructurar el Estado Boliviano, las cuales han culminado con la aprobación de una nueva Constitución Política del Estado a finales del 2008. En este sentido, si bien el riesgo país de Bolivia no ha sufrido cambios en los últimos años, el riesgo del posible inversionista en los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés incluye la posibilidad de que varíen las condiciones de la inversión privada nacional y extranjera y el desarrollo de una economía de libre mercado, así como también la posibilidad de que el gobierno implemente nuevas reformas, llevándolas a cabo de manera tal que las condiciones operativas del Emisor se vean afectadas negativamente.

Asimismo, dado que el Emisor y sus operaciones se ubican en Bolivia, éstas están sujetas a hechos y cambios de orden político, social y económico, incluyendo conflictos armados, expropiaciones, nacionalizaciones y restricciones para la conversión de moneda, operaciones bursátiles, entre otros. Estos hechos podrían afectar negativamente las operaciones del Emisor (conjuntamente con las de otras entidades domiciliadas en Bolivia) y los posibles compradores de los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés deben evaluarlos.

4.1.2. Riesgo de los Controles del Tipo de Cambio y las Fluctuaciones Cambiarias

Durante décadas pasadas, el Estado Boliviano ha adoptado políticas de control del mercado cambiario local de divisas, implementando restricciones tanto sobre quienes son parte del mercado cambiario como sobre el comercio en moneda extranjera. Actualmente, las operaciones de compra y venta de moneda extranjera se realizan a la tasa de cambio establecida por el Banco Central de Bolivia. Los posibles inversionistas en los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés deben evaluar la posibilidad de que estas restricciones o controles puedan volver a implementarse; tomando en cuenta que dichas restricciones o controles podrían afectar negativamente el rendimiento esperado por algún inversionista.

4.1.3. Riesgo de Devaluación

Durante las décadas pasadas, la moneda boliviana experimentó un número significativo de fuertes devaluaciones frente al Dólar de los Estados Unidos de América. En la actualidad, la depreciación de la moneda frente al Dólar no ha continuado. No se puede asegurar que el ritmo de depreciación de la moneda nacional no varíe en el futuro.

4.1.4. Riesgo de Variación de Tasas de Interés

Las variaciones en la tasa de interés del mercado de capitales en Bolivia pueden afectar el precio de mercado de los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés en el mercado secundario. Si las tasas de interés del mercado se incrementan de manera significativa y consistente, esto podría perjudicar la rentabilidad real de los Pagarés.

4.1.5. Riesgo de Implementación de Restricciones a las Exportaciones

Durante el primer semestre del 2008, el Gobierno de Bolivia implementó un sistema de permisos para la exportación de aceites crudos y refinados de soya y girasol, los que son otorgados previa verificación de que la empresa solicitante cumpla con abastecer al mercado local con aceites refinados y cumpla con la banda de "precio justo" para la comercialización de estos productos. La Sociedad siempre ha dado prioridad al abastecimiento del mercado local respecto de la exportación y los precios de sus productos se han ubicado, incluso, por debajo de la banda de "precio justo" aprobada por el Gobierno. Como consecuencia, la Sociedad no ha tenido dificultades para obtener los permisos de exportación. No obstante, los potenciales compradores de los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés deben considerar la posibilidad de que el

Gobierno restablezca las restricciones a la exportación o implemente nuevas restricciones que restrinjan la comercialización de los productos del Emisor y afecten negativamente el rendimiento esperado de los pagarés.

4.2. Factores de Riesgo relacionados al Emisor

4.2.1. Riesgo de Variación en el Precio de Materias Primas

El Emisor utiliza grano de soya y girasol como principales materias primas para elaborar sus productos. Por ser "commodities", los precios de la soya y el girasol están sujetos a variaciones, según se produzcan cambios en la oferta y la demanda por estos productos. El Emisor, al igual que otras empresas del sector de extracción y comercialización de oleaginosas, debe acopiar materia prima durante los meses de cosecha de la soya y el girasol y procesar esta materia prima gradualmente durante un periodo de tiempo mayor al de la cosecha. Como consecuencia, la Sociedad puede adquirir materias primas a un determinado precio y, durante el periodo de procesamiento de éstas, el precio de venta de sus productos finales podría disminuir significativamente. Esta situación presenta un riesgo de pérdida para la Sociedad, ya que se habrían adquirido inventarios a precios más altos que los precios de venta de sus productos terminados. Para eliminar este riesgo, la Sociedad realiza operaciones de cobertura utilizando instrumentos derivados (contratos de venta futuros y contratos de opción de venta) en las Bolsas de Productos de Chicago (Estados Unidos) y Rosario (Argentina). Estas operaciones de cobertura permiten a la Sociedad garantizar un precio de venta final, al momento de adquirir la materia prima. Los plazos definidos para estas coberturas son menores a seis meses, tomando en cuenta la posición del stock físico de insumos. La Sociedad no toma posiciones especulativas en la Bolsa.

4.2.2. Riesgo de Tipo de Cambio

Las ventas de la Sociedad a nivel nacional se realizan en bolivianos, mientras que las exportaciones de productos se realizan en Dólares. De manera similar, los gastos de la empresa se encuentran denominados tanto en bolivianos (entre los cuales destacan los sueldos y salarios, así como también otros gastos administrativos), como también en Dólares (entre los cuales se encuentran los costos de las materias primas, fletes y gastos asociados a la exportación, entre otros). Adicionalmente, la empresa contrata deuda financiera de corto y mediano plazo tanto en Dólares como en bolivianos. Como consecuencia de esta estructura de costos, las variaciones en el tipo de cambio entre el boliviano y el dólar tienen un impacto sobre el resultado neto de la Sociedad, ya que pueden derivar tanto en ganancias como en pérdidas por tipo de cambio. Para mitigar el impacto de las variaciones en el tipo de cambio, la Sociedad tiene como política calzar sus activos con sus pasivos según tipo de moneda.

4.2.3. Riesgo de Aumento de la Competencia

El Emisor enfrenta actualmente un nivel de competencia significativo en los países en los cuales vende sus productos. Durante los últimos años, el incremento en los precios internacionales de los aceites y harinas de soya y girasol se han traducido en la eliminación de las ventajas arancelarias que otorgaban los países de la Comunidad Andina de Naciones a las exportaciones bolivianas. Estos cambios no han afectado la capacidad de la empresa de comercializar sus productos, ya que la Sociedad ha venido desarrollando eficiencias que le permitan competir en condiciones de libre mercado. No obstante, debe tenerse presente que cambios en los acuerdos vigentes entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones y futuros acuerdos suscritos entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones y entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones con terceros países podrían, entre otros factores, afectar la competitividad de la empresa en algunos de los mercados en los que participa e incidir negativamente sobre el riesgo de los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés IASA.

A nivel nacional, los productos del Emisor gozan de elevados niveles de participación de mercado y de una posición de liderazgo. Asumiendo que la economía del país mantenga sus niveles de crecimiento estático, correlacionados con el crecimiento natural de la población, la competencia debería mantener su intensidad actual, y la posición de mercado del Emisor no debería verse afectada por cambios en la participación de mercado ni por la entrada de nuevos participantes. El Emisor no tiene información sobre posibles nuevos competidores ni sobre el alcance del aumento de la competencia o sobre los efectos de este aumento sobre la empresa. Este efecto depende de ciertos factores que no pueden ser evaluados de manera precisa ni pueden ser controlados por el Emisor.

No obstante, el Emisor enfrenta la competencia en el mercado interno generando ventajas competitivas que sean sostenibles en el tiempo y que lo diferencien de otros competidores. Entre estas ventajas se encuentran: (i) productos competitivos en niveles de calidad, (ii) marcas fuertemente establecidas en el mercado, (iii) tener la mejor red de distribución del país; y (iv) fuerte respaldo en marketing complementado por inversiones sólidas en investigación de mercado y publicidad. Adicionalmente a las ventajas competitivas mencionadas, es importante añadir que el Emisor es una empresa que aplica estrategias agresivas de lanzamiento de nuevos productos, incursionando en nuevas categorías, y cuenta con el apoyo de sus empresas vinculadas, que permiten la transferencia de tecnología y know how internacional.

4.2.4. Riesgos por Procesos Pendientes y otras Contingencias

El Emisor se ha constituido en parte de procesos legales motivados por causales de índole tributaria y laboral, que surgieron en el curso normal de sus actividades.

Si bien no puede asegurarse que el resultado de dichos procesos será favorable para el Emisor, éste considera que ninguno de los procesos que mantiene pendientes pueden afectar de manera significativa a Industrias de Aceite S.A. respecto a sus activos, ni tener un impacto importante sobre los resultados de las operaciones de la empresa ni de su posición financiera.

4.2.5. Riesgos por Factores Climáticos

La principal materia prima utilizada por la Sociedad son los granos de soya y las semillas de girasol. Estos productos son de origen agrícola y se producen en las zonas norte, centro y este del departamento de Santa Cruz. La disponibilidad de materia prima está sujeta a la producción de estos campos agrícolas, la cual puede verse afectada por factores climáticos adversos como sequías o inundaciones, que pueden tener un impacto en el área cultivada y en los rendimientos de las zonas agrícolas.

4.2.6. Riesgos por Acceso a Fuentes de Financiamiento

El Emisor requiere de capital de trabajo que le permita adquirir materias primas regularmente. Este capital de trabajo está conformado por recursos propios del Emisor y por recursos provenientes de las fuentes de financiamiento con las que cuenta la Sociedad. Existe la posibilidad de que se produzcan cambios en los ciclos de venta y realización de las cuentas por cobrar del Emisor y de que se produzcan cambios en la situación del Emisor o en las políticas crediticias de las entidades financieras que otorgan financiamiento al Emisor que podrían restringir el acceso a capital de trabajo de la Sociedad. Estos cambios podrían afectar las operaciones del Emisor e incidir negativamente sobre el riesgo de los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA. El Emisor ha contado con fuentes alternativas de financiamiento y ha utilizado distintos instrumentos financieros que le han permitido obtener liquidez. En esta línea, el Emisor ha estructurado este Programa de Emisiones, el cual le permitirá financiar su capital de trabajo.

4.3. Factores de Riesgo relacionados a los Pagarés y al Programa de Emisiones de Pagarés

4.3.1. Mercado Secundario para los Pagarés

Actualmente, no existe un mercado secundario desarrollado para los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y no existe certeza de que se vaya a desarrollar un mercado secundario para ninguna de las emisiones comprendidas dentro del Programa, o de que, de desarrollarse, éste ofrecerá a los titulares de los pagarés un nivel de liquidez que se adecúe a sus necesidades particulares o siga existiendo en el transcurso del tiempo. Asimismo, aún si efectivamente llegara a desarrollarse un mercado para los pagarés, éstos podrían negociarse a un precio descontado con relación a su valor nominal.

4.3.2. Riesgo Tributario

Este Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Pagarés. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1. Inversionistas a los que van Dirigidos los Pagarés

Los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA estarán dirigidos tanto a inversionistas institucionales como a inversionistas particulares.

5.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA a través de avisos en un periódico de circulación nacional.

5.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública Primaria de los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA será bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa de Emisiones fue realizado por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., inscrita en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Registro SPVS-IV-AB-CBA-003/2002, y por Industrias de Aceite S.A.

5.5. Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación

La colocación de los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA estará a cargo de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

5.6. Forma de Colocación

La colocación primaria de los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones será realizada de forma bursátil.

5.7. Modalidad de Colocación

Los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA serán colocados por la Agencia de Bolsa responsable de la colocación bajo la modalidad "a mejor esfuerzo".

5.8. Plazo de Colocación

El plazo máximo para la Colocación de la Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión. Una vez transcurrido este plazo, los pagarés no colocados habrán caducado y no tendrán valor alguno.

5.9. Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación

No existe vinculación entre Industrias de Aceite S.A. y Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., más allá de la relación contractual para efectos de la colocación de los pagarés comprendidos dentro de este Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

5.10. Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6. EL EMISOR

6.1. Identificación del Emisor

Nombre o Razón Social: Industrias de Aceite S.A.

Rótulo Comercial: Fino

Objeto de la sociedad: El objeto de la sociedad, será el de realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña, y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.

De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar, todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; y, en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias.

Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario, forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines.

Asimismo la sociedad podrá, producir, importar, exportar y comercializar productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las

operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.

Giro del Negocio:

Extracción y comercialización de oleaginosas y sus sub productos

Domicilio legal e Información de Contacto:

Carretera al Norte, Km 6 ½ s/n
Casilla #1759
Santa Cruz, Bolivia
Tel. +591 (3) 344 – 3000
Fax +591 (3) 344 – 3020
fino@fino.com.bo
www.fino.com.bo

Representante Legal:

Renzo Balarezo Cino

Registro del emisor en el RMV de la ASFI:

ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009 de fecha 11 de agosto de 2009

Matrícula de Comercio:

00012881

N.I.T.:

1023233029

CIU:

3115

RUEX:

SCZ-217

6.2. Documentos Constitutivos

- Mediante Escritura Pública N° 87 de 25 febrero de 1944, modificada por escritura N° 37 de 18 de enero de 1946, se constituyó la sociedad anónima "Compañía Agropecuaria del Oriente, S.A.", personería reconocida por Resolución Suprema N° 20405 de 10 de septiembre de 1946, con un capital autorizado de bolivianos cuarenta millones y pagado de pesos bolivianos catorce millones, estando sus actuados protocolizados en la Notaría de Hacienda bajo el N° 422 de 15 de octubre de 1946.
- Mediante escritura pública N°587 de 17 de noviembre de 1949, se elevó el capital autorizado a pesos bolivianos ochenta millones, habiéndose aprobado dicho aumento y consiguiente modificación de estatutos por Resolución Suprema N° 45406 de 18 de octubre de 1951 y cuya protocolización se ha efectuado en la Notaría de Hacienda, bajo el N° 634 de 20 de noviembre de 1951. Este capital autorizado se encuentra pagado en su totalidad, o sea ochenta millones de que corresponde al departamento Agrícola - Ganadero pesos bolivianos cuarenta millones, y a la fábrica de Aceites, pesos bolivianos cuarenta millones, conforme autorizó por la Comisión Fiscal Permanente, mediante Resolución N° 423/52 de 23 de mayo de 1952.
- Por Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de junio de 1954, se conviene en separar, las actividades agrícolas-ganaderas de las industriales, con sus respectivos activos y pasivos, formando cada una de ellas una entidad social distinta, conforme a los términos y condiciones que se estipulan en cláusulas siguientes de éste documento.
- Es así que, en fecha 20 de julio de 1954 se constituye la empresa Industrias de Aceite S.A., mediante Instrumento Público No. 359 de la Notaria de Fe Pública del Notario Julio C. Romero, con el objeto de dedicarse a proseguir los negocios industriales de la Fábrica de Aceite de Quillacollo, y en general a la Industria de aceites comestibles y derivados. Esta empresa tiene por objeto dedicarse a la industria de aceite comestibles y derivados. Se constituye con un capital autorizado de Ciento Veinte Millones 00/100 Pesos Bolivianos. Su personalidad jurídica con sus estatutos fueron reconocidos mediante Resolución Suprema 64779 de 22 de agosto de 1955 actuados que fueron protocolizados en la Notaria de Hacienda de la ciudad de La Paz, con el numero 112 al 21 de septiembre de 1955.
- El 16 de noviembre de 1955 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad decide aumentar el capital pagado.
- El 15 de marzo de 1958 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron aumentar el capital autorizado.
- Por Instrumento Público N° 213/59, de fecha 16 de octubre de 1959, protocolizado ante Notaria de Gobierno – Prefectura del Departamento del distrito de la ciudad de La Paz, los accionistas aprobaron el Aumento de Capital social Autorizado y la consiguiente modificación de sus Estatutos.
- El 23 de noviembre de 1971 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento del capital pagado y del capital autorizado.
- El 9 de mayo de 1974 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital autorizado, del capital pagado y se procedió con la modificación de los artículos 1, 5 y 6 de los Estatutos, correspondiente al domicilio, la duración y el capital de la sociedad, respectivamente.
- El 23 de mayo de 1974 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el canje de acciones por las pérdidas acumuladas de la Sociedad.
- El 4 de marzo de 1975 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron la necesidad de aumentar el capital de la Sociedad, con los aportes de la empresa Trident Investment Luxembourg y la suscripción de acciones de la empresa Bradley Corp. Nassau Bahamas. Por consecuencia de este aumento de capital se modifica el artículo 6 de los Estatutos.
- Por Instrumento 181/77 de la Notaria de Hacienda de la ciudad de Santa Cruz, el 16 de noviembre de 1977, se protocolizó la Resolución Suprema No. 184878 de 20 de septiembre de 1977 que aprueba la modificación de Estatutos y aumento de capital autorizado.
- El 31 de julio de 1978 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide adecuarse al nuevo Código de Comercio y por ende modificar el pacto social.
- Mediante Instrumento No. 620 de fecha 03 de octubre de 1978, protocolizado ante la Notaria de Fe Publica No. 2 se dispuso la adecuación al nuevo Código de Comercio y modificación parcial de Estatutos de la Sociedad Anónima.

- El 12 de agosto de 1980 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital autorizado capital suscrito y pagado, el mismo que fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 301 de fecha 24 de junio de 1981.
- El 20 de diciembre de 1982, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, se informó a los accionistas que el 4 de enero de 1980 se había suscrito un Convenio de Transformación de Empresa Extranjera a Empresa Mixta entre IASA con el Organismo Nacional Competente (Instituto Nacional de Inversiones – INI). Por consiguiente, los accionistas aprobaron la transferencia de acciones.
- El 3 de octubre de 1983 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital autorizado y del capital pagado.
- Por Instrumento Público N° 11/84 de fecha 11 de enero de 1984, protocolizado ante Notaria de Fe pública de Primera Clase, N°2, a cargo de la Dra. Maria Luisa Lozada B., del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, la sociedad determinó la Revalorización de Activo Fijo, Aumento de Capital y consecuente modificación parcial de Estatutos.
- El 15 de enero de 1988 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y del capital autorizado. Dicho aumento fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 52 de fecha 15 de diciembre de 1988 ante Notario de Fe Publica No. 2 a cargo de la Dra. Ma.Luisa Lozada.
- El 15 de diciembre de 1990 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado a Bs. 18.900.000 (Diez y ocho millones novecientos mil Bolivianos) y el capital autorizado a Bs. 22.000.000 (Veinte y dos millones de Bolivianos).
- Mediante Instrumento Público No. 50 de fecha 13 de marzo de 1991 ante Notario de Fe Pública No. 2 a cargo de la Dra. Maria Luisa Lozada, se protocoliza el aumento de capital pagado y de capital autorizado, los cuales fueron decididos por la Junta el 15 de diciembre de 1990.
- El 22 de enero de 1994 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y del capital autorizado. Dicho aumento fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 221 de fecha 27 de abril de 1994 ante Notaria de Primera Clase No. 47 a cargo de la Dra. Nancy Parada de Aguilera.
- El 7 de agosto de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron la transferencia de 4.031 acciones que posee el Sr. Jose Alejandro Gonzales al Sr. Calixto Romero Guzmán.
- El 8 de agosto de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y de capital autorizado. Como consecuencia de dicho aumento, se modifica el artículo 4 de los Estatutos.
- El 10 de septiembre de 1998 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y suscrito y del capital autorizado. Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo 4 de los Estatutos Dicho aumento se protocoliza mediante el Instrumento No. 1053/98 de fecha 20 de octubre de 1998 ante Notaria de Primera Clase No. 47 a cargo de la Dra. Nancy Parada de Aguilera.
- El 12 de diciembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y suscrito a Bs. 254.400.000 (Doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil Bolivianos) y el capital autorizado a Bs. 300.000.000 (Trescientos millones de Bolivianos). Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo 4 de los Estatutos mediante el Instrumento Público No. 48 de 18 de enero de 2001.
- El 27 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas determinaron aclarar al Segundo Testimonio del Instrumento N° 620 de fecha 03 de octubre de 1978, rectificando la fecha de constitución de la sociedad por la correcta 20 de julio de 1954 y el objeto social de la sociedad a ese año por el correcto "dedicarse a la industria de aceites comestibles y derivados". Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 308/2003 de fecha 24 de abril de 2003 ante la Notaria de Fe Publica No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Maria Luisa Lozada B.
- El 29 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron: (i) la transferencia de 63.600 acciones de propiedad del Sr. Calixto Romero Guzmán a favor de la empresa Urigeler International, (ii) la transferencia de 61.056 acciones de propiedad de la empresa Corporación Génesis a favor de la empresa Urigeler International y (iii) la transferencia de 2.544 acciones de propiedad de Corporación Génesis a favor de Birmingham Merchant S.A. La nueva composición de accionistas de la empresa estaría conformada por: Trident Investment Corporation, propietaria de 63.600 acciones, Birmingham Merchant S.A., propietaria de 2.544 acciones, y Urigeler International S.A., propietaria de 188.256 acciones.
- El 5 de abril de 2006, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar la duración de la empresa hasta el 2031. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 126/2006 de fecha 12 de mayo de 2006 ante la Notaria de Fe Publica No. 44 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores.
- El 03 de febrero de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar el objeto social de la sociedad, procediendo de ésta manera a modificar parcialmente los Estatutos de Industrias de Aceite, S.A. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 412/2010 de fecha 04 de febrero de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 18 de febrero de 2010, mediante Escritura Pública N° 542/2010, la sociedad procedió a la aprobación de la modificación al objeto social y la consecuente modificación parcial a los estatutos de la sociedad. Dicha Escritura fue protocolizada, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 1 de abril de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas realizaron aclaraciones a los instrumentos públicos 412/2010, 542/2010, 824/2010 y 825/2010. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 1107/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 5 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 412/2010, aprobadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de abril. Dicho Documento, fue protocolizado mediante el Escritura Pública N° 1108/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 8 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 542/2010, correspondiente a la modificación parcial del Estatuto de la sociedad. Dicho Documento, fue protocolizado mediante el Escritura Pública N° 1158/2010 de fecha 8 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.

- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 02 de agosto de 2010, modificó algunas de las condiciones del Programa de Pagarés Bursátiles, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 2746/2010, de fecha 02 de agosto de 2010, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 16 de agosto de 2010 bajo el No. 00130465 del libro No 10.

6.3. Capital Social

Al 31 de agosto del 2010, el capital autorizado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs 300.000.000,00 (Trescientos 00/100 Millones bolivianos) y está representado por trescientas mil (300.000) acciones ordinarias, que conforman una serie única, con un valor nominal de Bs 1.000,00 (Un mil 00/100 bolivianos) cada una. Al 31 de agosto del 2010, se han suscrito y pagado doscientas cincuenta y cuatro mil cuatrocientas (254.400) acciones, equivalentes a Bs 254.400.000,00 (Doscientos cincuenta y cuatro Millones cuatrocientos mil 00/100 bolivianos), que se encuentran distribuidos según se presenta en el cuadro a continuación.

Cuadro No. 4: Nómina de Accionistas de Industrias de Aceite S.A. (al 31 de agosto de 2010)

Accionista	Domicilio	Acciones	Porcentaje
Urigeler International S.A.	Panamá	188.256	74%
Trident Investment Corporation	Panamá	63.600	25%
Birmingham Merchant S.A.	Panamá	2.544	1%
Total		254.400	100%

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

El capital social de las empresas Urigeler International S.A. y Trident Investment Corporation se encuentra compuesto por acciones al portador, por lo que no es posible identificar o individualizar a la composición accionaria de las mismas.

6.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a Industrias de Aceite S.A. por propiedad:

Cuadro No. 5: Entidades Vinculadas por Propiedad (al 31 de agosto de 2010)

Razón Social	Actividad	Vínculo	Acciones	Valor Total	Participación
Urigeler International S.A.	Inversionista de empresas	Accionista	188.256	Bs188.256.000	74%
Trident Investment Corporation	Inversionista de empresas	Accionista	63.600	Bs63.600.000	25%

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Las siguientes empresas peruanas se encuentran vinculadas por administración a Industrias de Aceite S.A.:

- Alicorp S.A.A.:** Empresa dedicada al desarrollo, producción y comercialización de alimentos y productos de consumo masivo, insumos industriales, alimentos balanceados para animales, grasas y harinas, entre otros.
- Palmas del Espino S.A. e Industrias del Espino SA:** Empresas dedicadas al cultivo e industrialización de la palma aceitera.
- Romero Trading S.A.:** Empresa dedicada a la actividad central la comercialización y prestación de servicios vinculados con la actividad agroindustrial.
- Primax S.A.:** Empresa dedicada a la comercialización de combustibles.
- Multimercados Zonales S.A.:** Complejo comercial dedicado fundamentalmente a la venta de alimentos.

- **Ransa Comercial S.A.:** La actividad de la empresa consiste en la prestación de servicios de logística que incluyen almacenaje, aduanas, transporte, distribución horizontal y servicio a navieras. Asimismo, la empresa posee una alianza con operadores globales de comercio exterior para proveer una solución total de logística a sus clientes. Complementariamente, brinda los servicios de refrigeración y congelamiento de toda clase de productos alimenticios.
- **Terminal Internacional del Sur:** Administra el puerto de Matarani, en Arequipa. Moviliza todo el comercio de la macroregión sur y recibe gran parte de los productos bolivianos que salen al Pacífico.
- **Consorcio Naviero Peruano S.A.:** Se dedica al transporte marítimo internacional y nacional de carga, con especialización en servicios de línea regular (contenedores y carga suelta) y en cargas a granel.
- **Trabajos Marítimos S.A.:** Empresa dedicada al negocio de operaciones portuarias en el Perú.
- **Industria Textil Piura S.A.:** Se dedica a la elaboración de hilados finos de algodón pima.
- **Compañía Universal Textil S.A.:** Se dedica a la actividad textil.
- **Corporación General de Servicios S.A.:** Brinda servicios de contraloría, auditoría interna, asesoría legal, sistemas de información y telecomunicaciones, asesoramiento financiero, servicios contables, asesoramiento tributario, pago a personal y gestión empresarial.
- **Sitel S.A.:** Brinda diversos servicios en el ámbito de las telecomunicaciones, entre ellos, de larga distancia nacional e internacional.
- **Orus S.A.:** Provee servicios de seguridad privada y seguridad electrónica.
- **Samtronics Perú S.A.:** Se dedica a la importación y comercialización de artefactos electrodomésticos y electrónicos.

6.5. Estructura Administrativa Interna

El órgano máximo de decisión de la Sociedad es la Junta de Accionistas, mientras que el órgano máximo de administración es el Directorio de la Sociedad. De éste depende el Gerente General, quién tiene la responsabilidad de implementar los lineamientos estratégicos definidos por el Directorio y supervisar la administración de todos los negocios de la Sociedad. La administración de la Sociedad recae sobre siete (7) Gerencias que reportan a la Gerencia General. Adicionalmente, el Jefe de Sistemas (Ing. Santiago Vera), el Jefe de Desarrollo Tecnológico (Ing. Carlos Meyer) y el Jefe de Exportaciones de Productos de Molienda (Fernando Artieda) también reportan directamente a la Gerencia General.

La Gerencia Industrial está a cargo del Ing. Cesar Campoverde y tiene bajo su responsabilidad directa la producción y mantenimiento de las dos plantas industriales situadas en Warnes y en Cochabamba. El tiene a su cargo directo el funcionamiento de la planta de Molienda de Warnes y de él depende el Superintendente de la Planta refinadora de Cochabamba que es el Ing. Alex Sauma.

La Gerencia Administrativa Financiera, está a cargo del Ing. Guillermo Rubini y de él dependen las Jefaturas de Contabilidad, Presupuestos, Auditoría Interna, Tesorería, Administración de Personal, Recursos Humanos y la Abogada Corporativa. Tiene a su cargo la responsabilidad de la administración de las Líneas de Crédito Bancarias y de los Financiamientos.

La Gerencia de Logística está dirigida por el Ing. David Flambury. Esta Gerencia maneja los almacenes y la compra de materia prima a los agricultores y, además tiene a su cargo la Jefatura de Compras, Jefatura de Transporte de Mercadería para la Venta Nacional y de Exportación, y la Jefatura de Logística.

La Gerencia de Marketing está asignada al Ing. Jorge Rada y tiene a su cargo la Venta Nacional y de exportación de productos de consumo masivo. De él dependen los Jefes de Ventas de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad, Oruro y los sub distribuidores de Sucre, Tarija, Beni y el Jefe de Ventas de Exportación de productos de consumo masivo. Asimismo tiene bajo su responsabilidad la conducción del Trade Marketing y de los Jefes de Marketing.

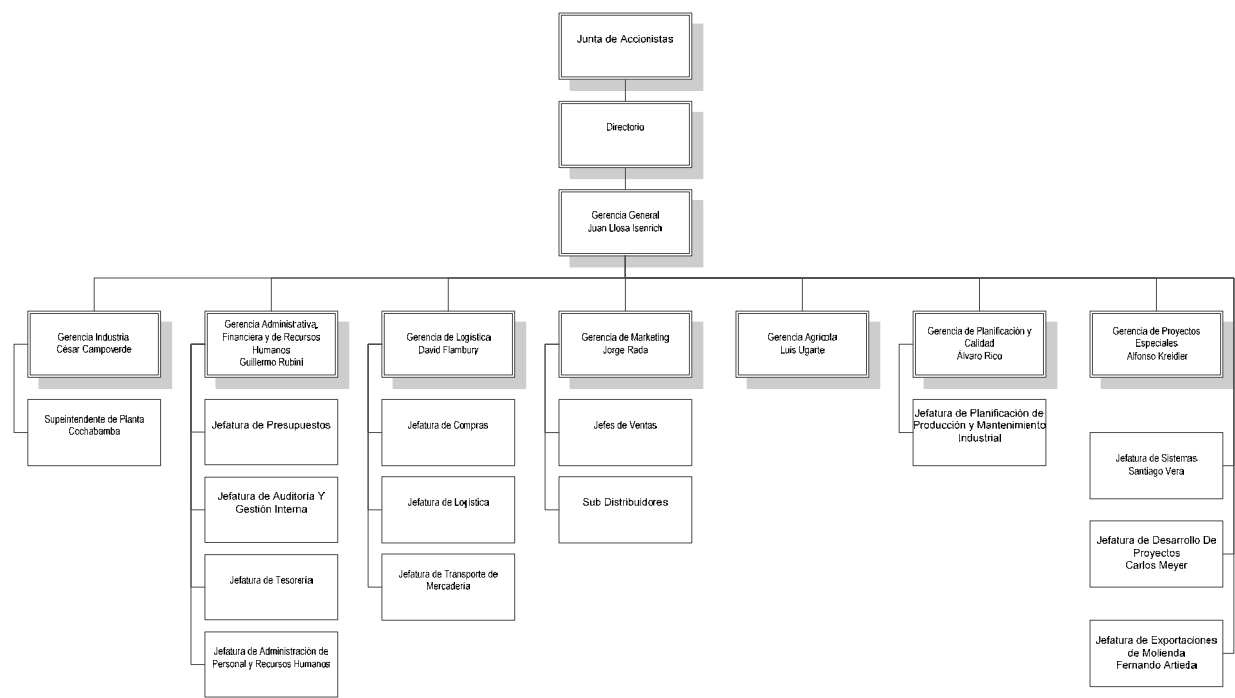
La Gerencia Agrícola está asignada al Ing. Luis Ugarte y tiene bajo su responsabilidad la conducción de los campos agrícolas de la compañía. Adicionalmente tiene a su cargo el negocio de ventas de insumos agrícolas y el negocio de venta de semillas oleaginosas.

La Gerencia de Calidad y Planificación está a cargo del Ing. Álvaro Rico y tiene bajo su mando a la Jefatura de Planificación de Producción y Mantenimiento Industrial. También maneja los programas de certificación de calidad de la empresa, los Programas ISO, el Programa de Control de Pérdidas y los programas de seguridad de la empresa. Están a su mando los laboratorios de calidad de las dos plantas industriales.

La Gerencia de Proyectos Especiales, Alfonso Kreidler, tiene a su cargo actualmente los proyectos de implementación del Cuadro de Mando Integral, el Proyecto de Responsabilidad Social y la coordinación de la cobertura del valor de los inventarios de la Sociedad en las bolsas de productos.

A continuación se muestra el Organigrama de IASA:

Cuadro No. 6: Organigrama (al 31 de agosto del 2010)



Fuente: Industrias de Aceite S.A.

6.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de IASA es la siguiente:

Directorio (al 31 de agosto del 2010)

Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad
Renzo Balarezo Cino	Presidente Directorio	Administrador de Empresas	8 meses
Calixto Romero Guzman	Vicepresidente Directorio	Administrador de Empresas	13 años
Juan David Flambury Moreno	Director	Ingeniero Químico	12 años
Alvaro Rico Ramallo	Director	Ingeniero Industrial	2 años
Guillermo Rubini Airaldi	Secretario del Directorio	Ingeniero Químico	4 años
Jorge Rada Arroyo	Director Suplente	Ingeniero Industrial	26 años
Cesar Campoverde Celi	Director Suplente	Ingeniero Industrial	26 años
Jamiro Carlos Franco Antezana	Síndico	Contador Público	9 años

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Los principales ejecutivos de IASA son los siguientes:

Cuadro No. 7: Principales Ejecutivos (al 31 de agosto del 2010)

Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad en IASA	Fecha Ingreso
Renzo Balarezo Cino	Gerente General	Administrador de Empresas	8 meses	01.01.2010
Guillermo Rubini Airaldi	Gerente Administrativo Financiero y de RR.HH	Ingeniero Químico	5 años	12.08.2005
Jorge Rada Arroyo	Gerente de Marketing	Ingeniero Industrial	28 años	02.01.1982
Alex Sauma Quintela	Superintendente de Planta Cochabamba	Ingeniero Comercial	12 años	01.04.1998
Cesar A. Campoverde Celi	Gerente Industrial	Ingeniero Industrial	28 años	01.08.1982
Juan David Flambury Moreno	Gerente de Logística	Ingeniero Químico	29 años	23.09.1980
Luis Ugarte Chamorro	Gerente Agrícola	Ingeniero Agrónomo	4 años	01.01.2006
Alvaro Rico Ramallo	Gerente de Calidad y Planificación	Ingeniero Industrial	14 años	09.10.1995
Alfonso Kreidler Riganti	Gerente de Proyectos Especiales	Administrador de Empresas	1 año	01.01.2009
Raymundo Cuellar Galvis	Auditor General y Gestor Tributario	Contador Público	34 años	01.03.1976

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

6.7. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de IASA

Renzo Balarezo Cino

El Sr. Balarezo es Administrador de Empresas por la Universidad de Lima (Perú), Magister en Dirección de Empresas por la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura (Perú). El Sr. Balarezo se inició como Analista Financiero en el Grupo Romero en 1999. En el 2002 asumió la Sub-Gerencia de Administración y Finanzas del Grupo Palmas (Palmas del Espino S.A. e Industrias del Espino S.A.), empresa dedicada al cultivo e industrialización de la Palma Aceitera en la Selva Peruana que forma parte del Grupo Romero. En el 2006 asumió la Gerencia de Operaciones del Grupo Palmas, Responsable del Planeamiento Financiero, Compras y el Área Comercial. En el año 2008 ocupó el cargo de Gerente Central de Operaciones hasta el 31 de diciembre de 2009, responsable de las áreas de Compras, Marketing, Ventas, Planeamiento, Presupuestos y control para las empresas del Grupo Palmas: Palmas del Espino S.A., Industrias del Espino S.A. y Agropecuaria del Shanusi S.A. Desde el 01 de enero de 2010, ocupa el cargo de Gerente General en IASA.

Guillermo Rubini

El Sr. Rubini es Ingeniero Químico de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú (1981) y cuenta con una maestría en Administración de Empresas de la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN) del Perú (1983). El Sr. Rubini ha ejercido como Ingeniero en Petroperú desde el año 1981 al año 1982. De igual manera, desempeñó diferentes cargos en el Área Financiera en diversas empresas del Grupo Romero del Perú desde el año 1983 al año 1995. Posteriormente, a partir de 1995 hasta el 2005 desempeñó las funciones de Gerente Financiero en la empresa Alicorp S.A.A. en el Perú. Desde agosto del año 2005, ocupa el cargo de Gerente Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos en IASA.

Jorge Rada Arroyo

El Sr. Rada cuenta con las licenciaturas de Ingeniería Industrial y Administración de Empresas. Por otro lado, ha efectuado los postgrados de "Finanzas para el Desarrollo" en el CEMLA de México, "Proyectos Agroindustriales" del

Banco Mundial y "Dirección de Empresas" de la INCAE. Ha desempeñado sus funciones gerenciales en prestigiosas empresas e instituciones, habiendo trabajado en la Ex Corporación Boliviana de Fomento, fue Director en Fancesa, Coboce, Ende, Manaco, Cámara de Industrias de Cochabamba, Federación de Empresarios Privados de Cochabamba, Vicepresidente de la Fundación Universidad Privada Boliviana y es, a la fecha, Vicepresidente de la Cámara de Exportadores de Cochabamba. En el año 1985, se incorporó a IASA como Gerente de Marketing.

Alex Sauma Quintela

El Sr. Sauma es Ingeniero Comercial, habiendo cursado su carrera en la Institución de Lovaina la nueva Bélgica, además de contar con una Maestría en Ingeniería Comercial y de Gestión en la misma Institución. En el ámbito laboral, ha desempeñado diversos cargos en Industrias de Aceite, S.A, desde el año 1998, asumiendo en ese año el puesto de Jefe de control y Planificación de la producción en la Planta de Cochabamba. En el año 2005 asume como Jefe de Planificación de la Producción y mantenimiento de la Planta de CBBA. Actualmente el Sr. Sauma ocupa el cargo de Superintendente de Planta Cochabamba de Industrias de Aceite S.A.

Luis Ugarte Chamorro

El Sr. Ugarte es Ingeniero Agrónomo y especialista en Olericultura, habiendo egresado de la Universidad Nacional Agraria de La Molina en Lima, Perú. El Sr. Ugarte tiene una vasta experiencia de 39 años en el trabajo de cultivos de hortalizas de exportación, frutales y cereales con riego presurizado y fertigación. De igual manera, es especialista en la certificación Eurepgap para cultivos de exportación en fresco. Actualmente, desempeña el cargo de Gerente Agrícola de Industrias de Aceite S.A., habiéndose incorporado a la empresa desde enero del 2006.

Alfonso Kreidler Riganti

El Sr. Kreidler es licenciado en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico y cuenta con Estudios Superiores de Monterrey en México. En el ámbito laboral, ha desempeñado funciones en el área bancaria, llegando a obtener el puesto de subgerente de banca corporativa. Asimismo, sus conocimientos y experiencia le han permitido trabajar en el exterior, llegando a obtener altos cargos, como el de Gerente General y Vicepresidente Financiero de una compañía multinacional de comercio exterior. Actualmente desempeña el cargo de Gerente de Proyectos Especiales de IASA, habiendo ingresado a la empresa en enero de 2009.

Cesar A. Campoverde Celi

El Sr. Campoverde es Ingeniero Industrial con estudios realizados en la Universidad Privada de Piura (UDEP) del Perú. Su profesión la ha ejercido en el rubro de proyectos y conducción operativa de la producción en la Planta de extracción Don Felipe (PDF), ubicada en Warnes. De igual manera ha desempeñado sus funciones en la Refinería de aceites y grasas comestibles, ubicada en la ciudad de Cochabamba Bolivia. El Sr. Campoverde se incorporó a IASA el año 1982 y actualmente es Gerente Industrial de la Empresa.

Raymundo Cuellar Galvis

El Sr. Cuellar es Contador Público, titulado en la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra. Ha ejercido la función de auditor interno en IASA durante 25 años y, además de ejercer estas funciones, desde el año 1986, el Sr. Cuellar realiza el control tributario de la Empresa.

Juan David Flambury Moreno:

El Sr. Flambury es Ingeniero Químico graduado de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Es responsable en Industrias de Aceite S.A. del montaje de las Plantas de Solvente y Secado en PDF y es el encargado de personal en la fábrica de Warnes. Desde el año 1995, el Sr. Flambury ejerce las funciones de Gerente de Logística de Industrias de Aceite S.A.

Alvaro Javier Rico Ramallo:

El Sr. Rico es Ingeniero Industrial y de Sistemas y cuenta con una maestría en Ciencias. Tiene una especialidad en Sistemas y Calidad del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Ha sido Profesor Consultor y Director del Centro de Planeación en el Centro de Estudios Estratégicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Los conocimientos, estudios y experiencia con los que cuenta, le han permitido implementar sistemas de gestión y ha desempeñado funciones en las áreas de calidad, almacenes y despachos en IASA desde octubre de 1995. A partir del año 2007, desempeña el cargo de Gerente de Calidad y Planificación de IASA.

6.8. Empleados

IASA está consciente de la necesidad de crear un excelente ambiente de trabajo, en el cual se desarrollen todas las actividades con integridad, respeto a las personas y alta productividad. La Sociedad cumple con todas leyes laborales nacionales, asumiendo la responsabilidad para con sus trabajadores con el compromiso de crear un excelente ambiente de trabajo. La empresa realiza encuestas de clima organizacional en forma periódica, con el asesoramiento de una empresa internacional líder en el área. Los resultados obtenidos permiten implementar mejoras continuas orientadas a garantizar el bienestar de sus trabajadores.

Con la finalidad de estimular y valorar el desempeño de nuestro personal, la empresa ha definido diversas modalidades de reconocimiento y recompensa, entregando beneficios adicionales a nuestros trabajadores como ser:

- Becas de estudios para los hijos de trabajadores y para trabajadores que obtengan un alto rendimiento académicos en sus estudios de colegio y/o de pregrado
- Bonos de productividad como reconocimiento adicional que otorga la empresa a sus trabajadores relacionados con la producción, por el cumplimiento de metas de eficiencia
- Préstamos por diferentes conceptos a los funcionarios de la compañía.

En el marco del compromiso de la Sociedad con el bienestar y motivación de sus trabajadores, la empresa organiza actividades de integración para los trabajadores y sus familias. Estas actividades incluyen:

- Carnavales en las plantas
- Campeonato deportivo infantil
- Día del padre
- Mejor trabajador del trimestre
- Día del niño
- Día de la secretaria
- Día del trabajo
- Día de la madre
- Campeonato deportivo de trabajadores
- Día de la mujer
- Festejo de navidad y entrega de juguetes a hijos de trabajadores
- Entrega de canastones de navidad
- Fiesta de navidad para trabajadores
- Coro navideño FINO de trabajadores e hijos
- Premios y reconocimientos por comportamiento seguro y por aportes a la innovación

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Programa de Entrenamiento y Capacitación, el cual fue creado con el objetivo de preparar al personal de IASA, proporcionándole las oportunidades para mantener actualizados sus conocimientos. El Programa de Entrenamiento y Capacitación está basado en dos pilares: el programa de entrenamiento dirigido a los cargos genéricos establecidos en la empresa y el programa de capacitación específica dirigido a necesidades especializadas de un puesto determinado. Dentro de la Compañía se determinaron 14 cargos genéricos para englobar los diferentes cargos que se tienen en la estructura y se elaboraron perfiles óptimos respecto a las áreas de formación y nivel requerido del puesto genérico de trabajo. Esto ha permitido determinar las diferentes capacitaciones a dictarse y seleccionar el personal que asiste a cada una de ellas. Las capacitaciones realizadas dentro del programa de capacitación dirigida a cargos genéricos se desarrollan tanto con capacitadores externos como por trabajadores de la empresa que tienen un amplio conocimiento del tema y el deseo de transmitirlos.

A continuación se muestra una clasificación del personal que presta sus servicios en IASA y su evolución durante las últimas tres gestiones.

Cuadro No. 8: Clasificación del Personal de IASA (al 31 de agosto del 2010)

Detalle	Junio 2008	Junio 2009	Junio 2010	Agosto 2010
Ejecutivo	9	10	9	9
Funcionario	41	39	39	39
Empleado	159	163	167	170
Obrero	391	377	389	412
Total	600	589	604	630

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7. DESCRIPCIÓN DE INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

7.1. Antecedentes

El 25 de febrero de 1944 se constituyó la Compañía Agropecuaria del Oriente, empresa dedicada a actividades agrícolas e industriales. En 1954 se determina separar las actividades de la empresa, de manera que el 20 de julio de 1954, se fundó Industrias de Aceite S.A. en la ciudad de Cochabamba, con el objetivo de que la empresa utilice materia prima nacional para la elaboración de aceites comestibles de alta calidad. La empresa utilizó la marca FINO para sus productos, los cuales estaban orientados a sustituir los productos importados, que habían desarrollado nuevos hábitos de consumo en las familias bolivianas.

En el año 1973, la empresa desarrolló una unidad de negocios agrícolas, con el objetivo de incursionar en la siembra de algodón y caña de azúcar. Posteriormente, esta unidad de negocios promovió el cultivo de soya, girasol, maíz, sorgo y trigo. En el año 1974, la planta de extracción de aceites por prensado fue trasladada a Warnes, con el fin de acercar esta actividad productiva al origen de la materia prima y así aprovechar mejor el desarrollo de los cultivos de granos oleaginosos del departamento de Santa Cruz.

Durante los años 80, Fino participó activamente en el desarrollo de las actividades agrícolas de la soya en Santa Cruz, ampliando su capacidad de molienda de granos con la instalación de una planta de extracción por solventes de marca Crown, con una capacidad diaria de molienda de 400 toneladas. Durante este periodo, se dio inicio a la exportación de productos al mercado peruano de alimentos balanceados para animales, tortas y harinas de soya.

En 1982, se amplió la refinería de Cochabamba y se inició a la diversificación en la producción, con la introducción al mercado de manteca vegetal con la marca Karina. Posteriormente, en 1986, se lanzó al mercado margarina vegetal con la marca Regia. Nueve años después, la empresa realizó el lanzamiento al mercado de la manteca Gordito, un producto diseñado para un fácil trabajo del panadero industrial y artesanal, y, posteriormente, se lanzó al mercado la margarina Primor. Es importante resaltar el trabajo realizado por la empresa para sustituir el consumo de manteca de cerdo importada por manteca vegetal de producción nacional, logrando ahorros de divisas para el país y cambiando los hábitos de consumo de la población hacia un producto más saludable y desarrollado a la medida de usos específicos en panificación, repostería, heladería y chocolatería.

Durante la década de los noventa, la empresa atraviesa por un periodo de crecimiento y, a partir de 1991, la empresa exporta aceites envasados, principalmente a los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Asimismo, el área de producción de soya en Santa Cruz tiene un crecimiento sostenido, que permite a la empresa ampliar su capacidad de molienda en 1996, mediante la instalación de una nueva planta de extracción de marca Tecnal, cuya capacidad diaria de molienda es de 800 toneladas.

En 1998, Fino se convierte en la primera empresa de alimentos en Bolivia con certificación ISO 9002, reconocimiento otorgado al sistema de calidad implementado en la manufactura y comercialización de aceites vegetales en la planta de Cochabamba. Seguidamente, durante el año 1999, se recibe la certificación ISO 9002 del sistema de calidad en la manufactura de aceites crudos y harinas, tanto de soya como de girasol, además de la harina integral de soya en la Planta Don Felipe en Warnes.

En el año 2006 se realiza la ampliación de la capacidad diaria de molienda de la planta Tecnal a 1.500 toneladas, con el objetivo de atender el crecimiento de la producción de granos oleaginosos del departamento de Santa Cruz. Durante el mismo año se obtiene la certificación de la empresa Noruega Det Norske Veritas, del programa de control de pérdidas, que constituye un trabajo organizado, con procesos, metas y controles, para mejorar la seguridad y la salud de todas las personas que trabajan en la compañía.

En la gestión 2008, la empresa inició un ambicioso proyecto de construcción de un nuevo silo en Pailón, con capacidad para el almacenaje de 50,000 toneladas de granos oleaginosos. Este ambicioso proyecto se terminó de implementar en marzo del 2009 y permitió a la compañía incrementar su capacidad de acopio de materias primas y contribuir a solucionar el déficit de capacidad de almacenaje de granos.

En el año 2009 se emprendió una nueva inversión de otro silo, situado en el mismo sitio en Pailón, por otras 50,000 toneladas de granos oleaginosos. Este nuevo silo se ha terminado de implementar el 19 de marzo de este año 2010 y completa un total de almacenaje de 100,000 toneladas de granos oleaginosos. Con esta nueva inversión se asegura el nivel de almacenamiento ideal para dar servicios a los agricultores del Este de Santa Cruz.

7.2. Estrategia Empresarial

7.2.1. Misión

La Empresa se ha trazado la siguiente misión:

"Somos personas emprendedoras con talento, pasión y compromiso, que hacemos crecer con rentabilidad nuestros negocios locales y de exportación, y así creamos valor para nuestros accionistas, para las personas con quienes trabajamos, para nuestros clientes y contribuimos al progreso de la comunidad."

7.2.2. Visión

La Empresa tiene como visión ser la empresa agroindustrial de mayor valor en Bolivia y competir internacionalmente en todos sus negocios.

En línea con esta visión, la empresa se orienta a consolidarse como líder en los siguientes negocios:

- Molienda de granos oleaginosos y exportación de sus harinas y aceites crudos
- Producción y comercialización de alimentos y productos de limpieza de consumo masivo e industrial
- Agricultura de granos oleaginosos y caña de azúcar

7.2.3. Configuración de Negocios de la Empresa

En la actualidad, la Empresa maneja varias Divisiones de Negocios en sus actividades en Bolivia.

Los negocios de la Empresa comprenden:

- **Negocio de Molienda:** La Molienda de los Granos de Soya y Girasol que da origen a harinas y pellets de soya y girasol y aceites crudos de soya y girasol. La Empresa cuenta con una instalación que puede moler 2,000 tm./día en Warnes, Santa Cruz. Estos productos se comercializan principalmente en el exterior, principalmente en los mercados de Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Chile, así como también en algunos otros mercados menores. En el caso de los aceites crudos, una parte de la producción es transferida al Negocio de Consumo Masivo, y son utilizados como materia prima para la fabricación de aceites y grasas para consumo humano, así como también para la fabricación de productos de limpieza.
- **Negocio de Consumo Masivo:** Tiene como materias primas principales los aceites crudos de soya y girasol que produce el Negocio de Molienda. Los productos son fabricados en la planta refinadora en Cochabamba, la cual tiene capacidad de procesar hasta 5250 tm/mes de aceites crudos y produce aceites refinados, margarina, mantecas y jabones. Estos productos son comercializados por la empresa a través de una amplia red de distribución, que comprende tanto instalaciones propias en las principales ciudades del eje troncal y distribuidores que permiten extender la cobertura de distribución a nivel nacional. En la actualidad, IASA ha logrado consolidar todas sus líneas de productos en primer lugar por participación de mercado a nivel nacional y ha iniciado la exportación de distintos productos a Colombia, Chile y Ecuador.
- **Negocio de Distribución de Productos de Consumo Masivo:** IASA ha suscrito contratos de distribución de productos de terceros, incluyendo atunes enlatados, lácteos, aceite de oliva, jabones y otros. Estos contratos permiten a la Empresa maximizar el rendimiento de su red de distribución y reducir sustancialmente el costo de distribución de sus propios productos. Esta estrategia ha permitido a IASA contar con uno de los costos de distribución más bajos de la industria.
- **Otros Negocios:** IASA además cuenta con negocios adicionales, cuyo tamaño y capacidad de generar ingresos son significativamente menores a los de los negocios de Molienda, Consumo Masivo y Distribución de Productos de Consumo Masivo. Estos otros negocios comprenden:
 - *Negocio de Transporte:* La Empresa cuenta con una flota de 11 camiones cisterna que llevan el aceite crudo de la planta de Molienda de Warnes a la planta refinadora de Cochabamba. Estos camiones sólo se dedican a este transporte y están en actividad permanente. Asimismo esta División de Negocios se dedica a la contratación del transporte necesario para la distribución nacional y exportación de productos terminados.
 - *Negocio Agrícola:* IASA cuenta con terrenos agrícolas dedicados a la producción de soya, girasol, caña de azúcar, sorgo, trigo y maíz. La soya y el girasol producidos por esta unidad se transfieren como materia prima al negocio de Molienda, aunque los volúmenes producidos por esta unidad representan menos del 2% de la materia prima requerida por el negocio de Molienda.
 - *Negocio de Insumos Químicos para el Agro:* La Empresa comercializa insumos químicos para el cultivo de diversos productos agrícolas.
 - *Negocio de Semillas Oleaginosas:* IASA produce semillas de Soya y Girasol y las comercializa entre los agricultores del departamento de Santa Cruz.

Para tener una idea de las dimensiones relativas de estos negocios, se muestra un cuadro con la participación histórica de cada negocio en la utilidad bruta y en el EBITDA de la Empresa durante las gestiones terminadas en junio de 2008, 2009, 2010 y Agosto 2010

Cuadro No. 9: Participación Histórica de cada Negocio en la Utilidad Bruta y EBITDA de la Empresa (en miles de dólares)

Utilidad Bruta								
Negocio	jun-08		jun-09		jun-10		ago-10	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
Molienda	28.498	64%	17.818	46%	30.203	59%	9.797	70%
Consumo Masivo	11.610	26%	16.723	43%	15.142	30%	3.184	23%
Distribuidora	1.183	3%	2.586	7%	3.356	7%	588	4%
Otros	3.507	8%	1.357	4%	2.099	4%	485	3%
Total Utilidad Bruta	44.797	100%	38.483	100%	50.799	100%	14.054	100%
EBITDA								
Negocio	jun-08		jun-09		jun-10		ago-10	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
Molienda	24.451	84%	11.870	58%	22.077	74%	8.365	80%
Consumo Masivo	2.727	9%	7.690	37%	5.344	18%	1.587	15%
Distribuidora	582	2%	923	4%	956	3%	203	2%
Otros	1.355	5%	153	1%	1.274	4%	262	3%
Total EBITDA	29.115	100%	20.636	100%	29.651	100%	10.417	100%

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7.2.4. Marco Legal

Industrias de Aceite S.A. es una sociedad anónima constituida y existente bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, cuyas actividades se encuentran sujetas a lo previsto por las leyes Bolivianas así como por el Código de Comercio.

De conformidad a sus documentos constitutivos, su actividad principal es la relacionada con la industria de aceite y sus derivados en la forma más amplia.

Durante el año 2008, el Gobierno Boliviano emitió los siguientes Decretos Supremos que afectan la comercialización de los Aceites:

- **Decreto Supremo No. 29460** de 27 de febrero de 2008 tiene por objeto, entre otros asuntos: (i) diferir a cero por ciento (0%) el gravamen arancelario a la importación de, entre otros productos, aceites y grasas vegetales, como ser aceite de soya, aceite en bruto, incluso desgomado, de girasol, etc.; (ii) prohibir la exportación de, entre otros productos, aceite en bruto, incluso desgomado, los demás (estos productos, fueron incorporados por medio de una ampliación al alcance de dicho Decreto Supremo No. 29460) mediante el Decreto Supremo No. 29480 de 19 de marzo de 2008; (iii) implementar mecanismos de control en el transporte, distribución y comercialización de los productos antes señalados en el mercado interno.

Asimismo, el artículo 3 dispone el diferimiento temporal al cero por ciento (0%) del Gravamen Arancelario a la Importación de los productos antes detallados; prohibiendo además la exportación temporal mientras subsistan condiciones de desabastecimiento.

- **Decreto Supremo No. 29524** de 18 de abril de 2008 tiene por objeto autorizar la exportación del aceite en bruto, incluyendo el desgomado, entre otros, previa verificación del abastecimiento del mercado interno y de su venta a un precio justo.

A los efectos del Decreto, el Ministerio de Producción y Microempresa emitirá un certificado de suficiencia y abastecimiento interno a precio justo, que será fijado en base a informes técnicos que deberán ser emitidos por el Sistema de Seguimiento y de Información de la Producción, el Abastecimiento y Mercados (SISPAM).

Finalmente, el Decreto señala que ninguna empresa podrá exportar sus productos sin la previa presentación del Certificado antes señalado. A tales efectos, la Aduana Nacional deberá exigir la presentación respectiva al momento de la exportación.

7.3. Descripción del Negocio de Molienda de la Sociedad

7.3.1. Resumen General del Negocio

El Negocio de Molienda está muy vinculado al sector agrícola de soya y de girasol en el departamento de Santa Cruz. Para el cultivo de soya de verano, el periodo de siembra va desde diciembre hasta enero y la cosecha se realiza durante los meses de marzo a mayo. Este cultivo utiliza actualmente aproximadamente 750.000 Ha. de tierra. Para el cultivo de girasol, que se siembra desde junio hasta julio y que se cosecha en los meses de agosto a octubre, se utiliza aproximadamente 280.000 Ha. de tierras en la zona este del departamento de Santa Cruz, que se utilizan para cultivar soya durante la campaña de verano, mientras que aproximadamente 280.000 Ha. adicionales ubicadas en la zona norte

del departamento se utilizan para el cultivo de soya durante la campaña de invierno, que se siembra en los meses de agosto a septiembre y cuya cosecha se realiza en los meses de noviembre y diciembre. En las extensiones de tierra restantes se realiza la rotación de cultivos de sorgo, maíz y trigo para mantener las cualidades de los suelos.

Durante los últimos años, la tecnología de cultivo ha mejorado sustancialmente, lo que ha permitido que el rendimiento promedio de producción de soya sea de dos toneladas métricas por cada hectárea de tierra cultivada (2 tm/Ha), mientras que el rendimiento promedio de producción de girasol se aproxima a una coma seis toneladas métricas por hectárea de cultivo (1,6 tm/Ha). Esto implica que en promedio durante el año, se han producido aproximadamente dos millones de toneladas métricas (2.000.000 tm) de soya y cuatrocientas cincuenta mil toneladas métricas (450.000 tm) de girasol en el departamento de Santa Cruz.

Industrias de Aceite S.A. participa en la compra de grano en aproximadamente 23% en el cultivo de soya de verano, 21% en el cultivo de soya de invierno y de 45% en el cultivo de girasol. IASA ha mantenido estos porcentajes promedio de participación forma histórica durante los últimos 10 años. Para la empresa es muy importante mantener estos porcentajes de participación en la compra de los granos y mantener un buen nivel de servicio a sus proveedores, por lo que la inversión en este negocio ha estado siempre aparejada con el crecimiento del agro en Santa Cruz. En la medida en que se han incrementado las zonas de cultivo y los rendimientos de las tierras, la Empresa ha incrementado también su capacidad de molienda y, en la actualidad, cuenta con dos líneas de extracción en su Planta Don Felipe, ubicada en la provincia Warnes del departamento de Santa Cruz. Estas dos líneas de extracción comprenden:

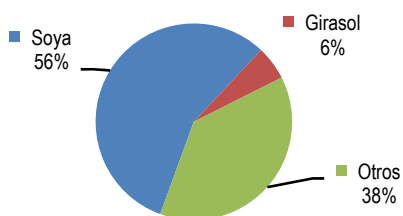
- Una planta marca Tecnal de fabricación brasilera diseñada para moler principalmente frijol de soya, que cuenta con una capacidad de molienda de 1,500 tm/día (480,000 tm/año). Los rendimientos de molienda son: 78% de harina, 19% de aceite y 3% de cáscara.
- Una planta marca Crown de fabricación americana, diseñada para moler girasol, que cuenta con una capacidad de molienda de 500 tm/día (168,000 tm/año). Los rendimientos de molienda son: 38% de harina, 38% de aceite y 24% de cáscara. En el mes de marzo de este año se acaba de terminar una inversión de aproximadamente 800,000 dólares para elevar su capacidad de molienda de 380 tm/día a 500 tm/día

Aproximadamente 20% de la harina de soya producida en la planta de molienda es vendida en el mercado boliviano, principalmente a la industria avícola como alimento para la crianza de pollos. El 80% restante de la harina de soya y el 100% de la harina de girasol son exportados a los mercados de Venezuela, Colombia, Chile, Perú y Ecuador. Por otra parte, la planta de molienda transfiere aproximadamente cincuenta y siete mil toneladas métricas (57.000 tm) de aceite crudo de soya y quince mil toneladas métricas (15.000 tm) de aceite crudo de girasol a la Planta de Refinería que IASA tiene en la ciudad de Cochabamba, para que se utilicen como materia prima para la fabricación de productos de consumo masivo. La producción restante de aceites crudos de soya y girasol son exportados, principalmente a los países de la Comunidad Andina de Naciones.

7.3.2. Producción de Cultivos Oleaginosos a Nivel Mundial (2009)

Según estimaciones de FC Stone e Industrias de Aceite S.A, la producción mundial de semillas oleaginosas representa aproximadamente 440 millones de toneladas. Esta producción abarca un conjunto de productos, incluyendo soya, girasol y otras semillas oleaginosas, la producción de soya representa el 56% de la producción mundial de oleaginosas, mientras que la producción de girasol representa el 6% de la producción mundial.

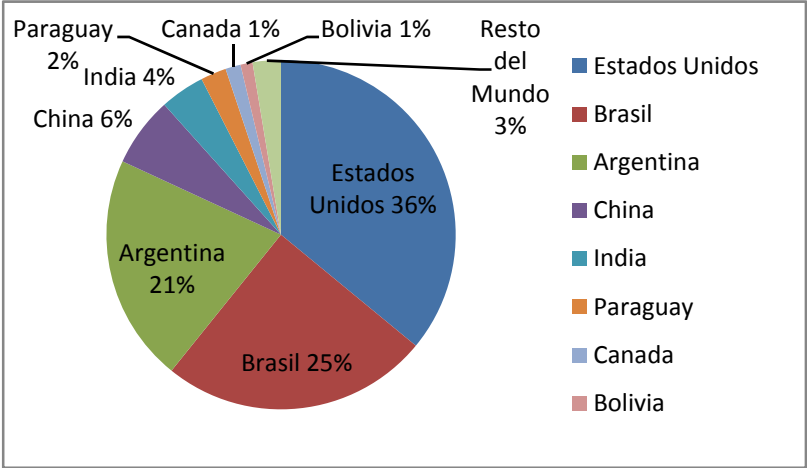
Gráfico No. 1: Producción Mundial de Oleaginosos por Producto Cultivado (2009)



Fuente: Estimaciones de FC Stone e Industrias de Aceite S.A.

La producción mundial de soya está fuertemente concentrada en los países del continente americano, los cuales justificaron algo más del 85% de la producción mundial de este producto. Los principales países productores en la región son Estados Unidos, que tuvo una producción de 86,9 millones de toneladas, Brasil y Argentina, que tuvieron una producción de 60 millones de toneladas y 51 millones de toneladas, respectivamente. Se suman a éstos, Paraguay y Bolivia, con producciones muy inferiores de 5,7 y 1,8 millones de toneladas, respectivamente.

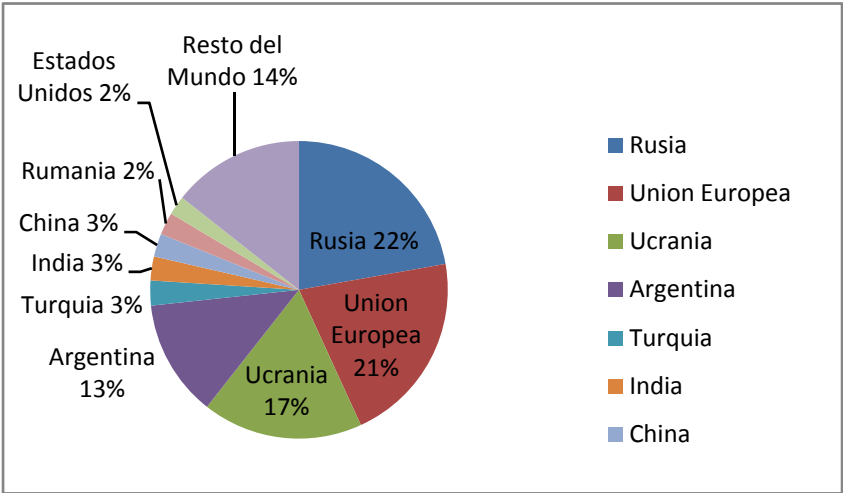
Cuadro No. 10: Producción Mundial de Soya por País Productor (2009)



Fuente: Estimaciones de FC Stone e Industrias de Aceite S.A.

Por su parte, la producción de girasol está concentrada, principalmente en los países de la Ex – Unión Soviética, cuya producción representó el 39% de la producción mundial, mientras que los países del continente americano tuvieron una participación en la producción de girasol de tan solo 15% del total mundial, con una producción 4,6 millones de toneladas. La producción de la región durante se concentró en Argentina, cuya cosecha superó los 4 millones de toneladas, mientras que Bolivia, que ocupó el segundo lugar en la producción regional, tuvo una producción de 310 mil toneladas.

Gráfico No. 2: Producción Mundial de Girasol por País Productor (2009)



Fuente: Estimaciones de FC Stone e Industrias de Aceite S.A.

7.3.3. Producción de Semillas Oleaginosas en Bolivia

La producción de semillas oleaginosas en Bolivia está concentrada, prácticamente en su integridad, en el departamento de Santa Cruz, donde se cultivan tanto soya como girasol. El cultivo de soya se realiza dos veces por año, con una campaña agrícola que se denomina de verano, cuya cosecha se inicia en los primeros días de marzo y se extiende hasta fines de mayo, y otra denominada de invierno, en la cual la cosecha se inicia los primeros días de septiembre hasta finales de diciembre. Por su parte, el girasol es un cultivo anual de invierno, cuya cosecha en Bolivia se extiende de mediados de junio hasta fines de septiembre. Las zonas de producción están distribuidas al norte y al este de la ciudad de Santa Cruz.

Las extensiones agrícolas utilizadas para el cultivo de soya han crecido de 444.000 Has cultivadas en la campaña de verano de 1997, hasta 738.000 Has. Cultivadas durante la campaña del año 2007. La campaña de verano del año 2008 fue atípica, ya que después de atravesar por un periodo de constante crecimiento, el área cultivada se contrajo sustancialmente durante el 2008, como consecuencia de las inundaciones que afectaron a las zonas productoras hacia finales del año 2007 y que impidieron que se prepararan los campos y se sembrara con normalidad para esa campaña agrícola. De manera similar, los cultivos de soya durante la campaña de invierno se incrementaron hasta superar las 260.000 Ha. y sufrieron una caída durante la campaña del 2008, como consecuencia de las inundaciones que afectaron las áreas de producción durante ese año.

Cuadro No. 11: Cultivo Histórico de Soya en Bolivia (2009)

Campaña	Campaña de Verano			Campaña de Invierno			Total Año	
	Área (Hectáreas)	Rendimiento (tm./Ha.)	Producción (Toneladas)	Área (Hectáreas)	Rendimiento (tm./Ha.)	Producción (Toneladas)	Área (Hectáreas)	Producción (Toneladas)
1997	443.968	1,91	847.979	91.300	2	182.600	535.268	1.030.579
1998	527.778	1,86	980.612	128.130	1,53	195.398	655.908	1.176.010
1999	532.305	1,57	837.316	131.330	1,34	176.245	663.635	1.013.561
2000	474.561	1,93	917.326	133.370	2,13	283.811	607.931	1.201.138
2001	501.045	1,79	896.871	153.159	2,34	358.086	654.204	1.254.956
2002	490.914	2,02	993.610	162.069	2,06	333.862	652.983	1.327.472
2003	525.031	2,48	1.301.027	201.240	2,01	404.492	726.271	1.705.519
2004	602.941	1,94	1.170.308	258.900	1,75	453.075	861.841	1.623.383
2005	689.395	1,81	1.245.737	270.965	1,59	430.834	960.360	1.676.571
2006	702.670	1,69	1.187.512	270.957	1,7	460.627	973.627	1.648.139
2007	738.403	1,84	1.358.414	261.000	2	522.000	999.403	1.880.414
2008	544.805	1,94	1.056.922	188.246	1,79	336.960	733.051	1.393.882
2009	722.465	1,92	1.387.133	226.914	1,88	426.598	949.379	1.813.731

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Por su parte, el cultivo de girasol ha tenido un crecimiento importante a lo largo de los diez últimos años, con una campaña que 2008 comprendió el cultivo de 314.000 has. Asimismo, el rendimiento de cada hectárea cultivada se incrementó significativamente, desde cero coma sesenta toneladas por hectárea (0,60 tm/Ha.) que produjeron los campos en 1997, hasta una coma sesenta y cuatro toneladas por hectárea (1,64 tm/Ha.) que produjeron los campos en la cosecha de 2008. Estos incrementos en la productividad se han producido como consecuencia de épocas de verano con bastantes lluvias, que han dejado los campos con un nivel bastante elevado de humedad durante el periodo de cultivo de girasol. Adicionalmente, los agricultores han empezado a utilizar semillas de nuevas variedades de híbridos que traen consigo mejores rendimientos y han desarrollado mejores prácticas para el cuidado de los suelos y para la prevención, detección y control enfermedades.

Cuadro No. 12: Cultivo Histórico de Girasol en Bolivia

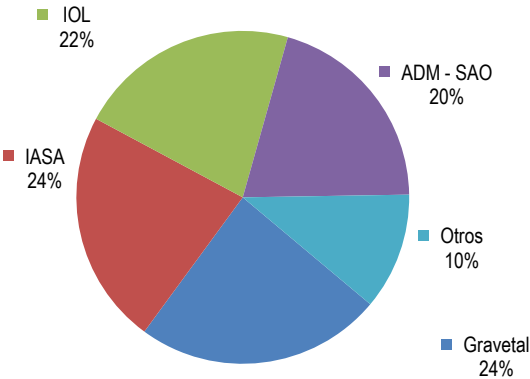
Campaña	Area (hectáreas)	Rendimiento (tm/Ha)	Producción (tm)
2000	122,395	1.20	146,874
2001	179,836	0.96	172,103
2002	115,585	0.74	85,764
2003	67,950	1.14	77,463
2004	93,543	1.03	96,536
2005	101,199	1.15	116,379
2006	183,910	1.29	237,244
2007	206,695	1.60	330,712
2008	314,870	1.68	528,982
2009	221,720	1.40	310,408

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7.3.4. Configuración de la Industria Oleaginosa en Bolivia

La industria oleaginosa en Bolivia, está concentrada en el departamento de Santa Cruz, con la excepción de la empresa Itika que se encuentra ubicada en el departamento de Tarija. Las cuatro empresas de mayor tamaño de la industria son: Gravelal Bolivia S.A., Industrias de Aceite S.A., Industrias Oleaginosas S.R.L. y ADM – SAO, que en su conjunto justifican el 90% de la capacidad de molienda diaria de la industria, con capacidades instaladas de 2.000 TM/día, 2,000 TM/día, 1.800 TM/día y 1.700 TM/día, respectivamente. Las otras tres empresas que conforman la industria tienen capacidades instaladas significativamente inferiores. Granos S.A. tiene una capacidad instalada de 550 TM/día y ETASA S.R.L. e Itika tienen una capacidad instalada de 200 TM/día, cada una.

Gráfico No. 3: Participación de Mercado según Capacidad de Molienda Diaria (2009)



Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7.3.5. Configuración de la Planta de Molienda Don Felipe

La Planta de Molienda Don Felipe cuenta con tres líneas de producción: la línea Tecnal, diseñada para la extracción de aceite de soya, la línea Crown, diseñada para la extracción de aceite de girasol, y la línea Full Fat, utilizada para la fabricación de harina de soya Full Fat. A continuación se presentan los principales datos técnicos de cada línea de producción.

Cuadro No. 13: Datos técnicos de las Plantas de Molienda en Warnes (al 31 de agosto de 2010)

Línea	Unidad	Inicio de Operaciones	Capacidad	Factor de Disponibilidad 2009
Tecnal	1	1996	1.500 tm/día	97,1%
Crown	1	1996	500 tm/día (girasol)	97,8%
	1	1982	500 tm/día (soya)	97,8%
Full Fat	1	1997	130 tm/día	99,6%

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7.3.6. Comercialización de Productos Intermedios

La División de Negocios de Molienda comercializa sus productos en el exterior a través de Clientes que son grandes operadores de commodities a nivel internacional. La empresa comercializa sus exportaciones a través de Messerole Corporation, un bróker constituido por capitales internacionales, que opera como compañía intermediaria en la comercialización de commodities. IASA tiene una relación comercial con esta empresa desde diciembre de 2007.

Las exportaciones de IASA hacia Venezuela y Colombia se realizan a Cargill Americas Inc. y ADM Latin America Inc., respectivamente, ambas empresas transnacionales que se dedican a la producción y comercialización de commodities a nivel mundial. Las ventas realizadas a ambos clientes son al contado y se cobran setenta y dos (72) horas después de la fecha de embarque de la nave hacia Colombia o Venezuela.

Las ventas en el sur del Perú se realizan a través de Romero Trading y Alicorp S.A.A., empresas del Grupo Romero especializadas en la comercialización de commodities y en la fabricación de productos alimenticios, respectivamente. IASA mantiene una relación comercial de muchos años con ambas empresas.

Finalmente, IASA vende harina de Girasol de alta calidad para la industria salmonera en Chile a SOPRODI, una empresa distribuidora y comercializadora Chilena de primer nivel.

7.3.7. Licencias Específicas de la Planta de Molienda Don Felipe

La Planta de Molienda Don Felipe cuenta con las siguientes licencias específicas que se encuentran vigentes:

- Manifiesto ambiental correspondiente a su AOP "INDUSTRIAS DE ACEITE FINO S. A. PLANTA DON FELIPE," cuya licencia ambiental Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) No. 02-IND-003/97, de fecha 10 de marzo de 2007, se encuentra vigente.
- Certificados de dispensación con licencia ambiental No. 070201-03-CD3-053-2006 para "Ampliación planta solvente Tecnal para las líneas de subproductos como el Peletizado de harina desgrasada de soya, cascarilla de soya a granel e implementación y montaje de una línea de producción de lecitina de soya", con ficha ambiental No. 1304/05, emitida por el Municipio de Warnes del departamento de Santa Cruz.
- Licencia ambiental No. 070201-03-CD-033-2006 para la "Implementación de un sistema de riego por gravedad en el terreno nuevo lado oeste de Planta Don Felipe," con ficha ambiental No. 016/06, presentado en la misma localidad mencionada antes.
- Registro y licencia para actividades con sustancias peligrosas otorgada en fecha 10/03/97, bajo codificación No. 070201-03-LASP-004/97.
- Registro ambiental (RAI) No. 0702010005 categoría 1 y 2.
- Manifiesto ambiental correspondiente a su AOP "INDUSTRIAS DE ACEITE FINO S. A. PLANTA DON FELIPE," con Declaratoria de Adecuación Ambiental -LICENCIA AMBIENTAL(DAA) emitida por resolución N° RASIM-DAA-002-2007, de fecha 25 DE Julio del 2007, por la Prefectura del Departamento (Gobierno Departamental) de Santa Cruz de la Sierra en cumplimiento a la Ley 1333 y el RASIM, con vigencia por 5 años.
- Certificados de dispensación (Licencia Ambiental) No. 070201-03-CD3-053-2006 para "Ampliación planta solvente Tecnal para las líneas de subproductos como el Peletizado de harina desgrasada de soya, cascarilla de soya a granel e implementación y montaje de una línea de producción de lecitina de soya", con ficha ambiental No. 1304/05, emitida en fecha 04 de Septiembre del 2006 por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra en cumplimiento a la Ley 1333 y sus Reglamentos con una vigencia por 10 años.

- Certificado de dispensación (Licencia ambiental) No. 070201-03-CD-033-2006 para la "Implementación de un sistema de riego por gravedad en el terreno nuevo lado oeste de Planta Don Felipe," con ficha ambiental No. 016/06, emitida en fecha 01 de Junio del 2006, por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra en cumplimiento a la Ley 1333 y sus Reglamentos, con una vigencia por 10 años.
- Registro y licencia para actividades con sustancias peligrosas de Planta Don Felipe con Cod. LASP 027/2007 otorgada en fecha 01 de Agosto 2007, por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra en cumplimiento a la Ley 1333 y sus Reglamentos on una vigencia por 10 años.
- Registro ambiental (RAI) No. 0702010005 con categoría 1 y 2, emitido por el Gobierno Municipal de Warnes en fecha 05 de octubre de 2005, en cumplimiento del RASIM, en vigencia y no caducable.

7.4. Descripción del Negocio de Masivos de la Sociedad

7.4.1. Resumen General del Negocio

El negocio de masivos comprende la fabricación y comercialización de aceites comestibles de soya, girasol o una mezcla de ambos, que son las principales semillas oleaginosas que se cultivan en el país, la fabricación y comercialización de grasas comestibles de origen vegetal, que son utilizadas tanto para procesos industriales como para usos domésticos y la fabricación y comercialización de productos derivados como los jabones.

El consumo total de aceites y grasas comestibles en Bolivia es de aproximadamente ochenta y cuatro mil toneladas (84,000 tm) por año. De este volumen, un 69% corresponde a aceites comestibles y un 31% a grasas comestibles.

IASA participa de este negocio utilizando el aceite crudo de soya y de girasol que se produce en la planta de extracción ubicada en Warnes, como materia prima para los procesos industriales en la planta de Refinería ubicada en Cochabamba, a donde transporta los aceites crudos utilizando una flota propia de cisternas. Estos aceites crudos son sometidos a procesos de neutralización y refinación en varias etapas que los convierten en productos comestibles. Los aceites refinados son envasados para su comercialización o son sometidos a un proceso de hidrogenación que los convierte en grasas comestibles de origen vegetal. Los residuos grasos de estos procesos atraviesan por un proceso de saponificación que los convierte en jabones sólidos.

7.4.2. Descripción del Negocio de Fabricación y Comercialización de Aceites Comestibles

7.4.2.1. Descripción General del Negocio

El sector aceitero de Bolivia está constituido por aceites vegetales de soya, girasol, oliva y maíz de los cuales sólo los dos primeros son producidos en el país. Los aceites de oliva y maíz no se producen localmente y su presencia en el mercado responde a importaciones directas de estos productos. Los aceites fabricados en base a soya justifican el 84% del total de los aceites comercializados en el país, mientras que los aceites de girasol representan 15,5% del total y el resto de los aceites representan menos del 1% del total.

7.4.2.2. Capacidad de Producción

La industria de fabricación y comercialización de aceites está conformada de la siguiente manera:

- **Industrias de Aceite S.A.**, que cuenta con una refinería con capacidad de producción de 5.700 tm/ mes. La empresa comercializa sus productos envasados con las marcas Fino y Fino Light y comercializa aceites a granel con la marca La Patrona. IASA actualmente produce 3.600 tm/mes, que corresponden a un 63% de capacidad en envasado de aceites. La empresa comercializa 48% de sus productos en el mercado local y exporta el 52% de su producción.
- **ADM – SAO**, que cuenta con una refinería con capacidad de producción estimada de 5.500 tm/mes. La empresa comercializa sus productos con las marcas Sabrosa y Sao Cocinero. La empresa opera su planta al 90% de su capacidad, atendiendo al mercado local con el 16% de su producción y exportando el 84% de sus productos
- **Industrias Oleaginosas S.R.L.** tiene una refinería cuya capacidad de producción estimada es de 3.500 tm/mes. La empresa utiliza las marcas Rico y D'Oro para comercializar sus productos en el mercado local. IOL actualmente produce utilizando el 85% de su capacidad, y sus productos se distribuyen 20% para el mercado local y 80% para la exportación.
- **ETASA S.R.L.** cuenta con una refinería con capacidad de producción estimada de 700 tm/mes y la planta opera al 100% de su capacidad instalada. Los productos de ETASA se comercializan con las marcas Crisol y El Rey. Su producción está destinada principalmente al mercado local y la empresa exporta solamente el 25% de sus productos.

7.4.2.3. Participación de Mercado

El total del mercado de consumo de aceites comestibles es de aproximadamente 68.200 toneladas métricas por año. El mercado total anual de aceites comestibles fabricados en Bolivia es de aproximadamente 58.200 toneladas métricas, mientras que las 10.000 toneladas métricas restantes corresponden a productos que ingresan al país por la vía del contrabando, principalmente desde Brasil y Argentina. Se estima que el mercado presenta un crecimiento anual de aproximadamente 3%.

Los aceites que se comercializan en el país son vendidos tanto en envases como al granel. Los primeros representan 51,7% del total vendido, mientras que los segundos representan 48,3% del total. Los aceites son comercializados en su mayoría a consumidores finales, que representan 80% del total comercializado. El 20% remanente son utilizados para procesos industriales.

Cuadro No. 14: Participación de Mercado de Aceites en Bolivia por Empresa (2009)

	Mercado Total	Envasado	Granel
FINO	34,00 %	50,70%	16,10%
ADM – Sao	16,00 %	23,50%	8,00%
IOL	12,00 %	7,50%	16,70%
Etasa	11,00 %	7,00%	15,20%
Granos	21,30%		44,00%
Otros	5,70%	11,30%	

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Por su parte, la exportación de aceite envasado se realiza principalmente a los mercados de Colombia, Chile, Ecuador, Perú y eventualmente otros mercados como República Dominicana y Cuba. La comercialización internacional de estos productos se adecua a las necesidades de cada mercado y a las posibilidades que presenta la oportunidad de competir con el producto idóneo y mediante el canal específico. En Colombia, donde la marca FINO ha logrado una participación de mercado del 5%, los aceites envasados se comercializan a través de un distribuidor exclusivo que cubre la totalidad del territorio colombiano. Este distribuidor cuenta con una red de veinticuatro (24) empresas que cubren los canales de tiendas y puestos de mercado. En Ecuador, los productos de IASA se comercializan con la marca del cliente, aprovechando su capacidad de atender supermercados, en base a un portafolio de productos que parte del negocio cárnico.

7.4.3. Descripción del Negocio de Fabricación y Comercialización de Grasas Comestibles

7.4.3.1. Descripción General del Negocio

El negocio de fabricación y comercialización de grasas comestibles en Bolivia está constituido por mantecas y margarinas de origen vegetal y animal. Las margarinas y mantecas de origen vegetal se fabrican en el país y son importadas legalmente o ingresadas como contrabando desde países vecinos. La oferta de productos con grasa animal son fabricados exclusivamente fuera de Bolivia e ingresan al país vía contrabando.

7.4.3.2. Capacidad de Producción

La industria de fabricación y comercialización de grasas comestibles está conformada de la siguiente manera:

- **Industrias de Aceite S.A.**, que cuenta con una planta de hidrogenación con capacidad de producción de 2.000 tm/mes. La empresa fabrica tanto mantecas, que se comercializan con las marcas Karina y Gordito, así como también margarinas, que comercializa con las marcas Regia, Regia Light y Primor. IASA actualmente produce 1.320 tm/mes de manteca, que corresponde a un 65% de capacidad en envasado de mantecas, y 275 tm/mes de margarina, que corresponde a un 46% de capacidad en envasado de margarinas. La empresa comercializa el 100% de su producción de manteca y margarina a nivel nacional.
- **Itica**, que tiene una capacidad de producción estimada de 200 tm/mes. La empresa fabrica mantecas que son comercializadas con la marca Deli. En la actualidad, la planta está operando al 100% de su capacidad de producción y realiza la totalidad de sus ventas en el mercado nacional.
- **Planta Industrializadora de Leche S.A.**, que cuenta con una planta con capacidad de producción estimada de 200 tm/mes. La planta de PIL se encuentra operando al 20% de su capacidad instalada, produciendo exclusivamente para atender al mercado local.

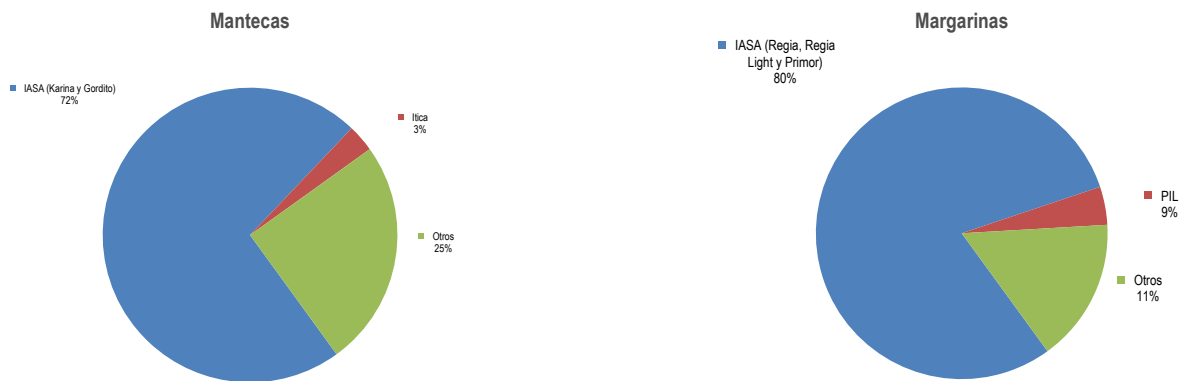
7.4.3.3. Participación de Mercado

El total del mercado de grasas comestibles es de aproximadamente 25.800 toneladas métricas por año. El mercado total anual de mantecas es de aproximadamente 22.200 toneladas métricas, mientras que el mercado total anual de margarinas es de aproximadamente 3.800 toneladas métricas. Se estima que el mercado presenta un crecimiento anual de aproximadamente 2,3%.

En el rubro de mantecas, en el cual IASA participa con las marcas Karina y Gordito, la empresa tiene una participación de mercado del 72,13%, incluyendo de manera agregada a las mantecas de uso domestico e industrial. Itica tiene una participación significativamente menor de tan solo 3% del mercado, la cual es producto de la irregularidad de su producción y la poca cobertura de su comercialización. El resto del mercado está conformado por varias otras marcas de mantecas extranjeras, internadas al país tanto a través de importaciones legales como por la vía del contrabando.

En la comercialización de margarinas, que Incluye tanto los productos a granel para uso industrial y repostería, así como también los productos de uso familiar, IASA tiene una participación global de mercado del 87,20%. En este rubro, el principal competidor nacional es PIL, que trabaja con materia prima importada y logra una participación de 9% a nivel nacional. En este segmento de mercado, la empresa también compite con varias otras marcas de margarinas extranjeras, internadas al país tanto a través de importaciones legales como por la vía del contrabando.

Gráfico No. 4: Participación de Mercado en Grasas Comestibles por Empresa (2009)



Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7.4.4. Descripción del Negocio de Fabricación y Comercialización de Jabones de Lavar en Barra

7.4.4.1. Descripción General del Negocio

El negocio de fabricación y comercialización de jabones de lavar en barra está constituido por jabones de diferentes calidades, tamaños y procedencias. En Bolivia, existen tres fabricantes de jabones, que compiten además con jabones de fabricación extranjera, que son internados al país tanto a través de importaciones legales como también por la vía del contrabando.

7.4.4.2. Capacidad de Producción

La industria de fabricación y comercialización de jabones en barra está conformada de la siguiente manera:

- Industrias de Aceite S.A., que cuenta con una planta con capacidad de producción de 530 tm/mes. La empresa fabrica jabones dirigidos hacia dos segmentos de mercado distintos, que se comercializan con las marcas Oso y Uno. IASA actualmente produce al máximo de su capacidad, comercializando toda su producción en el mercado nacional.
- Quimbol Lever S.A., cuya planta tiene una capacidad estimada de 500 tm/mes. Quimbol Lever comercializa sus productos, con la marca Puma, exclusivamente en el mercado nacional.

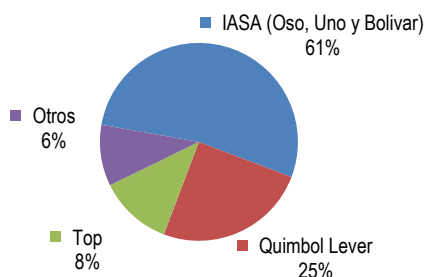
7.4.4.3. Participación de Mercado

El total del mercado de jabones en barra es de aproximadamente 15.600 toneladas métricas por año. Se estima que el mercado presenta un crecimiento anual de aproximadamente 2,5%.

En la categoría de jabones de lavar, el principal competidor de Oso y Uno es la empresa Quimbol Lever con su marca Puma, cuya participación de mercado se estima en 25%. Los jabones que la empresa comercializa localmente con las marcas OSO y UNO tienen una participación de mercado acumulada del 46%. Esta participación de mercado, sumada a la participación de mercado de los jabones BOLIVAR que IASA importa del Perú y distribuye a nivel nacional, otorgan a la empresa una participación superior al 60% del mercado de jabones de lavar ropa a nivel nacional.

La categoría de jabones de lavar ropa está cubierta con producción nacional y con productos importados desde el Brasil, Paraguay, Argentina y Ecuador.

Gráfico No. 5: Participación de Mercado en Jabones de Lavar en Barra por Empresa (2009)



Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7.4.5. Fuerza de Venta

La comercialización de productos de consumo masivo se realiza a través de una red de oficinas propias en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Trinidad, y de una red de distribuidores que procuran la cobertura de los mercados secundarios más importantes de Sucre, Tarija, Potosí, Llalagua, Desaguadero, Montero y otros.

La fuerza de ventas está estructurada de modo que se pueda cubrir directamente al 80% de todo el mercado potencial para todas y cada una de las líneas comercializadas, utilizando además a pequeños distribuidores locales que cubren el mercado marginal que presenta cada ciudad del eje principal del país.

Para el servicio eficiente de las ventas, pedidos, rutas y cobranzas, los vendedores trabajan con un PDA que les permite comunicarse electrónicamente con la estructura de administración corporativa, con lo que se ahorra tiempo, se dispone de información oportuna, se planifican las visitas, se hace seguimiento de los pedidos y se asegura el seguimiento de las cobranzas oportunas.

Junto a la fuerza de vendedores, FINO cuenta con una estructura de entrega que según el Sistema de Servicio al Cliente establecido en la organización, debe procurar la entrega de pedidos en un plazo normal de 24 horas y un máximo de 48 horas para casos especiales.

Para el mejor impulso de los productos comercializados se cuenta con una estructura de trade marketing, con la que se trabaja en las acciones de merchandising, impulso y distribución de material publicitario en los puntos de venta.

7.4.6. Licencias Específicas de la Planta de Refinería en Cochabamba

La Planta de Refinería en Cochabamba posee las siguientes licencias y registros:

- Código de Registro Ambiental Industrial categoría 1-2 R.A.I. 0309010008, que cumple con el artículo 21 R.A.S.I.M. Este registro fue renovado el 18 de julio del 2008 por un periodo de 10 años.
- Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA), al presentar el Manifiesto Ambiental Industrial y el Plan de Manejo Ambiental con Código de Registro Ambiental Industrial N° RAI 0309010008 perteneciente a "INDUSTRIAS DE ACEITES S. A." del departamento de Cochabamba. Este registro fue renovado el 18 de julio del 2008 por un periodo de 10 años.
- Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas N° 030901-03-LASP-001-97. Este registro fue renovado el 18 de julio del 2008 por un periodo de 10 años.

7.5. Distribución de Productos de Terceros

Industrias de Aceite S.A. maximiza el rendimiento de su red de distribución, que comprende tanto una fuerza de venta propia con oficinas de ventas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Trinidad, además de distribuidores exclusivos autorizados en Potosí, Tarija, Sucre, Montero, Riberalta y otras poblaciones. La empresa realiza la distribución de sus productos, y además distribuye productos de terceros, incluyendo:

- Atún Van Camps (procedente de Ecuador)
- Aceite Borges (procedente de España)
- Productos fabricados por Alicorp S.A.A. de Perú, incluyendo jabón Bolívar, fideos Don Vittorio, y alimentos para mascotas Mimaskot
- Productos lácteos y de nutrición de Nestlé
- Máquinas de afeitar Super Max
- Productos de cuidado personal Plusbell (procedente de Argentina)

Gráfico No. 6: Productos de Terceros Comercializados por IASA



Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7.6. Políticas de Inversión

La Compañía define las inversiones en su Negocio de Molienda en función al crecimiento en los volúmenes de producción de granos y semillas oleaginosos en el departamento de Santa Cruz. El objetivo principal de estas inversiones es mantener el nivel de participación en la capacidad instalada de molienda y la participación en las compras de soya y girasol en Santa Cruz. A la fecha, la empresa tiene aproximadamente un 23% de participación en la capacidad instalada de molienda y una participación que a la fecha bordea el 24% de las compras de Soya y 45% de las compras de Girasol en el departamento. En línea con esta política, la empresa construyó un silo de acopio en la localidad de Pailón en el departamento de Santa Cruz. Esta inversión, con un valor de US\$ 8 millones, permitió a la empresa incrementar su capacidad de almacenaje en 50.000 toneladas y se terminó de construir en marzo del año 2009. En este mes de marzo del presente año se ha terminado de construir y ya está en operación un nuevo silo en Pailón de otras 50,000 tm con una inversión aproximada de US\$ 4 millones. Con esta reciente inversión se completa una batería de silos en Pailón con una capacidad de almacenamiento de granos oleaginosos de 100,000 tm que permitirá abastecer la demanda por almacenamiento en la zona del este de Santa Cruz. Adicionalmente, la empresa cumple con un riguroso cronograma de inversiones de mantenimiento y reposición de en todas sus instalaciones, incluyendo la infraestructura de sistemas y apoyo funcional. La Empresa tiene una política de realizar inversiones por este concepto por un importe similar al monto de depreciación anual. Las inversiones realizadas durante la gestión concluida el 30 de junio de 2008 por este concepto tuvieron un valor de aproximadamente US\$ 4 millones.

En la Planta de Refinería de Cochabamba se implementan las inversiones necesarias para mantener los niveles tecnológicos de la empresa y para mantener o incrementar la participación de mercado en las diferentes categorías de productos de consumo masivo. Para realizar estas inversiones, la empresa aprovecha la relación comercial que mantiene

con algunas Empresas del Grupo Romero del Perú. Esto permite a la empresa acceder a plantas industriales que han quedado sin uso no adecuarse a las dimensiones del mercado Peruano, pero que son perfectamente capaces de abastecer las necesidades del mercado boliviano. Durante el 2009, la empresa ejecutó nuevas inversiones en la Planta de Refinería de Cochabamba, realizando la compra de equipos pertenecientes a Alicorp, empresa del Grupo Romero, por un valor de aproximadamente US\$ 5 millones.

7.7. Obligaciones Existentes

El cuadro a continuación presenta un detalle de las obligaciones financieras que generan intereses mantenidas por la Sociedad al 31 de agosto de 2010.

Cuadro No. 15: Información de Pasivos (al 31 de agosto de 2010)

Banco o Acreedor	Fecha Desembolso	Moneda Original de Desembolso	Monto Original de Desembolso (Exp. en Miles de Bs)	Saldo al 31/08/10 (Exp. en Miles de Bs)	Garantía	Tasa (%)	Plazo (Días)	Fecha de Vencimiento
Inversionista	16-Apr-10	US\$	2,828	2,828	Quirografaria	2.44	180	13-Oct-10
Inversionista	22-Mar-10	US\$	1,585	1,585	Quirografaria	2.44	180	18-Sep-10
Inversionista	31-Mar-10	US\$	3,535	3,535	Quirografaria	2.44	180	27-Sep-10
Inversionista	12-May-10	US\$	1,562	1,562	Quirografaria	2.93	180	08-Nov-10
Inversionista	13-May-10	US\$	1,898	1,898	Quirografaria	2.93	180	09-Nov-10
Inversionista	30-Aug-10	US\$	849	849	Quirografaria	2.67	270	27-May-11
Inversionista	29-Jun-10	US\$	240	240	Quirografaria	3.18	360	24-Jun-11
Inversionista	21-Aug-10	US\$	442	442	Quirografaria	2.56	180	17-Feb-11
Inversionista	26-Aug-09	US\$	1,150	1,150	Quirografaria	6.36	385	15-Sep-10
Inversionista	16-Oct-09	US\$	707	707	Quirografaria	6.24	365	16-Oct-10
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	30-Apr-10	US\$	14,140	14,140	Quirografaria	2.35	210	26-Nov-10
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	20-May-10	US\$	28,280	28,280	Quirografaria	2.35	210	16-Dec-10
Banco Economico S.A.	21-Apr-10	US\$	28,280	28,280	Quirografaria	2.35	210	17-Nov-10
Banco Union S.A.	19-Apr-10	US\$	26,159	26,159	Quirografaria	2.35	210	15-Nov-10
Banco Bisa	23-Apr-10	US\$	31,815	24,745	Quirografaria	2.35	177	17-Oct-10
Inversionista	23-Nov-09	US\$	106	106	Quirografaria	3.10	365	23-Nov-10
Bonos	16-Nov-09	US\$	247,450	247,450	Quirografaria	7.65	2520	07-Oct-16
Bonos	16-Nov-09	Bs	70,000	70,000	Quirografaria	9.65	2520	07-Oct-16
Banco Ganadero S.A.	12-Apr-10	Bs	41,820	41,820	Quirografaria	2.10	180	09-Oct-10
Total			502,847	495,777				

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7.8. Política de Distribución de Dividendos

La empresa ha establecido como política de distribución de dividendos que se mantenga un ratio mínimo de Patrimonio/Total Activo de 0,33 después de distribuirlos. Los accionistas definen si desean retirar dividendos de las utilidades de las gestiones anteriores luego de establecido el Presupuesto del año y el Plan de Inversiones y se establece la proporción de acuerdo al ratio mencionado

En los ejercicios del 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007, los dividendos pagados totalizan US\$ \$ 10,8 millones. Los resultados de utilidades de los años 2005/2006 y 2006/2007 totalizan US\$ 9,9 millones. Este importe es el que quedó como utilidad retenida de períodos anteriores al 30 de junio de 2008, en la cuenta aportes por capitalizar.

En julio de 2008, se transfiere la cuenta de Aportes por capitalizar por un importe de Bs 74,6 millones a la cuenta de Utilidades acumuladas. En septiembre 2008, se transfiere la utilidad acumulada por Bs 231,01 millones a la cuenta de Dividendos por pagar en el pasivo corriente.

Posteriormente, en el mes de noviembre 2008 IASA realizó el pago de dividendos en efectivo neto de US\$ 3 millones, aplicados contra dividendos por pagar del pasivo corriente. En el mes de diciembre de 2008 la empresa pagó dividendos en efectivo, por un monto de US\$ 19 millones, aplicados contra dividendos por pagar del pasivo corriente.

En el año 2009 la empresa distribuyó dividendos por US\$ 5'142,857 y en el año 2010 el importe de US\$ 3'200,000

7.9. Procesos Judiciales Existentes

Los procesos judiciales y administrativos que tiene pendientes IASA son los siguientes:

- **Raúl Montero Saldías:** El proceso se inició el 15 de agosto 2008, mediante demanda laboral interpuesta al juzgado cuarto de partido en materia del trabajo y seguridad social por la suma de Bs 396.020,36. En fecha 12 de mayo de 2010 se ha dictado sentencia en primera instancia, declarando Probada la demanda interpuesta por Raul Montero Saldías. En fecha 10 de Junio de 2010, la empresa ha interpuesto Recurso de Apelación, solicitando la anulación de la sentencia., encontrándose la misma para Resolución en la Corte Superior del Distrito de Santa Cruz.
- **Resolución de la Superintendencia Tributaria No. STG-RJ/0048/2006 de fecha 14 de marzo de 2006:** Recurso jerárquico interpuesto por IASA, ante la Superintendencia Tributaria la misma que emitió resolución a favor de IASA, como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM junio/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs7,132,124,00. Esta Resolución ha sido recurrida por el SIN mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de Sala Social Administrativa y Tributaria. Este importe tiene dos componentes que están en el balance cómo cuentas por cobrar. Un primer importe de Bs 6,646,877 que está en cuentas por cobrar IVA. El segundo importe por Bs 485,247 que está cómo cuenta por cobrar GA. En el caso de que la empresa no gane el juicio en la Corte Suprema se consideraría como gasto sólo la parte pequeña correspondiente al GA. La parte correspondiente al IVA se recupera como crédito fiscal.

Este proceso sigue en la misma instancia, y no ha habido aún pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia.

- **Resolución de la Superintendencia Tributaria No. STG-RJ/0345/2006 de fecha 17 de julio del 2006:** Recurso Jerárquico interpuesto por IASA, ante la Superintendencia Tributaria, la misma que emitió resolución a favor de IASA, como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM de septiembre/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs2,510,749.00. El SIN ha recurrido mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de la sala social administrativa y tributaria. Este importe tiene dos componentes que están en el balance cómo cuentas por cobrar. Un primer importe de Bs 1,763,344 que está en cuentas por cobrar IVA. El segundo importe por Bs 747,405 que está cómo cuenta por cobrar GA. En el caso de que la empresa no gane el juicio en la Corte Suprema se consideraría como gasto sólo la parte pequeña correspondiente al GA. La parte correspondiente al IVA se recupera como crédito fiscal.

Este proceso sigue en la misma instancia, y no ha habido aún pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia.

- **Félix Antezana:** Demanda laboral contra IASA, de Félix Antezana en representación de 12 ex trabajadores IASA, proceso iniciado en el juzgado de trabajo de la ciudad de Quillacollo, fecha 04-07-08, por la suma de Bs700,000.00, juicio laboral que el Juez dictó sentencia declarando improbada la demanda por cuanto IASA no tiene nada que pagar. El demandante ha interpuesto recurso de apelación de sentencia ante la Sala Social y Administrativa de la Corte Superior de Justicia de la ciudad de Cochabamba donde actualmente radica el proceso. Este proceso sigue en la misma instancia, y no ha habido aún pronunciamiento de la Corte Superior de Justicia de la ciudad de Cochabamba.
- **Roberto Valverde Olmos:** El proceso se inició el 9 de febrero de 2009, mediante querrela interpuesta por IASA en el Ministerio Público, por el delito de Estafa agravada de Bs. 2.029.830.72. El proceso se encuentra con acusación fiscal en el Tribunal Cuarto de Sentencia en lo penal de la ciudad de La Paz, con Auto de Apertura de Juicio oral señalando Audiencia de inicio de juicio oral para el lunes 5 de julio de 2010.

7.10. Descripción de los principales Activos de Industrias de Aceite S.A.

El Activo Fijo está constituido por los bienes que la empresa utiliza para el curso normal de sus operaciones, estos bienes son utilizados para la producción y comercialización de los productos propios y de terceros que representa la empresa.

En Warnes se tiene una planta marca Tecnal de fabricación brasilera diseñada para moler principalmente frijol de soya, que cuenta con una capacidad de molienda de 1,500 tm/día (480,000 tm/año). Los rendimientos de molienda son: 78% de harina, 19% de aceite y 3% de cáscara. También se tiene una planta marca Crown de fabricación americana, diseñada para moler girasol, que cuenta con una capacidad de molienda de 500 tm/día (168,000 tm/año). Los rendimientos de molienda son: 38% de harina, 38% de aceite y 24% de cáscara.

En Cochabamba se cuenta con una refinería con capacidad de producción de 5.700 tm/ mes. La empresa comercializa sus productos envasados con las marcas Fino y Fino Light y comercializa aceites a granel con la marca La Patrona. IASA actualmente produce 3.600 tm/mes, que corresponden a un 63% de capacidad en envasado de aceites.

El detalle de los principales rubros del activo fijo se encuentra conformado de la siguiente manera (expresado en miles)

Maquinaria y Equipo

Lugar	Bs.
Cbba	29,879
Warnes	78,108
Total	107,987

En Planta Cochabamba la maquinaria y equipo se resume en lo siguiente:

- Planta Refinería.- Neutralizado, blanqueado y desodorizado de Crudos, apto para consumo humano.
- Planta de Hidrogenación.- Realiza el Hidrogenado de bases para Manteca y Margarina.
- Planta de Envasado Mantecas.-Cristaliza y envasa la manteca.
- Planta de Margarina.- Producción de Margarina.
- Planta de Jabón.- Saponificación y producción de jabón de lavar.
- Planta envasado Serac.-Soplado de botellas y envasado de aceite de 900 ml
- Planta de envasado FINO.- Soplado y envasado de aceites de 1,8 y 4,5 Lts

Planta Buratto.- Envasado de Aceites de 200 , 400 y 500 ml

Planta Granel.- Producción de aceite a granel

- Planta de Plásticos.- fabricación de Tapas, bidones etc.

En Planta Warnes la maquinaria y equipo se resume en lo siguiente:

- Planta Crown.- preparación y Molienda de Girasol.
- Planta Tecnal.- Preparación y Molienda de Soya.
- Silos y Secaderos.- recepción, secado y almacenamiento de Grano.

Edificios y Estructuras.

Lugar	Bs.
Cbba	18,318
El Alto	1,228
La Paz	957
Oruro	430
Santa Cruz	13,563
Warnes	46,939
Total	81,435

En el Alto, La Paz y Oruro, Industrias de Aceite S.A. cuenta con oficinas de ventas. En Cochabamba, la Empresa cuenta con la refinería de aceite y la planta de jabón. En Warnes, Industrias de Aceite S.A. cuenta con la planta extractora de aceites crudo y harinas. Finalmente, en Santa Cruz se encuentra la oficina principal y terrenos para la agricultura.

Terrenos

Lugar	Bs.
Cbba	3,079
El Alto	510
La Paz	1,734
Oruro	280
Santa Cruz	20,876
Warnes	3,883
Total	30,362

Silos y almacenes

Lugar	Bs.
Cbba	100
Warnes	56,730
Total	56,829

En los silos y almacenes de la empresa se encuentran ubicados en planta Cochabamba y en planta Warnes, planta Warnes también tienen silos para acopio de Granos en Pailon y otros.

Activos en curso

Lugar	Bs.
Cbba	15,487
Warnes	5,881
Total	21,368

En Planta Cochabamba los principales activos en curso son los siguientes:

- Planta Hidrogeno 300 M3 Bs. 2,025
- Desodorizador de Smet Bs. 9,950
- Envasadora Trekpo Bs. 883

En planta Warnes los principales activos en curso son los siguientes.

- Silo Almacen Bs. 807
- Cosechadora Granos Bs. 1,816

7.11. Hechos Relevantes

La Sociedad ha comunicado los siguientes hechos relevantes a la ASFI:

- 2010-08-03, Ha comunicado las Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de agosto de 2010, en la que resolvió lo siguiente: 1. Modificación de las Condiciones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA; 2. Designación de dos representantes para la firma del Acta. Santa Cruz, Bolivia.
- 2010-07-30, Ha comunicado los compromisos Financieros asumidos al 30 de junio de 2010, Ratios Comprometidos: Relación Cobertura de Deuda ≥ 2.5 ; Relación Deuda Patrimonio ≤ 2.2 ; Razón corriente $\Rightarrow 1.15$, Ratios al 30 de junio de 2010: Relación Cobertura de Deuda = 6.46; Relación Deuda Patrimonio = 1.39; Razón Corriente = 2.51
- 2010-05-24, Ha comunicado que en fecha 24 de mayo de 2010, solicitó el siguiente préstamo bancario: 1. Banco Económico, S.A.. \$us. 3.000.000, con fecha de vencimiento 20/12/2010; Santa Cruz, Bolivia.
- 2010-05-21, Ha comunicado que en fecha 20 de mayo de 2010, solicitó el siguiente préstamo bancario: 1. Banco Mercantil Santa Cruz, S.A.. \$us. 4.000.000, con fecha de vencimiento 16/12/2010; Santa Cruz, Bolivia.
- 2010-05-03, Ha comunicado que en fecha 30 de abril de 2010, solicitó el siguiente préstamo bancario: 1. Banco Mercantil Santa Cruz, S.A.. \$us. 2.000.000, con fecha de vencimiento 26/11/2010; Santa Cruz, Bolivia.
- 2010-05-02, Ha comunicado los compromisos Financieros asumidos, al 31 de marzo de 2010, Ratios Comprometidos: Relación Cobertura de Deuda ≥ 2.5 ; Relación Deuda Patrimonio ≤ 2.2 ; Razón corriente $\Rightarrow 1.15$, Ratios al 31 de marzo de 2010: Relación Cobertura de Deuda = 11.14; Relación Deuda Patrimonio = 1.41; Razón Corriente = 2.58

8. ANALISIS FINANCIERO

La información financiera resumida que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros de Industrias de Aceite S.A. en las fechas y para cada uno de los períodos indicados en esta sección. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros. Los estados financieros del Emisor al 30 de junio de 2008, 30 de junio de 2009 y 30 de junio del 2010 han sido auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., firma miembro de KPMG International. Los estados financieros por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2010 y 31 de agosto de 2010 han sido auditados por el Auditor Interno de la Sociedad, registrado en el Colegio de Auditores de Bolivia.

8.1. Balance General

8.1.1. Activo

El **Activo Total** de IASA, entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se tuvo una disminución de 3,5%, siendo un monto de reducción de Bs 52,7 millones. En el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se redujo en Bs 103,6 millones. El **Activo Total** al 31 de agosto de 2010 alcanzó el saldo de Bs 1.374,1 millones.

La principal cuenta del **Activo Total** es la del **activo corriente**, la estructura de **activo corriente** sobre el **activo total** fue para junio 2008 el 84,4%, para junio de 2009 era de 79,0% y para junio de 2010 representaba el 75,6%. Reflejando la tendencia decreciente de la estructura de **activo corriente** sobre **activo total**. Para el 31 de agosto de 2010, el **activo total** está compuesto por 76,1% de **activo corriente** y por 23,9% de **activo no corriente**.

El **activo corriente** para el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se redujo en Bs 123,45 millones representando una disminución de 9,7%. El **activo corriente** en el periodo del 30 de junio 2009 y 30 de junio 2010 se redujo en Bs 126,9 millones, esto representa una reducción del 11,1%.

Las variaciones en la cuenta de **activo corriente**, para el periodo junio 2008 a junio 2009, se explica principalmente por una disminución importante en las **cuentas por cobrar**, disminución en un monto de Bs 189,7 millones. La cuenta de **activo corriente** para el periodo junio 2009 y junio 2010, se redujo principalmente por una disminución en la cuenta de **inventarios** en un 25,9% que representan una variación negativa de Bs 194,0 millones. La cuenta **gastos por anticipado** también afectó para que el **activo corriente** a junio 2010 disminuya (respecto a la gestión anterior), ya que está disminuyó en un 30,0% (respecto a junio 2009). Pese a que las **cuentas por cobrar** y las **disponibilidades** se incrementaron (a junio 2010), en un 32,6% y en un 415,3%, respecto de junio 2009, el efecto neto al 30 de junio de 2010 fue una reducción respecto de la gestión precedente. Mencionar finalmente, que el **activo corriente** al 31 de agosto de 2010 es de Bs 1.046,3 millones.

Es importante mencionar que las principales cuentas dentro del **activo corriente** son las **cuentas por cobrar** y los **inventarios**, siendo que las **cuentas por cobrar** respecto del **activo corriente** para junio de 2008 fueron de 33,6%, para junio de 2009 de 20,7% y para junio de 2010 de 30,9%. Siendo los montos de las **cuentas por cobrar** de Bs 427,2 millones para junio de 2008, de Bs 237,5 millones para junio de 2009 y de Bs 314,9 millones para junio de 2010. Esta reducción se debió a una mejor gestión de cobranza y a menores plazos de crédito otorgados a clientes, lo cual resultó en que los embarques de exportación sean cobrados dentro del mes en que fueron embarcados. Las **cuentas por cobrar** son de Bs 306,5 millones para agosto de 2010.

En cuanto a la cuenta de **inventarios** mencionar que como componente del **activo corriente** representan para junio de 2008 un porcentaje de 56,5%, para junio de 2009 de 65,3% y para junio de 2010 de 54,4%. Siendo los montos de los **inventarios** de Bs 716,9 millones para junio de 2008, de Bs 748,2 millones para junio de 2009 y de Bs 554,2 millones para junio de 2010. El **inventario** es de Bs 553,7 millones para agosto de 2010.

La cuenta **activo no corriente** entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se incrementó en Bs 70,8 millones representando un incremento de 30,2%. El **activo no corriente** en el periodo del 30 de junio 2009 y 30 de junio 2010 se incrementó en Bs 23,3 millones, esto representa un aumento del 7,7% respecto de la gestión anterior. El **activo no corriente** está conformado por inversiones permanentes y activo fijo neto. Se explica el incremento del **activo no corriente**, como resultado tanto del incremento en las **inversiones permanentes** y en **activo fijo**, teniéndose incrementos en Bs 0,5 millones y de Bs 22,9 millones respectivamente. Durante este periodo, las **inversiones permanentes** no tienen un cambio que sea importante, mientras que el **activo fijo** de la Sociedad se incrementa de manera significativa. Este incremento es el resultado de inversiones realizadas por la Sociedad y del cambio en las normas de contabilidad, requiriendo un ajuste en el valor de las partidas no monetarias según las variaciones en la Unidad de Fomento a la Vivienda, que también contribuyó a este incremento. Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio del 2010, la Sociedad continuo con las inversiones realizadas para la conclusión de la construcción de los silos de acopio en El Pailón, concluyó también las obras iniciadas en la gestión anterior donde realizó mejoras en edificios y compró equipos pertenecientes a Alicorp S.A.A., empresa peruana del Grupo Romero, con el objetivo de incrementar la capacidad de producción de la Planta de Refinería de Cochabamba. Al 30 de junio del 2010 el valor del activo fijo se incrementa a Bs 322,3 millones, esto principalmente por las inversiones realizadas en la segunda fase de los silos de acopio en Pailón para ampliar la recepción de 50 mil toneladas más de granos de soya llegando a tener en Pailón una capacidad de almacenamiento de 100 mil toneladas de granos. Al 31 de agosto del 2010 los **activos no corrientes** no tienen modificaciones de importancia, habiendo cerrado a esa gestión con el saldo de Bs 327,8 millones.

8.1.2. Pasivo

El **Pasivo Total** de IASA, entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se incrementó en un monto de Bs 88,12 millones representando una variación positiva de 9,9%. Para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, el Pasivo Total se redujo de Bs 972,6 millones a Bs 790,0 millones, el saldo del pasivo total disminuye en un monto de Bs. 182,6 millones, representando una disminución de 18,8%, principalmente por la disminución de las obligaciones financieras y cuentas por pagar a proveedores. Al 31 de agosto del 2010 el pasivo total disminuye a Bs 751,1 millones como resultado del pago del impuesto a las utilidades.

Durante este periodo, la estructura de pasivos se modificó y los **pasivos corrientes** representaban al 30 de junio de 2008 un porcentaje de 99,33%, al 30 de junio de 2009 un porcentaje de 99,2% y al 30 de junio de 2010 uno de 52,9%. Finalmente para el 31 de agosto de 2010 se tuvo una estructura de 51,4%.

El **Pasivo Corriente** entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, se tuvo un incremento de 9,9% que representa un crecimiento de Bs 86,7 millones en ese periodo, explicado fundamentalmente por un crecimiento de 76,1% en las **obligaciones financieras** que representa un incremento de Bs 311,4 millones. Entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, el Pasivo Corriente disminuyó respecto de la gestión anterior, dicha disminución fue de Bs 965,4 millones a Bs 418,2 millones, equivalente a una caída de 56,7%. Explicándose fundamentalmente esta disminución por la variación en las **obligaciones financieras** en un monto negativo de Bs 527,5 millones, que representa una reducción de 73,2% respecto de la gestión anterior. Se tienen también otras cuentas que se redujeron, siendo tanto los **sobregiros bancarios** como las **cuentas por pagar**, que cayeron en términos absolutos en Bs 20,1 millones y en Bs 40,4 millones, respectivamente. Las **cuentas por pagar** se reducen en 18,6%, de Bs 216,7 millones a Bs 176,3 millones en el periodo de junio de 2009 a junio de 2010. Estos cambios son el resultado de la reclasificación de partidas que en gestiones anteriores fueron contabilizadas como cuentas por pagar a obligaciones financieras. Como resultado de la emisión de Bonos a Largo plazo cambio la estructura financiera de la empresa donde el pasivo no corriente sobre el Pasivo Total paso de representar el 0,7% en junio de 2009 a representar el 47,0% en junio de 2010 paso de representar el 0,7% el 30 de junio de 2009 a representar el 47,0% del pasivo total, esta razón financiera se obtiene entre el **Pasivo No Corriente** sobre el **Pasivo Total**.

8.1.3. Patrimonio

El **Patrimonio** de la Sociedad entre junio de 2008 y junio de 2009 se redujo en un monto de Bs 140,8 millones, representando un porcentaje de variación de 22,7%. Para el periodo de junio 2009 y junio 2010 se tiene un incremento de Bs 79,1 millones que representa un porcentaje de crecimiento de 16,5%. En todas las gestiones las variaciones del patrimonio están principalmente afectadas por variaciones en la cuenta de **resultados acumulados**. Al 30 de junio del 2010 el patrimonio es de Bs. 558,1 millones este incremento es por las **utilidades acumuladas** del periodo, al 31 de agosto del 2010 el patrimonio se incrementa a Bs 623,1 millones por las **utilidades** obtenidas entre el 01 de julio del 2010 y 31 de agosto del 2010.

El **capital pagado** de IASA, entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio del 2010, se mantuvo constante con un valor de Bs 254,4 millones. Al 31 de agosto de 2010 se mantiene el mismo importe.

Los **aportes por capitalizar** al 30 de junio de 2008 presentaban un saldo de Bs 74,6 millones, para las gestiones posteriores esta cuenta se mantuvo con saldo cero. Esto a consecuencia de las distribuciones de dividendos, la cuenta no presenta saldo a partir del 30 de junio del 2009.

Entre junio de 2008 y junio de 2009, la **reserva legal** se incrementa de Bs 11,8 millones a Bs 19,5 millones, equivalente a un incremento de 66,3%, en línea con la normativa vigente aplicable para su constitución. Al 30 de junio de 2010 el saldo se incremento a Bs. 21,9 millones (respecto de junio de 2009), manteniéndose, el mismo importe para el 31 de agosto de 2010.

Es importante señalar que los saldos de las cuentas de patrimonio son ajustados. Entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, el **ajuste de capital** se incrementa de Bs 29,5 millones a Bs 61,5 millones, representando un incremento del 108,6%. La cuenta **reserva patrimonial** se incrementó de Bs 18,1 millones a Bs 21,2 millones, esto equivale a un incremento del 17,4%. La variación del **ajuste de capital** entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de Junio de 2010, fue de Bs 61,5 millones a Bs 64,5 millones representando una variación positiva de 4,8%. Al 31 de agosto del 2010 la cuenta de **ajuste de capital** tiene un saldo de Bs 65,4 millones. La cuenta **ajuste de reservas patrimoniales** entre 30 de junio de 2009 y el 30 de Junio de 2010 se incremento de Bs 21,2 millones a Bs 22,3 millones, representando un incremento de 5,2%. Al 31 de agosto del 2010 la cuenta de **ajuste de reservas patrimoniales** prácticamente se mantiene en el mismo nivel de 30 de junio del 2010, teniendo un saldo de Bs 22,6 millones.

En la cuenta **resultados acumulados** se expone la utilidad neta lograda por la Sociedad durante el ejercicio. Si bien en los estados financieros al 30 de junio de 2008, al 30 de junio del 2009 y al 30 de junio del 2010; los auditores de la Sociedad modificaron el nombre de esta cuenta a utilidad acumulada, el saldo en estas gestiones corresponde a la utilidad neta de cada gestión. Al 31 de agosto del 2010 el saldo de esta cuenta es de Bs 183,1 millones que incluye las utilidades de la gestión junio 2010. Durante los primeros meses posteriores al cierre de cada gestión, la Sociedad convoca a una Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se aprueban los estados financieros y se aprueba el destino de las utilidades de la gestión. La sección 7.8 del Prospecto Marco describe la Política de Dividendos de la Sociedad y las distribuciones realizadas durante gestiones pasadas.

8.2. Estado de Ganancias y Pérdidas

8.2.1. Ingresos Operacionales

Las **Ventas Netas** de la Sociedad se redujeron de Bs 1.494,0 millones al 30 de junio de 2008 a Bs 1.480,4 millones al 30 de junio de 2009. Durante la gestión cerrada al 30 de junio de 2008, la Sociedad acopió, procesó y vendió un mayor volumen de semilla de girasol y un menor volumen de grano de soya que en años anteriores. Este cambio fue como resultado de una mala cosecha de soya y una excelente cosecha de girasol en el departamento de Santa Cruz, como consecuencia de las inundaciones durante ese año. Durante la gestión cerrada al 30 de junio de 2009, los volúmenes de acopio, producción y venta de grano de soya vuelven a sus niveles históricos, representando una mayor porción del volumen total procesado que la semilla de girasol. Como consecuencia, las ventas netas se reducen ligeramente con relación a la gestión anterior, ya que los precios de los productos derivados de la soya son menores a los precios de los productos derivados del girasol. Al 30 de junio del 2010 las ventas se incrementan a Bs. 1.725,2 millones como resultado de un mayor volumen de ventas.

El **Costo de Ventas** de la Sociedad comprende tanto el costo de las materias primas, así como también los costos de operación y mantenimiento de las plantas de extracción ubicadas en la localidad de Warnes y de la planta de refinación y envasado de aceites, mantecas, margarinas y jabones, ubicada en la localidad de Quillacollo. El **costo de ventas** de la Sociedad se incrementó de Bs 1.202,5 millones a Bs 1.359,8 millones, equivalente a un incremento de 13,1 % entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010. Pese a ese incremento del **costo de ventas**, el aumento en las **ventas netas** fue mayor, por lo que el efecto neto en el **resultado bruto** se incrementó. Estos cambios son también resultado de haber acopiado, producido y vendido un mayor volumen de grano de soya durante la gestión junio 2009, producto que tiene un menor margen que la semilla de girasol. Al 30 de junio de 2010 los costos se incrementan como resultado de un mayor volumen de ventas. Al 31 de agosto del 2010 las ventas netas de la Sociedad alcanzaron Bs 304,1 millones y el resultado bruto fue de Bs 100,1 millones.

8.2.2. Egresos Operacionales

Los **Egresos Operacionales** durante las gestiones cerradas entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se incrementaron ligeramente, como consecuencia de un incremento en los gastos administrativos de la Sociedad, por un monto de 15,9%. Los **Gastos Administrativos** se incrementaron durante este periodo en términos absolutos de Bs

152,6 millones a Bs 176,9 millones y, en términos relativos éstos pasaron a representar una porción ligeramente mayor del valor de las ventas netas. Este incremento fue en términos absolutos por un monto de Bs 24,27 millones. El incremento en los gastos administrativos es el resultado de incrementos en sueldos y de nuevas contrataciones para su planta de mandos medios y gerencias, con el objetivo de solidificar y potenciar la estructura administrativa de la Sociedad. Al 30 de junio del 2010 los **gastos administrativos** de la Sociedad se incrementan a Bs 176,9 millones que en valores relativos representa el 10,3% de las ventas netas manteniendo la misma variación de la pasada gestión. Los gastos administrativos al 31 de agosto de 2010 alcanzaron la suma de Bs 28,9 millones.

Los **Gastos Financieros** también se incrementaron en términos absolutos entre las gestiones terminadas al 30 de junio de 2008 y 2009, de Bs 33,8 millones a Bs 35,1 millones. Este incremento de 3,9% está relacionado con el incremento en las obligaciones financieras y cuentas por pagar de la Sociedad, que fueron utilizadas para financiar el capital de trabajo e inventarios de la Sociedad. Sin embargo, es importante resaltar que no se produjo un incremento importante en términos relativos, ya que los gastos financieros representaron el 2,3% y 2,4% de las ventas de cada gestión, respectivamente. Al 30 de junio del 2010 el **gasto financiero** es de Bs 36,6 millones que en términos relativos representa el 2,1% de las ventas. Al 31 de agosto de 2010 los gastos financieros suman Bs. 3,4 millones.

8.2.3. Otros Ingresos y Egresos

La principal variación en las demás partidas de ingresos y egresos se produce en el **ajuste por inflación y tenencia de bienes** entre la gestión cerrada al 30 de junio de 2008 y el 30 de junio del 2009, periodo durante el cual esta cuenta pasó de un ajuste negativo de Bs 3,1 millones a un ajuste negativo de Bs 33,6 millones. Este cambio es resultado del ajuste al valor del **activo fijo** y del **patrimonio neto** según el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda, que tuvo una mayor incidencia entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio del 2009 pues se aplicó a otras partidas del pasivo corriente como la de dividendos por pagar. Al 30 de junio del 2010 el **ajuste por inflación** tiene un monto negativo de Bs17,2 millones. Al 31 de agosto de 2010 presenta un saldo negativo de Bs 0,5 millones.

8.2.4. Utilidad Neta

La Utilidad Neta de Industrias de Aceite S.A. se redujo de Bs 155,8 millones en la gestión terminada el 30 de junio de 2008 a Bs 46,6 millones en la gestión terminada el 30 de junio de 2009. Los resultados logrados en la gestión terminada al 30 de junio de 2008 son considerados excepcionales y no se anticipa que se repitan de manera regular en el futuro. La utilidad neta a junio del 2009 se redujo por los mismos factores que están resaltados en el análisis de la utilidad bruta. Adicionalmente el impacto del ajuste por inflación fue mayor porque afectó pasivos mayores sujetos a este ajuste. En junio del 2010 la utilidad neta se incrementa a Bs 119,3 millones como resultado de un mayor volumen de ventas y menor impacto del ajuste por inflación. Al 31 de agosto del 2010 la utilidad neta es de Bs 63,5 millones.

8.3. Índices Financieros

8.3.1. Índices de Liquidez

Estos índices miden la liquidez de la Sociedad en el corto plazo, lo que se refiere a la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones corrientes conforme éstas van venciendo. La liquidez implica una capacidad de convertir activos en efectivo u obtener efectivo. Corto plazo se refiere al periodo más largo entre un año calendario y el ciclo normal de operaciones de la empresa (seis meses). La **Razón Corriente** expresa la relación relativa entre los activos corrientes y los pasivos corrientes de la empresa. Al 30 de junio de 2008, la Sociedad tenía una razón corriente de 1,4, lo cual significa que el valor de los activos corrientes de la Sociedad superaba el monto del pasivo corriente que mantenía la Empresa en 1,4 veces. La razón corriente se reduce a 1,2 veces al 30 de junio del 2009, producto de la utilización de fondos para la construcción de los silos de acopio en la localidad de El Pailón y para el pago de dividendos. En junio del 2010 la razón corriente se incrementa a 2,4 veces gracias a la nueva estructura financiera de la empresa por la emisión de deuda a largo plazo (bonos). Al 31 de agosto del 2010 la razón corriente se incrementa a 2,7 veces por la disminución del pasivo corriente.

La **Prueba Ácida** es un cálculo rápido de la capacidad de la empresa para cumplir con el pago de deuda. La prueba ácida expresa la relación entre los activos de rápida realización (efectivo, valores negociables y cuentas por cobrar) y los pasivos corrientes. La prueba ácida constituye un indicador más severo que la razón corriente respecto de la capacidad de la empresa de cumplir con el pago de sus deudas de corto plazo. En el caso particular de IASA, se toman en cuenta para el cálculo de este indicador las disponibilidades, cuentas por cobrar e inventarios. Estos últimos son considerados activos de rápida realización, ya que los granos de soya y girasol, así como también las harinas y aceites crudos derivados de éstos son *commodities* sujetos a negociación a través de bolsas de productos. El comportamiento de la prueba ácida es similar al de la razón corriente, con una reducción de 1,3 veces a 1,0 veces entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio del 2009. Este comportamiento se produce por las mismas razones expuestas en el párrafo anterior. Es importante señalar que al 30 de junio del 2009, periodo en el cual este indicador presenta su nivel más bajo, la Sociedad tenía la capacidad de cumplir con el pago de todos sus pasivos corrientes utilizando sus activos de rápida realización. En el periodo de junio de 2010 la prueba ácida se incrementa a 2,1 veces y en Agosto 2010 a 2,3 veces por las mismas razones expuestas en el párrafo anterior.

El **Capital de Trabajo** de IASA, que representa el valor absoluto del excedente de activos corrientes sobre pasivos corrientes, tiene la misma tendencia que la razón corriente y la prueba ácida. Entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, existe una reducción del capital de trabajo de Bs 391,2 millones a Bs 181,0 millones, como consecuencia de los efectos de la aplicación de fondos para la construcción de los silos en Pailón y para el pago de dividendos. Al 30 de junio del 2010 el capital de trabajo aumentó a Bs. 601,3 millones este cambio se dio por la nueva estructura financiera de la empresa luego de emitir deuda a largo plazo. Al 31 de agosto del 2010 el capital de trabajo se incrementa a Bs. 659,8 millones por la disminución en este periodo del pasivo corriente.

8.3.2. Índices de Endeudamiento y Solvencia

La **Razón de Endeudamiento** muestra la porción del activo de la Sociedad que está financiada a través de pasivos. Entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio del 2009, este indicador sube de 0,6 a 0,7 veces, como consecuencia de la distribución de utilidades que se produce en este periodo y por el incremento en las necesidades de capital de trabajo para financiar la compra de materia prima durante la campaña de soja de verano de 2009. Al 30 de junio de 2010 la razón de endeudamiento es de 0,6 veces. Al 31 de agosto de 2010 este índice baja a 0,5 veces como resultado de la disminución del pasivo corriente.

Por su parte, la **Razón Deuda Capital** muestra cuántas veces mayor que el patrimonio son los pasivos de la Sociedad. Durante el periodo entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio del 2009, los pasivos pasan de representar 1,4 veces el valor del patrimonio a representar 2,0 veces el valor del patrimonio. Este incremento es consecuencia de la reducción en el valor del patrimonio una vez pagados dividendos y por la deuda adicional requerida por las mayores necesidades de capital de trabajo. En Junio 2010 este índice disminuye a 1,4 veces como resultado de la disminución de las cuentas por pagar y aumento del patrimonio por las utilidades de la gestión. En agosto 2010 este índice baja a 1,2 veces por la disminución del pasivo corriente y el incremento del patrimonio por las utilidades de los meses de julio y agosto 2010.

La **Proporción de Deuda a Corto Plazo** muestra la porción del pasivo total que representa el pasivo corriente. Entre el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, la proporción de deuda de corto plazo de la Sociedad se mantiene en 99,3%. En junio 2010 esta razón disminuye a 52,9% por la emisión de deuda a largo plazo. Al 31 de agosto este indicador es de 51,5%.

La **Razón Patrimonio a Total Activo** mide la proporción de los activos totales que pueden ser proporcionados o reclamados por los accionistas de la empresa. Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio del 2009, la Sociedad realizó la distribución de utilidades a través del pago de dividendos, por lo cual la razón patrimonio a total activo se redujo de 41,2% a 33,0%. En junio 2010 este índice sube a 41,4% por la disminución del inventario por su realización y el aumento del patrimonio por las utilidades de la gestión. Al 31 de agosto del 2010 este índice sube a 45,3% por las utilidades obtenidas en estos dos primeros meses de la gestión.

El **Índice de Cobertura de Interés** se redujo entre las gestiones cerradas al 30 de junio de 2008 y 2009. Este indicador, alcanzó un nivel de 5,3 veces al 30 de junio de 2008 como consecuencia de la coyuntura favorable de precios a nivel internacional, que permitió a la Sociedad mejorar su margen bruto y, consecuentemente, su utilidad operativa. Los niveles de este indicador en esa gestión son considerados excepcionales y no se anticipa que este indicador mantenga este nivel de manera regular en el futuro. Al 30 de junio del 2009, el índice de cobertura de interés fue de 3,3 veces. Al 30 de junio del 2010 el índice de cobertura de interés es de 4,8 veces. Al 31 de agosto del 2010 este índice es de 20,3 veces debido a la utilidad obtenida en estos dos primeros meses.

8.3.3. Índices de Rentabilidad

El **Margen Bruto** de la Sociedad, para las gestiones cerradas el 30 de junio de 2008 fue de 21,6% y para el 30 de junio de 2009 fue de 18,8%, habiéndose reducido ligeramente. Esta reducción fue resultado de menores precios internacionales y su alta volatilidad, lo que dificultó un manejo óptimo de la cobertura. El **Margen Neto** de Industrias de Aceite S.A. se redujo entre las gestiones terminadas el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, bajando de 10,4% a 3,2%. Es importante resaltar que los resultados logrados en la gestión cerrada el 30 de junio de 2008 son considerados excepcionales y no se anticipa que se repitan de manera regular en el futuro. El margen neto a junio de 2009 se redujo por los mismos factores que afectaron a las ventas netas, el costo de ventas y el resultado bruto, que tuvieron un impacto sobre la utilidad neta de la Sociedad. Al 30 de junio del 2010 este índice es de 6,9% por una mayor utilidad neta obtenida en el periodo.

Para el periodo entre el 30 de junio de 2008 el **Rendimiento del Patrimonio (ROE)** fue de 25,1% y el **Rendimiento del Activo (ROA)** fue de 10,4%. Para el cierre de junio de 2009, se tuvo un **ROE** que es de 9,7% y el **ROA** fue de 3,2%. Por lo que tanto el **ROE** como el **ROA**, se redujeron a junio de 2009 respecto de junio 2008. Para junio de 2010 el **ROE** fue de 21,4% y el **ROA** fue de 8,8%, ambos indicadores aumentaron respecto de junio de 2009 debido a una mayor utilidad neta obtenida en el periodo gracias a un mayor volumen de ventas.

8.4. Índices de Actividad y Eficiencia

Los Índices de Actividad y Eficiencia evalúan el ciclo de operaciones de la empresa y su capacidad de generar efectivo. La **Rotación de Inventarios** establece la relación entre el volumen de productos vendidos y los inventarios. La rotación de inventarios entre las gestiones cerradas el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 bajó de 2,0 a 1,6 producto de inventarios mayores debido a la compra record de materia prima en la campaña de verano del 2009 que llegó a 340,000 tm de soja. Al 30 de junio del 2010 este indicador es de 2,1 veces por la realización del inventario al 30 de junio del 2010. El indicador **Días en Inventario** permite establecer el número de días que permanecen los inventarios en la empresa antes de ser vendidos. Entre junio de 2008 y junio de 2009 los días de inventarios aumentaron de 180,5 a 219,3 días. Este incremento fue resultado de demoras en algunos embarques por retrasos de los barcos contratados para transportarlos, lo que se tradujo en inventarios mayores al 30 de junio de 2009. Al cierre del mes de junio del 2010 este índice baja a 172,4 días como consecuencia de una mayor rotación del inventario. Esto también se tradujo en una disminución de las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2009, pues los embarques de meses anteriores ya se habían cobrado. La **Rotación de Cuentas por Cobrar** expresa la relación entre las ventas a crédito de la empresa y sus cuentas por cobrar, y la frecuencia con la cual se cobraron las cuentas por cobrar durante la gestión. Entre las gestiones cerradas el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009, la rotación de cuentas por cobrar se incrementa de 3,7 veces a 4,5 veces. Este comportamiento refleja la disminución de las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2009, producto de los retrasos en los embarques durante el mes de junio de 2009. Al 30 de junio del 2010 este índice es de 6,3 veces como resultado de una mayor venta realizada en este periodo. Por su parte, el **Periodo de Cobro**, que mide el número de días que las cuentas por cobrar estuvieron vigentes, se reduce de 96,7 días al 30 de junio de 2008 a 80,8 días al 30 de junio de 2009. Al 30 de junio del 2010 este índice baja a 57,64 veces debido a una mayor rotación de las cuentas por cobrar.

El **Efectivo Generado por Actividades de Operación** muestra la capacidad de la empresa de generar efectivo a través de sus actividades principales en términos absolutos. La **Eficiencia Operativa** expresa la relación entre el efectivo generado por actividades de operación y las ventas netas de la empresa. Entre junio de 2007 y junio de 2008 ambos indicadores se reducen. El efectivo generado por actividades de operación baja de Bs 186,6 millones a Bs 84,8 millones, mientras que el índice de eficiencia operativa baja de 12,5% a 5,7%. Los niveles de estos indicadores logrados en la gestión cerrada al 30 de junio de 2008 son considerados excepcionales y no se anticipa que se repitan de manera regular en el futuro. Al 30 de junio del 2010 el efectivo generado por actividades de operación se incrementa a Bs 161,8 millones y la eficiencia operativa se incrementa a 9,4% como resultado de una mayor utilidad obtenida en este periodo.

8.5. Compromisos Financieros

Estos índices miden el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Compañía. Es de destacar que junio es el mes de más deuda en el ciclo anual de la empresa. La deuda comienza a crecer desde marzo en la que se inicia la compra del grano de soya de verano y encuentra su punto más alto en junio. Luego la caja generada por la molienda de la soya va haciendo disminuir la deuda y a pesar de que en julio inicia la campaña de la compra del girasol esta es una campaña pequeña relativamente y la deuda sigue disminuyendo. Igual tendencia se muestra desde agosto a diciembre pues la caja generada por la empresa sigue haciendo disminuir la deuda a pesar de la compra de la campaña de invierno de soya que es también pequeña relativamente y la tercera parte de la campaña de verano de soya. La deuda más baja de la compañía se encuentra entre febrero y marzo donde se molieron y realizaron todos los inventarios y concluye el ciclo de un año del negocio de la compañía. La empresa luego de la emisión de deuda a largo plazo tiene una mejor estructura financiera lo que le permite cumplir con los compromisos financieros asumidos

Cuadro No. 16: Compromisos Financieros

Compromisos Financieros	Jun-08 (Históricos)	Jun-09 (Históricos)	Jun-10 (Históricos)	Ago-10 (Históricos)
Rotacion Cobertura de Servicio de la Deuda (RCD $\geq 2,5$)	3,62	1,81	6,40	6,42
Relacion de Edeudamiento (RDP $\leq 2,2$)	1,43	2,03	1,42	1,20
Razon Corriente (RC $\geq 1,15$)	1,45	1,19	2,44	2,70

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

8.6. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Durante los últimos tres (3) años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable de IASA. Los auditores externos Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., firma miembro de KPMG International han examinado durante los últimos tres (3) años los estados financieros de IASA, durante estos periodo los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o abstención de opinión acerca de los estados financieros de IASA.

8.7. Estados Financieros Comparativos

8.7.1. Balance General Comparativo

Balance General Comparativo**(En millones de bolivianos)**

	Jun-08 (Históricos)	Jun-09 (Históricos)	Jun-10 (Históricos)	Ago-10 (Históricos)
Activo				
Activo Corriente	1,269.9	1,146.4	1,019.5	1,046.3
Disponibilidades	1.6	4.2	21.9	27.7
Cuentas por cobrar	427.2	237.5	314.9	306.5
Crédito fiscal (Otras Act. de CP)	47.3	58.0	59.6	54.2
Inventarios	716.9	748.2	554.2	553.7
Gastos pagados por anticipado	76.9	98.4	68.9	104.2
Activo no Corriente	234.4	305.2	328.5	327.8
Inversiones Permanentes	5.8	5.7	6.2	6.2
Activo fijo, neto	228.6	299.4	322.3	321.6
Total Activos	1,504.3	1,451.6	1,348.0	1,374.1
Pasivo				
Pasivo Corriente	878.6	965.4	418.2	386.5
Sobregiro Bancario	16.5	20.3	0.2	1.8
Obligaciones financieras	409.1	720.5	193.0	201.1
Cuentas por pagar	409.4	216.7	176.3	183.6
Impuesto a las utilidades	43.5	7.9	48.7	-
Pasivo no Corriente	5.8	7.2	371.8	364.5
Obligaciones financieras por pagar a LP	-	-	362.9	355.9
Provisión para indemnizaciones	5.8	7.2	8.9	8.6
Total Pasivo	884.5	972.6	790.0	751.0
Patrimonio	619.8	479.0	558.1	623.1
Capital	254.4	254.4	254.4	254.4
Ajuste de Capital	29.5	61.5	64.5	65.4
Ajuste Global de Patrimonio	66.6	66.6	66.6	66.6
Aportes por capitalizar	74.6	-	-	-
Reserva revalúo técnico	9.1	9.1	9.1	9.1
Reserva legal	11.8	19.5	21.9	21.9
Ajuste Reserva Patrimonial	18.1	21.2	22.3	22.6
Utilidades del Ejercicio/Resultados Acumulados	155.8	46.6	119.3	183.1
Total Pasivo y Patrimonio Neto	1,504.3	1,451.6	1,348.1	1,374.1

8.7.2. Análisis Vertical del Balance General

Industrias de Aceite S.A.
Balance General Comparativo
Análisis Vertical

	jun-08 (Históricos)	jun-09 (Históricos)	jun-10 (Históricos)	ago-10 (Históricos)
Activo				
Activo Corriente	84,4%	79,0%	75,6%	76,1%
Disponibilidades	0,1%	0,3%	1,6%	2,0%
Cuentas por cobrar	28,4%	16,4%	23,4%	22,3%
Crédito fiscal	3,1%	4,0%	4,4%	3,9%
Inventarios	47,7%	51,5%	41,1%	40,3%
Gastos pagados por anticipado	5,1%	6,8%	5,1%	7,6%
Activo no Corriente	15,6%	21,0%	24,4%	23,9%
Inversiones Permanentes	0,4%	0,4%	0,5%	0,5%
Activo fijo, neto	15,2%	20,6%	23,9%	23,4%
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Pasivo				
Pasivo Corriente	58,4%	66,5%	31,0%	28,1%
Sobregiro Bancario	1,1%	1,4%	0,0%	0,1%
Obligaciones financieras	27,2%	49,6%	14,3%	14,6%
Cuentas por pagar	27,2%	14,9%	13,1%	13,4%
Impuesto a las utilidades	2,9%	0,5%	3,6%	0,0%
Pasivo no Corriente	0,4%	0,5%	27,6%	26,5%
Obligaciones financieras por pagar a LP	0,0%	0,0%	26,9%	25,9%
Previsión para indemnizaciones	0,4%	0,5%	0,7%	0,6%
Total Pasivo	58,8%	67,0%	58,6%	54,7%
Patrimonio	41,2%	33,0%	41,4%	45,3%
Capital	16,9%	17,5%	18,9%	18,5%
Ajuste de Capital	2,0%	4,2%	4,8%	4,8%
Ajuste Global de Patrimonio	4,4%	4,6%	4,9%	4,8%
Aportes por capitalizar	5,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reserva revalúo técnico	0,6%	0,6%	0,7%	0,7%
Reserva legal	0,8%	1,3%	1,6%	1,6%
Ajuste Reserva Patrimonial	1,2%	1,5%	1,7%	1,6%
Utilidades del Ejercicio/Resultados Acumulados	10,4%	3,2%	8,9%	13,3%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

8.7.3. Análisis Horizontal del Balance General

Industrias de Aceite S.A.
Balance General Comparativo
Análisis Horizontal

	Jun-08 (Históricos) vs Jun-09 (Históricos)	Jun-09 (Históricos) vs Jun-10 (Históricos)
Activo		
Activo Corriente	-9.7%	-11.1%
Disponibilidades	167.2%	415.3%
Cuentas por cobrar	-44.4%	32.6%
Crédito fiscal	22.7%	2.8%
Inventarios	4.4%	-25.9%
Gastos pagados por anticipado	28.0%	-30.0%
Activo no Corriente	30.2%	7.7%
Inversiones Permanentes	-2.1%	8.6%
Activo fijo, neto	31.0%	7.6%
Total Activos	-3.5%	-7.1%
Pasivo		
Pasivo Corriente	9.9%	-56.7%
Sobregiro Bancario	22.7%	-99.0%
Obligaciones financieras	76.1%	-73.2%
Cuentas por pagar	-47.1%	-18.6%
Impuesto a las utilidades	-81.8%	516.5%
Pasivo no Corriente	23.6%	5046.7%
Obligaciones financieras por pagar a LP	-	-
Provisión para indemnizaciones	23.6%	23.2%
Total Pasivo	10.0%	-18.8%
Patrimonio	-22.7%	16.5%
Capital	0.0%	0.0%
Ajuste de Capital	108.6%	4.8%
Ajuste Global de Patrimonio	0.0%	0.0%
Aportes por capitalizar	-100.0%	0.0%
Reserva revalúo técnico	0.0%	0.5%
Reserva legal	66.3%	12.1%
Ajuste Reserva Patrimonial	17.4%	5.2%
Utilidades del Ejercicio/Resultados Acumulados	-70.1%	155.7%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	-3.5%	-7.1%

8.7.4. Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo

Industrias de Aceite S.A
Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo
 (En millones de bolivianos)

	Jun-08 (Históricos)	Jun-09 (Históricos)	Jun-10 (Históricos)	Ago-10 (Históricos)
Ingresos Operacionales				
Ventas netas	1,494.0	1,480.4	1,725.2	304.1
Costo de ventas	(1,170.6)	(1,202.5)	(1,359.8)	(204.0)
Resultado Bruto	323.4	277.9	365.4	100.1
Egresos Operacionales				
Gastos administrativos	(135.8)	(152.6)	(176.9)	(28.9)
Gastos de comercialización	(9.7)	(9.6)	(12.1)	(2.2)
Gastos financieros	(33.8)	(35.1)	(36.6)	(3.4)
Utilidad Operativa	144.1	80.6	139.8	65.6
Ingresos (egresos) no operacionales				
Otros ingresos o egresos	8.2	(1.0)	(3.6)	(1.9)
Resultado antes del ajuste	152.3	79.6	136.2	63.7
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	(3.1)	(33.6)	(17.2)	(0.5)
Diferencia de cambio	6.6	0.6	0.4	0.3
Utilidad del año	155.8	46.6	119.4	63.5
Constitución reserva legal	-	-	-	-
Utilidad neta del año	155.8	46.6	119.4	63.5

8.7.5. Análisis Vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Ganancias y Perdidas Comparativo
Análisis Vertical

	jun-08 (Históricos)	jun-09 (Históricos)	jun-10 (Históricos)	ago-10 (Históricos)
Ingresos Operacionales				
Ventas netas	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Costo de ventas	-78,4%	-81,2%	-78,8%	-67,1%
Resultado Bruto	21,6%	18,8%	21,2%	32,9%
Egresos Operacionales				
Gastos administrativos	-9,1%	-10,3%	-10,3%	-9,5%
Gastos de comercialización	-0,6%	-0,6%	-0,7%	-0,7%
Gastos financieros	-2,3%	-2,4%	-2,1%	-1,1%
Utilidad Operativa	9,6%	5,4%	8,1%	21,6%
Ingresos (egresos) no operacionales				
Otros ingresos o egresos	0,5%	-0,1%	-0,2%	-0,6%
Resultado antes del ajuste	10,2%	5,4%	7,9%	20,9%
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	-0,2%	-2,3%	-1,0%	-0,2%
Diferencia de cambio	0,4%	0,0%	0,0%	0,1%
Utilidad neta del año	10,4%	3,2%	6,9%	20,9%

8.7.6. Análisis Horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas y

Industrias de Aceite S.A.		
Estado de Ganacias y Perdidas Comparativo		
Análisis Horizontal		
	Jun-08 (Históricos) vs Jun-09 (Históricos)	Jun-09 (Históricos) vs Jun-10 (Históricos)
Ingresos Operacionales		
Ventas netas	-0.9%	16.5%
Costo de ventas	2.7%	13.1%
Resultado Bruto	-14.1%	31.5%
Egresos Operacionales		
Gastos administrativos	12.4%	15.9%
Gastos de comercialización	-0.6%	26.1%
Gastos financieros	3.9%	4.3%
Utilidad Operativa	-44.1%	73.5%
Ingresos (egresos) no operacionales		
Otros ingresos o egresos	-111.9%	271.8%
Resultado antes del ajuste	-47.7%	71.1%
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	995.1%	-48.8%
Diferencia de cambio	-90.4%	-36.8%
Utilidad neta del año	-70.1%	156.0%

8.7.7. Índices Financieros

Industrias de Aceite S.A

Índices Financieros

Índices de Liquidez	Jun-08 (Históricos)	Jun-09 (Históricos)	Jun-10 (Históricos)	Ago-10 (Históricos)
Razon Corriente (Activo corriente/Pasivo Corriente) (Veces)	1.4	1.2	2.4	2.7
Prueba Ácida ((Disponibilidades+Cuentas por Cobrar+Inventarios)/Pasivo Corriente) (Veces)	1.3	1.0	2.1	2.3
Capital de Trabajo (Activo Corriente-Pasivo Corriente) (Millones de Bolivianos)	391.2	181.0	601.3	659.8
Índices de Endeudamiento y Solvencia	Jun-08 (Históricos)	Jun-09 (Históricos)	Jun-10 (Históricos)	Ago-10 (Históricos)
Razon de Endeudamiento (Total Pasivo/Total Activo) (Veces)	0.6	0.7	0.6	0.5
Razon Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio) (Veces)	1.4	2.0	1.4	1.2
Proporcion Deuda a Corto Plazo (Pasivo Corriente/Total Pasivo) (%)	99.3%	99.3%	52.9%	51.5%
Proporcion Deuda a Largo Plazo (Pasivo no Corriente/Total Pasivo) (%)	0.7%	0.7%	47.1%	48.5%
Razón Patrimonio a Total Activo (Patrimonio/Total Activo) (%)	41.2%	33.0%	41.4%	45.3%
Índice de Cobertura de Interés ((Utilidad Operativa+Gastos Financieros)/Gastos Financieros) (Veces)	5.3	3.3	4.8	20.3
Índices de Actividad y Eficiencia	Jun-08 (Históricos)	Jun-09 (Históricos)	Jun-10 (Históricos)	Ago-10 (Históricos)
Rotación de Inventarios (Costo de Ventas/Promedio de Inventarios) (Veces)	2.0	1.6	2.1	-
Días en inventario (360/Rotación de Inventarios) (Días)	180.5	219.3	172.4	-
Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas Netas/Promedio de Cuentas por Cobrar) (Veces)	3.7	4.5	6.3	-
Periodo de Cobro (360/Rotación de Cuentas por Cobrar) (Días)	96.2	80.9	57.6	-
Efectivo Generado por Actividades de Operación (Utilidad Neta+Depreciación+Prev. Indemnizaciones) (millones de Bolivianos)	186.6	84.8	161.9	-
Eficiencia Operativa (Efectivo Generado por Actividades de Operación/Ventas Netas) (%)	12.5%	5.7%	9.4%	-
Índices de Rentabilidad	Jun-08 (Históricos)	Jun-09 (Históricos)	Jun-10 (Históricos)	Ago-10 (Históricos)
Margen Bruto (Margen Bruto/Ingresos por Ventas) (%)	21.6%	18.8%	21.2%	32.9%
Margen Neto (Utilidad Neta/Ingresos por Ventas) (%)	10.4%	3.2%	6.9%	20.9%
Rendimiento del Patrimonio (ROE) (Utilidad Neta/Patrimonio) (%)	25.1%	9.7%	21.4%	-
Rendimiento del Activo (ROA) (Utilidad Neta/Total Activos) (%)	10.7%	3.2%	8.9%	-

9. ANEXOS

9.1. Estados Financieros Auditados al 30 de Junio de 2008



Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

Cap. Rovalo 2131
La Paz, Bolivia
Ph. (591) 2 244 2626
Fx. (591) 2 244 1952
Box 6179
audit@ruizmier.com

Torres Canco
Piso 4, Of. 3
Santa Cruz, Bolivia
Ph. (591) 3 337 0165
Fx. (591) 3 336 8408
Box 2782

Informe de los Auditores Independientes

A la junta Directiva y Accionistas
Industrias de Aceite S.A.
Santa Cruz de la Sierra

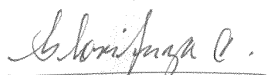
Hemos auditado el balance general que se acompaña de Industrias de Aceite S.A. al 30 de junio de 2008, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 30 de junio de 2007 fueron examinados por otros auditores quienes en su dictamen de fecha 16 de octubre de 2007, expresaron una opinión sin salvedades. El activo fijo correspondiente a terrenos fue revaluado al 31 de marzo de 2008 por perito independiente, informe que nos fue proporcionado. Consecuentemente, la opinión que expresamos en el presente dictamen, en lo que se refiere a los valores utilizados como base para la actualización de los terrenos, se basa en el informe de dicho profesional.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en el informe del perito independiente, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Industrias de Aceite, S.A. al 30 de junio de 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Tal como se indica en la nota 2.a a los estados financieros, en virtud de la nueva normativa contable vigente, la Sociedad ha utilizado para toda la gestión finalizada el 30 de junio de 2008 como indicador para reexpresar los estados financieros, la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.

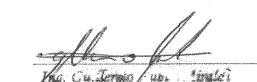

Lic. Aud. Gloria Auza C. (Socio)
Reg. N° CAUB-0063

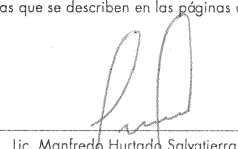
17 de octubre de 2008

Industrias de Aceite S.A.
Balance General
Al 30 de junio de 2008 y 2007

	Notas	2008	2007
		Bs	(Reexpresado) Bs
Activo			
Activo corriente:			
Disponibilidades	4	1,590,469	43,600,613
Cuentas por cobrar	5	427,211,242	375,263,861
Crédito fiscal		47,253,237	17,268,661
Inventarios	2.d y 6	716,912,495	456,636,837
Gastos anticipados	7	76,897,256	68,962,161
Total activo corriente		1,269,864,699	961,732,133
Activo no corriente:			
Inversiones permanentes	2.e	5,834,292	28,499,609
Activo fijo, neto	2.f y 8	228,552,583	216,220,834
Total activo no corriente		234,386,875	244,720,443
Total del activo		<u>1,504,251,574</u>	<u>1,206,452,576</u>
Pasivo y patrimonio neto de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Sobregiros bancarios		16,532,731	2,003,865
Deudas bancarias y financieras	10	409,141,528	556,928,400
Cuentas por pagar	9	409,445,514	107,396,603
Impuestos a la utilidades	16	43,516,302	16,571,854
Total pasivo corriente		878,636,075	682,900,722
Pasivo no corriente:			
Deudas bancarias y financieras	10		62,678,930
Previsión para indemnizaciones	2.g	5,842,676	6,295,296
Total pasivo no corriente		5,842,676	68,974,226
Total del pasivo		884,478,751	751,874,948
Patrimonio neto de los accionistas:			
Capital pagado	11.a	254,400,000	254,400,000
Ajuste de capital	2.h	29,502,366	29,502,366
Ajuste global al patrimonio	2.h	66,569,103	66,569,103
Aportes por capitalizar	11.c	74,618,157	30,008,246
Reserva revalor técnico	11.d	9,057,789	
Reserva legal	11.b	11,751,889	11,751,889
Ajuste de reservas patrimoniales	2.h	18,058,316	17,736,113
Resultados acumulados		155,815,203	44,609,911
Total del patrimonio neto de los accionistas		619,772,823	454,577,628
Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas		<u>1,504,251,574</u>	<u>1,206,452,576</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 al 19, que forman parte de los estados financieros.

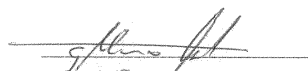

Ing. Gu. Torres / Gerente ADM y Financiero
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
Santa Cruz - Bolivia

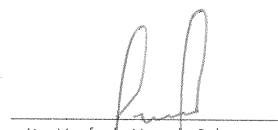

Lic. Manfreda Hurtado Salvatierra
Contador General

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Ganancias y Pérdidas
Años terminados el 30 de junio de 2008 y 2007

	Notas	2008	2007
			(Reexpresado)
Ingresos operacionales		Bs	Bs
Ingresos por ventas, neto	2.i y 12	1,493,980,278	1,082,163,906
Costo de venta	2.i y 12	(1,170,563,380)	(854,172,692)
Resultado bruto	2.i y 12	323,416,898	227,991,214
Egresos operacionales:			
Gastos administrativos	13	(135,837,084)	(135,468,562)
Gastos de comercialización	14	(9,653,628)	(9,407,579)
Utilidad operativa		177,926,186	83,115,073
Ingresos (egresos) no operacionales:			
Otros ingresos	15	8,168,430	(3,949,908)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.a.2	(3,066,959)	5,029,552
Diferencia de cambio	2.c	6,581,935	-
Resultado de operación neto antes de gastos financieros		189,609,592	84,194,717
Gastos financieros		(33,794,389)	(31,791,294)
Resultado neto del año		155,815,203	52,403,423

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 al 19, que forman parte de los estados financieros.


Lic. Guillermo Robles Aguilar
GERENTE ADM. Y FINANCIERO
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
Santa Cruz - Bolivia

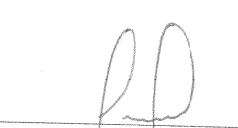

Lic. Manfred Hurlado Salvatierra
Contador General

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Años terminados el 30 de junio de 2008 y 2007

	Notas	2008	2007
		Bs	(Reexpresado) Bs
Actividades de operación:			
Resultado neto del año		155,815,203	52,403,423
Ajustes para conciliar el resultado, con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:			
Depreciación del año	2.f y 8	26,809,674	33,027,717
Devengamiento de intereses bancarios		6,497,019	11,045,946
Previsión para indemnizaciones	2.g	3,989,219	3,296,175
Ajustes monetarios		(65,606,269)	12,750,001
		127,504,846	112,523,262
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
(Aumento) en cuentas por cobrar		(51,947,381)	(108,906,290)
(Aumento) Disminución crédito fiscal		(29,984,575)	29,675,731
(Aumento) en inventarios		(260,275,658)	(4,100,499)
(Aumento) en gastos anticipados		(7,935,095)	(19,888,192)
Aumento (Disminución) en sobregiros bancarios		14,528,867	(18,094,920)
Aumento (Disminución) cuentas por pagar		302,048,910	(6,655,684)
Aumento Impuestos a las utilidades		26,944,449	5,531,044
Pagos por incemnización		(3,738,126)	(3,002,725)
Flujos de efectivo por actividades de operación		117,146,237	(12,918,273)
Actividades de inversión:			
Disminución (Aumento) en inversiones permanentes		22,665,316	(21,850,821)
Compras de activos fijos	8	(21,235,058)	(26,726,031)
Bajas de activos fijos			38,030,505
Flujos de efectivo por actividades de inversión		1,430,258	(10,546,347)
Actividades de financiamiento:			
Aportes por capitalizar			(12,987,791)
Transferencias			(33,975,560)
Amortización de préstamos		(964,929,660)	(723,786,068)
Préstamos del año		815,388,967	850,962,930
Intereses pagados		(11,045,946)	(18,857,744)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		(160,586,639)	61,355,767
(Disminución) Aumento neto en el efectivo (Disponibilidades)		(42,010,144)	37,891,147
Efectivo (Disponibilidades) al inicio del año		43,600,613	5,709,466
Efectivo (Disponibilidades) al final del año	4	1,590,469	43,600,613

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 al 19, que forman parte de los estados financieros.


Ing. Guillermo Rubini Nardelli
GERENTE ADM. Y FINANCIERO
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
Santa Cruz - Bolivia


Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra
Contador General

Industrias de Aceite, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2008 y 2007

1. Naturaleza y objeto de la Sociedad

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal en la ciudad de Cochabamba, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359 de julio 20, 1954, existiendo modificaciones a la escritura en varias oportunidades, siendo la última por aumento de capital en fecha 28 diciembre de 2000.

Su objetivo principal, es la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, harina de soya, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

2. Principales políticas contables

2.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

2.a.1. Al 30 de junio de 2007

Los estados financieros al 30 de junio de 2007 están reexpresados en moneda constante y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, que contemplaba el ajuste de los estados financieros a moneda constante, utilizando como índice principal la variación oficial del tipo de cambio del dólar estadounidense.

2.a.2. Al 30 de junio de 2008

En fecha 11 de enero de 2008 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia resolvió la reposición del ajuste por inflación de estados financieros a partir del 1° de enero de 2008, utilizando la Unidad de Fomento de Vivienda, recomendando su aplicación anticipada desde el inicio de la gestión 2007.

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 30 de junio de 2008 fueron preparados en moneda constante, reconociendo el ajuste por inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, sancionada por el Colegio de Auditores de Bolivia. El índice de ajuste utilizado para reexpresar los activos no monetarios, fue la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

El efecto de los ajustes de cuentas patrimoniales y de activos no monetarios se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

(continúa)

Industrias de Aceite, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas deben ser reexpresados a moneda constante. La Sociedad ha preferido mantener los valores históricos y sólo obtener el resultado en moneda constante a través de la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes", procedimiento que no origina una distorsión significativa en la expresión del resultado del año.

Solo para efecto de comparación, los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2007, fueron reexpresados en función de Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El índice al 30 de junio de 2008 y 2007 fue de 1.37263 y 1.22999 por UFV 1, respectivamente.

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

2.b. Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales la fecha de cierre del ejercicio fiscal es el 30 de junio de cada año. Consecuentemente, los resultados de las operaciones de la Sociedad se miden entre el 1° de abril y el 31 de marzo de cada año.

2.c. Transacciones y saldos en moneda extranjera

2.c.1. La contabilidad de la Sociedad se lleva en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas, fueron convertidas y registradas en bolivianos al tipo de cambio vigente a la fecha de operación.

2.c.2. A la fecha de cierre del año, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron reexpresados a bolivianos al tipo de cambio vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial al 30 de junio de 2008 y 2007, fue de Bs 7.22 y 7.95 por US\$ 1, respectivamente.

2.c.3. Las diferencias de cambio resultante de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de Cambio".

2.d. Inventarios

Los inventarios registrados en este rubro, están valuados de la siguiente manera:

2.d.1. Materias primas:

Comprenden grano de soya, aceite crudo de soya y girasol y harina de soya y girasol. Su valuación al 30 de junio de 2008 y 2007 corresponde al costo de adquisición ajustado en función a la variación del último precio de la bolsa de Chicago.

2.d.2. Productos terminados:

Al 30 de junio de 2008 y 2007 su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

Industrias de Aceite, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los productos para la venta al costo de adquisición (según última factura). En ningún caso superan los valores netos de realización

2.d.3. Productos en proceso:

Al 30 de junio de 2008 y 2007 su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

2.d.4. Materiales y suministros:

A partir de 1° de julio de 2007 se encuentran valuados al costo de adquisición (según última factura). Hasta el 30 de junio de 2007 se reexpresaba en función a la variación oficial del dólar estadounidense

2.e. Inversiones permanentes

Al 30 de junio de 2008 y 2007 las inversiones están constituidas por inmuebles (terrenos en el país y el extranjero), y certificados de aportación en Cooperativas Telefónicas del país, están valuadas a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización del dólar estadounidense.

2.f. Activo fijo, neto

- 2.f.1** A partir del 1° de julio de 2007, los activos fijos están registrados a su valor de compra, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda, entre el día de la compra o habilitación y la fecha de cierre. Hasta el 30 de junio de 2007 se reexpresaban en función a la variación oficial del tipo de cambio del dólar estadounidense. Los valores asignados no superan su valor neto de recuperación.

Los terrenos se encuentran valuado en base a un revaluó técnico practicado por perito independiente al 31 de marzo de 2008, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda. Entre la fecha del revaluó técnico y la fecha de cierre del ejercicio

- 2.f.2.** La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos, las mismas que se consideran adecuadas para extinguir el valor bruto de la vida útil estimada de los bienes.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo, se detallan a continuación:

las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil	
	2007	2006
Edificios	40 años	40 años
Vivienda personal	20 años	20 años

(continúa)

Industrias de Aceite, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Maquinaria y equipo	8 años	8 años
Maquinaria agrícola	4 años	4 años
Vehículo	5 años	5 años
Muebles y enseres	10 años	10 años
Equipos de comunicación	4 años	4 años
Silos de almacenes y otros	20 años	20 años
Herramientas	4 años	4 años
Caminos interiores	10 años	10 años

- 2.f.3.** Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones, son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

2.g. Previsión para indemnizaciones al personal

Esta previsión cubre el 100% de la obligación legal para pagar una indemnización por antigüedad equivalente a un mes de sueldo por año de servicio al personal que se retire voluntariamente, luego de haber cumplido un período laboral continuado no menor a cinco años, la previsión registrada a la fecha de cierre cubre adecuadamente la contingencia.

2.h. Patrimonio neto de los accionistas

La Sociedad ajustó el patrimonio neto hasta el 30 de junio de 2007 en función a la variación en el tipo de cambio de la moneda local respecto al dólar estadounidense. A partir del 1° de julio de 2007 sobre la base en la variación registrada en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Para la gestión 2007/2008, el efecto del ajuste de la cuenta del "Capital pagado" se registra en la cuenta "Ajuste de capital"; el efecto del ajuste de las otras cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", y el efecto del ajuste de la cuenta "Resultados acumulados" se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste global del patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o para la absorción de pérdidas acumuladas.

2.i. Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Industrias de Aceite, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se considera para la facturación (ingresos por venta de productos) el precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago, la Bolsa de Valores de Rosario y las deducciones acordadas en el contrato de venta, para llegar al valor CIF.

3. Exposición a riesgo de cambio

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidenses a los tipos de cambio de cierre de gestión (7.22 al 30 de junio de 2008 y Bs 7.95 al 30 de junio de 2007 por US\$ 1), de acuerdo al siguiente resumen:

	2008		2007	
	Bs	US\$	Bs	US\$
Activo Corriente				
Disponibilidades	200,528	27,774	29,037,323	3,652,493
Cuentas por cobrar	198,680,679	27,518,100	259,369,528	35,923,757
Inventarios	595,648,696 (1)	82,499,819	342,894,626	47,492,330
Inversiones permanentes	4,752,699	21,603,177	24,478,639	657,439
	<u>799,282,602</u>	<u>131,648,870</u>	<u>655,780,116</u>	<u>87,726,019</u>
Pasivo Corriente				
Sobregiros bancarios	9,574,386	1,326,092		
Cuentas por pagar	29,602,890	4,100,123	4,489,550	564,723
Deudas bancarias y financieras	375,092,784	51,951,909	533,441,329	67,099,538
	<u>414,270,060</u>	<u>57,378,124</u>	<u>537,930,879</u>	<u>67,664,261</u>
Posición neta activa	<u>385,012,542</u>	<u>74,270,746</u>	<u>117,849,237</u>	<u>20,061,758</u>

(1) Estos dólares fueron determinados para fines de comparación.

La exposición de riesgo cambiario de la empresa es neutralizada, ya que tanto las posiciones pasivas como activas son calzadas en Dólares Estadounidenses. El total de las ventas de aceite crudo y harina de soya se negocia en Dólares Estadounidenses, eliminando riesgos de fluctuaciones cambiarias frente al pasivo en la misma moneda. Incluye los saldos correspondientes al inventario que también son comercializados en dólares estadounidenses.

4. Disponibilidades

La composición del rubro es la siguiente:

	2008	2007
	Bs	(Reexpresado) Bs
Efectivo en moneda nacional		38,172
Efectivo en moneda extranjera	4,600	44,360
Cuenta bancaria moneda nacional	1,025,943	3,089,425
Cuenta bancaria moneda extranjera	200,528	32,404,740

(continúa)

Industrias de Aceite, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Certificados CEDEIM	359,398	6,310,057
Cheques en cartera		1,713,859
	<u>1,590,469</u>	<u>43,600,613</u>

5. Cuentas por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Cientes exterior	112,407,543	59,834,102
Cientes locales	<u>41,179,549</u>	<u>67,458,605</u>
	(1) <u>153,587,092</u>	<u>127,292,707</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Préstamos al personal	755,291	23,259,519
Anticipos agricultores	84,615,886	118,049,857
Cedeim por cobrar	22,510,779	73,092,927
Deudores morosos y de cobranza dudosa	25,119,556	44,754,829
Anticipos a proveedores	102,933,896	
Otras por cobrar	<u>23,924,485</u>	<u>521,360</u>
	259,859,893	259,678,492
Provisión para cuentas incobrables	<u>(24,888,512)</u>	<u>(44,285,479)</u>
	<u>234,971,381</u>	<u>215,393,013</u>
Empresas Asociadas	(2) <u>38,652,769</u>	<u>32,578,141</u>
	<u>427,211,242</u>	<u>375,263,861</u>

(1) Las cuentas por cobrar comerciales a clientes tienen un plazo de 90 días para su cobranza.

(2) El detalle de la cuenta partes relacionadas se encuentran expuestas en la nota 17 de los estados financieros.

6. Inventarios

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Materias primas	328,470,387	247,641,389
Productos terminados	<u>319,088,558</u>	<u>161,172,473</u>

(continúa)

Industrias de Aceite, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mercadería en existencia	27,515,043	15,656,259
Repuestos y suministros	15,478,837	8,664,909
Envases y embalajes	15,365,727	11,658,474
Sembradíos	7,722,916	10,282,318
Material de elaboración y productos químicos	5,716,225	4,546,220
	<u>719,357,693</u>	<u>459,622,042</u>
Provisión por obsolescencia de repuestos	<u>(2,445,198)</u>	<u>(2,985,205)</u>
	<u>716,912,495</u>	<u>456,636,837</u>

7. Gastos anticipados

La composición del rubro es la siguiente:

	2008	2007
	Bs	(Reexpresado) Bs
Anticipos a las transacciones	44,000,763	18,886,387
Gastos de licencias	2,109,236	4,663,754
Bolsa de valores	5,931,773	1,572,883
Gastos transportes de exportaciones	23,892,758	42,643,886
Otros gastos pagados por anticipados	962,726	1,195,251
	<u>76,897,256</u>	<u>68,962,161</u>

8. Activo fijo, neto

La composición del rubro es la siguiente:

Valor del activo	Saldo al 30.06.07 (Reexpresado)	Altas/ transferencias /revalúos	Ventas y bajas	Reclasifica- ciones	Reexpresión y ajustes	Saldo al 30.06.08
	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs
Terreno	16,203,840	9,057,789 *			1,003,711	26,265,340
Edificios y Estructuras	116,811,690			118,471	4,707,087	121,637,248
Maquinarias y Equipos	332,761,265		(4,088,395)	11,132,093		339,804,963
Muebles y enseres	5,432,665		(19,443)	29,944		5,443,166
Equipos de transportes	11,223,840			883,303		12,107,143
Maq. y equipos agrícolas	9,449,154			4,357,384	26,677	13,833,215
Equipos de computación	12,158,555			1,684,951		13,843,506
Ferramientas	3,877,678			500,229	32,176	4,410,083
Viviendas para el personal	5,209,042				108,739	5,317,781

(continúa)

Industrias de Aceite, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Silos, almacenes y galpones	2,958,263			75,649	3,033,912
Canales de regadíos	1,052,713			44,276	1,096,989
Caminos interiores	1,746,749		377,765	93,602	2,218,116
Proyectos	690,793	21,235,048	(19,084,140)	(22,726)	2,818,975
	<u>519,576,247</u>	<u>30,292,837</u>	<u>(4,107,838)</u>	<u>6,069,191</u>	<u>551,830,437</u>

Depreciación acumulada:

	Saldo al 31.06.07 (Reexpresado)	Depreciación /altas*	Bajas	Reclasifica- ciones	Reexpresión y ajustes	Saldo al 31.06.08
	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs
Edificios y estructuras	38,527,693	2,510,130			1,940,597	42,978,420
Maquinarias y equipos	227,070,445	19,699,914	(4,350,659)		(3,769,035)	238,650,665
Muebles y enseres	4,196,324	343,770	(18,795)		32,700	4,553,999
Equipos de transportes	9,029,306	711,739			(76,221)	9,664,824
Maq. y equipos agrícolas	7,194,940	1,269,928			(421,494)	8,043,374
Equipos de computación	9,501,129	1,217,494			(310,146)	10,408,477
Herramientas	2,652,091	517,526			(93,816)	3,075,801
Viviendas para el personal	3,030,863	205,415			74,112	3,310,390
Silos, almacenes y Galpones	1,573,700	119,637			49,835	1,743,172
Canales de regadíos	91,802	47,489			10,914	150,205
Caminos interiores	487,120	166,632			44,775	698,527
	<u>303,355,413</u>	<u>26,809,674</u>	<u>(4,369,454)</u>		<u>(2,517,779)</u>	<u>323,277,854</u>
Activo fijo, neto	<u>216,220,834</u>					<u>228,552,583</u>

(*) El importe de Bs 9,057,789 corresponden al revalúo practicado en fecha 31 de marzo del 2008.

9. Cuentas por pagar

La composición del rubro es la siguiente:

	2008	2007 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Deudas Fiscales	2,316,103	1,770,284
Deudas sociales	4,814,591	4,445,064

(continúa)

Industrias de Aceite, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuentas por pagar comerciales	366,049,101	97,519,978
Empresas relacionadas	(1) 36,265,719	3,661,277
	<u>409,445,514</u>	<u>107,396,603</u>

(1) El detalle de la cuenta partes relacionadas se encuentran expuestas en la nota 17 de los estados financieros.

10. Deudas bancarias y financieras

La composición del rubro es la siguiente:

	2008	2007
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Deuda a corto plazo:</i>		
<i>Del País:</i>		
Banco Económico S.A	32,490,000	40,264,141
Banco Ganadero	34,054,000	36,100,462
Banco Industrial S.A	104,690,000	97,479,842
Banco Mercantil S.A.	86,181,730	114,464,881
Banco Nacional de Bolivia	47,980,000	52,696,029
Banco Unión S.A.	32,490,000	39,522,022
	<u>337,885,730</u>	<u>380,527,377</u>
<i>Del exterior:</i>		
Atlantic Security Bank	36,100,000	
City Bank		44,359,745
B.C.P. Miami		124,207,285
	<u>373,985,730</u>	<u>549,094,407</u>
<i>Intereses por pagar</i>	<u>6,497,019</u>	<u>7,833,993</u>
	<u>380,482,749</u>	<u>556,928,400</u>
Obligaciones con terceros	27,974,555	
<i>Intereses por pagar</i>	684,224	-
	<u>28,658,779</u>	<u>-</u>
	<u>409,141,528</u>	<u>556,928,400</u>
<i>Deuda a largo plazo:</i>		
Banco Nacional de Bolivia S.A.		13,257,705
Obligaciones con terceros		46,209,272
	-	59,466,977
<i>Intereses por pagar:</i>	-	3,211,953
	-	<u>62,678,930</u>

(continúa)

Industrias de Aceite, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las obligaciones bancarias y financieras están respaldadas principalmente con garantías Warrant. Las tasas de interés son las del mercado y los vencimientos no exceden de 360 días.

11. Patrimonio**11.a. Capital pagado**

A junio 30, 2008 y 2007, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs 300,000,000, y está representado por 300,000 acciones de capital con un valor nominal de Bs 1,000 cada una, de las cuales se han suscrito y pagado 254,400 acciones, equivalente a Bs 254,400,000 quedando distribuido el capital accionario de la siguiente manera:

Accionistas	Nº de acciones	Importe	Porcentaje
		Bs	%
Trident investment Company Inc.	63,600	63,600,000	25
Urigeler Internacional S.A.	188,256	188,256,000	74
Birmingham Merchant S.A.	2,544	2,544,000	1
	<u>254,400</u>	<u>254,400,000</u>	<u>100</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción, alcanza la suma de Bs 2,262.

11.b. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

11.c. Aportes por capitalizar

Corresponde a aportes por transferencia de las utilidades, pendiente de aprobación mediante Acta de Directorio.

11.d. Reserva por reavalúo técnico

Corresponden al reavalúo técnico practicado por perito independiente al 31 de marzo de 2008, de los terrenos Don Amaro (Santa Elena), Buena Fe (Moscu), Los Limones, El Triangulo y el Progreso, correspondiente a 883,544 hectáreas con un valor de Bs 9,057,789.

12. Ingresos y costos por venta

La composición del rubro es la siguiente:

Industrias de Aceite, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Año terminado el 30 de junio de 2008

	Ingresos por venta	Costo de venta	Resultado bruto
	Bs	Bs	Bs
Ingresos por servicios	22,766,626		22,766,626
Ingresos por venta de productos propios y de representación	1,460,173,876	(1,166,964,885)	293,208,991
Ingresos por venta de productos agrícolas	4,028,627	(3,598,495)	430,132
Ingresos por ventas de desechos y desperdicios	1,172,525		1,172,525
Ingresos ventas cedeim	5,838,624		5,838,624
	<u>1,493,980,278</u>	<u>(1,170,563,380)</u>	<u>323,416,898</u>

Año terminado el 30 de junio de 2007 (reexpresado)

	Ingresos por venta	Costo de venta	Resultado bruto
	Bs	Bs	Bs
Ingresos por servicios	10,485,518		10,485,518
Ingresos por venta de productos	1,065,810,265	(854,172,692)	211,637,573
Ingresos ventas cedeim	5,868,123		5,868,123
	<u>1,082,163,906</u>	<u>(854,172,692)</u>	<u>227,991,214</u>

En fecha 17 de junio de 2008, el Ministerio de Producción y Microempresa a través del Viceministerio de Comercio y Exportaciones, otorgó el Certificado N° 0010/08 de Abastecimiento Interno a "Precio Justo" a favor de la Sociedad, mismo que le permitirá exportar por un plazo de 60 días un volumen de.

Descripción	Cantidad
Aceite en bruto de soya	8000000 Kg
Aceite en bruto de girasol	11500000 Kg
Aceite refinado de soya	3000000 Kg
Aceite refinado de girasol	2500000 Kg

Representaciones comerciales que ha tenido FINO desde hace 10 años y aprovechando la gran fuerza de comercialización, se distribuyen productos importados que tienen un rasgo distinto, un alto nivel de calidad y liderazgo internacional. Los productos que se comercializan son: Gillette (USA), Pilas Duracell (USA), Atún VAN CAMPS (Ecuador), Jabón Bolívar (Perú), Leche Anchor (Nueva Zelanda), FERRERO (Italia Ecuador) y Richs Ultra Rich (USA).

Asimismo, la Sociedad distribuye exclusivamente los productos NESTLÉ, desde inicios de este año es la distribuidora exclusiva a nivel nacional de las líneas de Nestlé Lácteos y Nestlé Nutrición Infantil. Como una ventaja adicional ahora la familia FINO podrá adquirir estos productos mediante su cupo mensual.

(continúa)

Industrias de Aceite, S.A.

Notas a los Estados Financieros

13. Gastos administrativos

La composición del rubro es la siguiente:

	2008	2007
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Sueldos	49,239,778	50,383,195
Depreciación	26,809,674	33,027,714
Seguros	4,569,620	139,677
Otros gastos fijos de planta	1,075,731	968,932
Gastos de experimentación	180,235	248,616
Gastos de viaje y representación	2,858,157	2,454,393
Seguros fidelidad de empleados	4,335,886	6,883,075
Impuestos a las transacciones	23,631,658	15,035,566
Otros gastos fijos de administración	18,140,676	19,381,750
Comisión	3,573,665	3,349,556
Otros gastos fijos de ventas	272,504	226,497
Reparación y mantenimiento	1,149,500	3,369,591
	<u>135,837,084</u>	<u>135,468,562</u>

14. Gastos de comercialización

La composición del rubro es la siguiente:

	2008	2007
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Periódicos	29,288	70,240
Revistas	46,007	85,546
Radio	74,094	121,851
Televisión	1,674,622	2,408,672
Letreros	632,551	553,228
Investigación de mercado	2,943,516	1,332,919
Trade Marketing	2,209,346	1,470,603
Marketing Colombia	243,456	488,219
Varios	1,800,748	2,876,301
	<u>9,653,628</u>	<u>9,407,579</u>

(continúa)

Industrias de Aceite, S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Otros ingresos y egresos

La composición del rubro es la siguiente:

	2008	2007
	Bs	(Reexpresado) Bs
Pérdidas no cubiertas por seguros	6,204,203	(1,768,899)
Ingresos por desechos y desperdicios	84,416	269,913
Varios	327,485	
Maquinaria y equipos	(53,632)	3,162
Ingresos por venta de activo fijo	361,712	169,455
Castigos de malas deudas	(53,788)	
Cuentas por cobrar diversas	1,298,034	(2,623,539)
	<u>8,168,430</u>	<u>(3,949,908)</u>

16. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE.) de la Ley 843 (texto ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del período siguiente. La tasa del impuesto es del 25%, y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 30 de junio de 2008 y 2007, el monto del impuesto sobre las utilidades de las empresas asciende a Bs 43,516,302 y Bs 16,571,858 (reexpresado), respectivamente.

17. Partes relacionadas

La composición del rubro es la siguiente:

	2008	2007
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
Calixto Romero Guzmán	(1) 17,817,450	27,693,627
Derivados LTDA.	(2) 2,315,509	
C Y M - Concepción	(3) 137,839	
Fraternidad El Paraíso	71,876	
Ransabol +B25	9,279	273
Grupo Agropecuario	(4) 18,308,016	4,884,241
	<u>38,652,769</u>	<u>32,578,141</u>

(continúa)

Industrias de Aceite, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuentas por pagar:

Derivados LTDA.		541,704
C Y M - La Favorita	(3)	1,704,974
Fraternidad El Paraíso		91,421
Grupo Agropecuario	(4)	34,560,745
		<u>2,163,424</u>
		<u>36,265,719</u>
		<u>3,661,277</u>

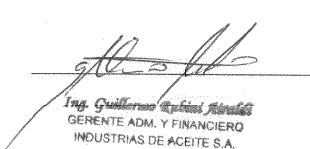
- (1) Corresponde a cuentas por cobrar por venta de soya y girasol
- (2) Las cuentas por cobrar corresponden a la prestación de servicio de ensilaje de almacenaje, logísticos y de administración.
- (3) Las cuentas por cobrar corresponden a pagos realizados por cuenta de CYM la favorita.
- (4) Las cuentas por cobrar corresponden a la prestación de servicio de ensilaje de almacenaje, logísticos y de administración y las cuentas por pagar por concepto de compra de soya y girasol.

18. Contingencias

La Sociedad, al 30 de junio del 2008 declara no tener contingencias que revelar.

19. Eventos subsecuentes

Con posterioridad al 30 de junio de 2008 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha. En nota 2.a se indica la normativa impositiva y contable emitida el 1 de enero de 2008, y que la Sociedad ha aplicado en la gestión 2007 - 2008.


Ing. Guillermo Espinoza
 GERENTE ADM. Y FINANCIERO
 INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
 Santa Cruz - Bolivia


 Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra
 Contador General

9.2. Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2009



Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International



Ravelo 2131
La Paz, Bolivia
(591) 2 244 2626
Fax (591) 2 244 1952
Box 6179
audir@ruizmier.com

Tomas Carrasco
Piso 4, Of. 3
Santa Cruz, Bolivia
Ph (591) 3 337 0165
Fax (591) 3 336 8408
Box 2282

Informe de los Auditores Independientes

A la junta Directiva y Accionistas
Industrias de Aceite S.A.

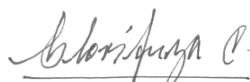
Santa Cruz de la Sierra

Hemos auditado los balances generales que se acompañan de Industrias de Aceite S.A. al 30 de junio de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. El activo fijo correspondiente a terrenos fue revaluado al 31 de marzo de 2008 por perito independiente, informe que nos fue proporcionado. Consecuentemente, la opinión que expresamos en el presente dictamen, en lo que se refiere a los valores utilizados para la reexpresión del valor de los terrenos, se basa en el informe de dicho profesional.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

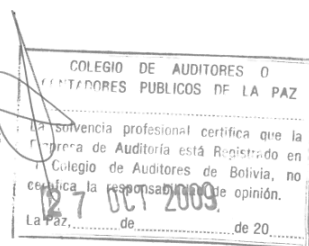
En nuestra opinión, basado en nuestro examen y en el informe del perito independiente que se describe en el primer párrafo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Industria de Aceite S.A. al 30 de junio de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.



Lic. Aud. Gloria Auza C. (Socio)
Reg. N° CAUB-0063

23 de octubre de 2009



**Industrias de Aceite S.A.**

Balance General
Al 30 de junio de 2009 y 2008

	Notas	2009	2008
		Bs	(Reexpresado) Bs
Activo:			
Activo corriente:			
Disponibilidades	4	4,249,663	1,769,963
Cuentas por cobrar	5	237,518,168	475,424,739
Crédito fiscal		57,982,017	52,586,064
Inventarios	2 d y 6	748,232,387	797,820,616
Gastos anticipados	7	98,429,489	85,575,598
Total activo corriente		1,146,411,724	1,413,176,980
Activo no corriente:			
Inversiones permanentes	2 e	5,709,881	6,492,728
Activo fijo, neto	2 f y 8	299,444,434	254,346,191
Total activo no corriente		305,154,315	260,838,919
Total del activo		<u>1,451,566,039</u>	<u>1,674,015,899</u>
Pasivo y patrimonio neto de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Sobregiros bancarios		20,293,374	18,398,554
Deudas bancarias y financieras	10	720,501,590	455,315,743
Cuentas por pagar	9	216,678,563	455,654,036
Impuestos a la utilidades	16	7,899,895	48,427,392
Total pasivo corriente		965,373,422	977,795,725
Pasivo no corriente:			
Provisión para indemnizaciones	2 g	7,224,023	6,502,059
Total pasivo no corriente		7,224,023	6,502,059
Total del pasivo		<u>972,597,445</u>	<u>984,297,784</u>
Patrimonio neto de los accionistas:			
Capital pagado	11 a	254,400,000	254,400,000
Ajuste de capital	2 h	61,542,549	61,542,549
Ajuste global al patrimonio	2 h	66,569,103	66,569,103
Aportes por capitalizar	11 c		74,618,158
Reserva revaluó técnico	11 d	9,057,789	9,057,789
Reserva legal	11 b	19,542,649	11,751,888
Ajuste de reservas patrimoniales	2 h	21,206,862	38,378,692
Resultados acumulados		46,649,642	173,399,936
Total del patrimonio neto de los accionistas		478,968,594	689,718,115
Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas		<u>1,451,566,039</u>	<u>1,674,015,899</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 19, que forman parte de los estados financieros.

Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra
Contador General

Lic. Manfredo Hurtado S.
CONTADOR PÚBLICO
Registro Nº 200

Ing. Guillermo A. Rubini
Gerente

Ing. Guillermo A. Rubini
Gerente ADM. Y FINANCIERO
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
Santa Cruz - Bolivia

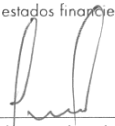
**Industrias de Aceite S.A.**

Estado de Ganancias y Pérdidas

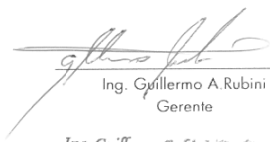
Años terminados el 30 de junio de 2009 y 2008

	Notas	2009	2008 (Reexpresado)
Ingresos operacionales		Bs	Bs
Ingresos por ventas, neto	2.i y 12	1,480,378,782	1,662,585,426
Costo de venta	2.i y 12	(1,202,488,402)	(1,302,668,880)
Resultado bruto	2.i y 12	277,890,380	359,916,546
Egresos operacionales:			-
Gastos administrativos	13	(152,631,030)	(151,167,160)
Gastos de comercialización	14	(9,592,263)	(10,743,101)
Utilidad operativa		115,667,087	198,006,285
Ingresos (egresos) no operacionales:			-
Otros ingresos	15	(968,227)	9,090,289
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.a.2	(33,585,555)	(3,413,084)
Diferencia de cambio	2.c	633,289	7,324,748
Resultado de operación neto antes de gastos financieros		81,746,594	211,008,238
Gastos financieros		(35,096,952)	(37,608,300)
Resultado neto del año		46,649,642	173,399,938

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 19, que forman parte de los estados financieros.


Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra
Contador General

Lic. Manfredo Hurtado S.
CONTADOR PUBLICO
Rég. ...


Ing. Guillermo A. Rubini
Gerente

Ing. Guillermo Rubini
GERENTE ADM. Y FINANCIERO
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
Santa Cruz - Bolivia

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Evolución del Patrimonio Neto de los Accionistas
Años terminados el 30 de junio de 2009 y 2008

	Nota	Capital pagado	Ajuste de capital	Aportes por capitalizar	Ajuste global del patrimonio	Ajuste de reservas patrimoniales	Reserva por revalor	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
		Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.		Bs.	Bs.	Bs.
Saldos al 30 de junio de 2007 (Reexpresado)										
Transferencias de la unidades de la gestión 2006/2007	11 c	254.400.000	61.542.549	30.008.246	66.569.103	38.036.489		11.751.889	62.194.644	524.522.920
Revalor técnico de los terrenos	11 d			44.609.911					(44.609.911)	
Resultado neto del año						322.203	9.037.789		155.815.203	9.379.992
Saldos al 30 de junio de 2008 (Reexpresado)										
Transferencias de aportes por capitalizar	11 c	254.400.000	61.542.549	74.618.137	66.569.103	38.378.692	9.037.789	11.751.889	173.399.936	155.815.203
Constitución de la reserva legal				(74.618.137)		(8.370.832)			82.989.609	689.718.115
Transferencia a dividendos por pagar, aprobado en Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2008	11 c							7.790.760	(7.790.760)	
Reexpresión de la reserva legal									(231.013.450)	(231.013.450)
Ajuste de la reexpresión									(875.638)	
Resultado neto del año						(9.676.616)			116.709.097	(26.385.713)
Saldos al 30 de junio de 2009		254.400.000	61.542.549	-	66.569.103	21.206.862	9.037.789	19.542.649	46.649.642	478.968.594

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se encuentran en las páginas 6 a la 19, que forman parte de los estados financieros.

Lic. **Manfredo Hurtado S.**
CONTADOR PÚBLICO
Rég. n.º 208

Lic. **Manfredo Hurtado S.**
CONTADOR PÚBLICO
Rég. n.º 208

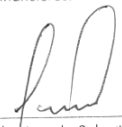
Ing. **Guillermo Rubini Ariza**
Ing. Guillermo A. Rubini
Gerente

Ing. **Guillermo Rubini Ariza**
GERENTE ADM. Y FINANCIERO
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
Santa Cruz - Bolivia

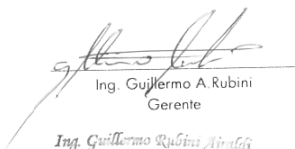
Industrias de Aceite S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Años terminados el 30 de junio de 2009 y 2008

	Notas	2009	2008
		Bs	(Reexpresado) Bs
Actividades de operación:			
Resultado neto del año		46,649,642	173,399,938
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:			
Depreciación del año	2.f y 8	34,403,963	29,835,315
Provisión intereses por pagar		10,748,905	7,991,692
Provisión para indemnizaciones	2.g	3,708,498	4,439,427
Ajustes monetarios		(27,721,430)	(73,010,352)
		67,789,578	142,656,020
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar		237,906,571	(57,809,972)
(Aumento) crédito fiscal		(5,395,953)	(33,368,524)
Disminución (Aumento) en inventarios		49,588,229	(289,649,416)
(Aumento) en gastos anticipados		(12,853,891)	(8,830,620)
Aumento en sobregiros bancarios		1,894,821	16,168,541
Aumento en cuentas por pagar		(238,975,473)	336,137,044
(Disminución) Aumento Impuestos a las utilidades		(40,527,497)	29,985,300
Pagos por indemnización		(2,986,534)	(4,159,997)
Flujos de efectivo por actividades de operación		56,439,851	131,128,376
Actividades de inversión:			
Disminución en inversiones permanentes		782,847	25,223,241
Compras de activos fijos	8	(80,111,960)	(23,631,568)
Bajas de activos fijos		1,945,470	
Flujos de efectivo por actividades de inversión		(77,383,643)	1,591,673
Actividades de financiamiento:			
Transferencias		(231,013,450)	
Amortización de préstamos		(782,840,754)	(1,073,828,093)
Préstamos del año		1,045,269,388	907,410,784
Intereses pagados		(7,991,692)	(13,053,995)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		23,423,492	(179,471,304)
Aumento(Disminución) neto en Disponibilidades		2,479,700	(46,751,255)
Disponibilidades al inicio del año		1,769,963	48,521,218
Disponibilidades al final del año	4	4,249,663	1,769,963

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 19, que forman parte de los estados financieros.


Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra
Contador General

Lic. Manfredo Hurtado S.
CONTADOR PUBLICO
Registro Nº 233


Ing. Guillermo A. Rubini
Gerente

Ing. Guillermo Rubini Aranda
GERENTE ADM. Y FINANCIERO
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
Santa Cruz - Bolivia

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2009 y 2008

1. Naturaleza y objeto de la Sociedad

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal en la ciudad de Cochabamba, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359 de julio 20, 1954, existiendo modificaciones a la escritura en varias oportunidades, siendo la última por aumento de capital en fecha 28 diciembre de 2000.

Su objetivo principal, es la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, harina de soya, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

2. Principales políticas contables

2.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 30 de junio de 2009 y 2008 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores Autorizados de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

Según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas deben ser reexpresados a moneda constante. La Sociedad ha preferido mantener los valores históricos y sólo obtener el resultado en moneda constante a través de la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes", procedimiento que no origina una distorsión significativa en la expresión del resultado del año.

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Solo para propósitos de comparación, los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2008 fueron reexpresados en función al indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El índice al 30 de junio de 2009 y 2008 fue de Bs 1.52754 y Bs 1.37263 por UFV 1, respectivamente.

2.b. Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales la fecha de cierre del ejercicio fiscal es el 30 de junio de cada año. Consecuentemente, los resultados de las operaciones de la Sociedad se miden entre el 1° de julio y el 30 de junio de cada año.

2.c. Transacciones y saldos en moneda extranjera

2.c.1. La contabilidad de la Sociedad se lleva en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas, fueron convertidas y registradas en bolivianos al tipo de cambio vigente a la fecha de operación.

2.c.2. A la fecha de cierre del año, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron reexpresados a bolivianos al tipo de cambio vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial al 30 de junio de 2009 y 2008, fue de Bs 7.07 y 7.22 por US\$ 1, respectivamente.

2.c.3. Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de Cambio".

2.d. Inventarios

Los inventarios registrados en este rubro, están valuados de la siguiente manera:

2.d.1. Materias primas

Al 30 de junio de 2009 y 2008 su valuación corresponde al costo de adquisición ajustado en función al del último precio de la bolsa de Chicago.

2.d.2. Productos terminados

Al 30 de junio de 2009 y 2008 su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

Los productos para la venta al costo de adquisición (según factura de los últimos meses). En ningún caso superan los valores netos de realización

2.d.3. Productos en proceso

Al 30 de junio de 2009 y 2008 su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.d.4. Materiales y suministros

Al 30 de junio de 2009 y 2008 se encuentran valuados al costo de adquisición (según facturas de los últimos meses).

2.d.5. Inventarios en tránsito

Al costo de adquisición en moneda extranjera, más gastos incidentales incurridos hasta la fecha del balance.

2.e. Inversiones permanentes

Las inversiones están constituidas por inmuebles (terrenos en el país y el extranjero), y certificados de aportación en Cooperativas Telefónicas del país, están valuadas a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización del dólar estadounidense.

2.f. Activo fijo, neto

2.f.1. Los activos fijos están registrados a su valor de compra, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre el día de la compra o habilitación y la fecha de cierre.

Los terrenos se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por perito independiente al 31 de marzo de 2008, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Entre la fecha del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio

2.f.2. La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos, las mismas que se consideran adecuadas para extinguir el valor bruto de la vida útil estimada de los bienes.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil	
	2009	2008
Edificios y Estructuras	40 años	40 años
Vivienda personal	20 años	20 años
Maquinaria y equipo	8 años	8 años
Maquinaria y Equipo agrícola	8 años	8 años
Equipo de transporte	8 años	
Muebles y enseres	10 años	10 años
Equipos de computación	4 años	4 años
Silos de almacenes y otros	10 años	10 años

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Herramientas	4 años	4 años
Caminos interiores	10 años	10 años
Instalaciones Eléctricas y Telefonía Rurales	10 años	
Tinglado y cobertizos de madera	5 años	
Canales de Regadíos y Pozos	20 años	
Alambrados, Tranqueras y vallas	10 años	

2.f.3. Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones, son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

2.g. Provisión para indemnizaciones al personal

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicio prestado por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldo, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta provisión es considerada no corriente.

2.h. Patrimonio neto de los accionistas

La Sociedad ajustó el patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto del ajuste de la cuenta del "Capital pagado" se registra en la cuenta "Ajuste de capital"; el efecto del ajuste de las otras cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", y el efecto del ajuste de la cuenta "Resultados acumulados" se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste global del patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o para la absorción de pérdidas acumuladas.

2.i. Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se considera para la facturación (ingresos por venta de productos) el precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago, la Bolsa de Valores de Rosario y las deducciones acordadas en el contrato de venta, para llegar al valor CIF.

3. Exposición a riesgo de cambio

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidenses a los tipos de cambio de cierre de gestión (7.07 al 30 de junio de 2009 y Bs 7.22 al 30 de junio de 2008 por US\$ 1), de acuerdo al siguiente resumen:

	2009		2008	
	Bs	US\$	Bs	US\$
Activo Corriente				
Disponibilidades	2,402,486	339,814	200,528	27,774
Cuentas por cobrar	123,573,321	17,478,546	198,680,679	27,518,100
Inventarios	589,444,510	83,372,632	595,648,696	82,499,819
Inversiones permanentes	4,647,019	657,287	4,752,699	658,269
	<u>720,067,336</u>	<u>101,848,279</u>	<u>799,282,602</u>	<u>110,703,962</u>
Pasivo Corriente				
Sobregiros bancarios	20,293,374	2,870,349	9,574,386	1,326,092
Cuentas por pagar	52,124,864	7,372,682	29,602,890	4,100,123
Deudas bancarias y financieras	<u>287,034,335</u>	<u>37,200,000</u>	<u>375,092,784</u>	<u>51,951,909</u>
	<u>359,452,573</u>	<u>47,443,031</u>	<u>414,270,060</u>	<u>57,378,124</u>
Posición neta activa	<u>360,614,764</u>	<u>54,405,248</u>	<u>385,012,542</u>	<u>53,325,838</u>

4. Disponibilidades

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
	Bs	(Reexpresado) Bs
Efectivo en moneda nacional	2,549	
Efectivo en moneda extranjera		5,119
Cuenta bancaria moneda nacional	1,805,315	1,141,728
Cuenta bancaria moneda extranjera	2,402,486	223,158
Certificados CEDEIM	<u>39,313</u>	<u>399,958</u>
	<u>4,249,663</u>	<u>1,769,963</u>

5. Cuentas por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2009	2008
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Cuentas por cobrar comerciales</i>		
Cientes exterior	61,964,526	125,093,447
Cientes locales	(1) 51,799,940	45,826,922
	<u>113,764,466</u>	<u>170,920,369</u>
<i>Otras cuentas por cobrar</i>		
Préstamos al personal	840,598	840,530
Anticipos agricultores	44,247,605	94,165,325
Cedeim por cobrar	17,457,498	25,051,263
Deudores morosos y de cobranza dudosa	45,314,919	27,954,457
Anticipos a proveedores	30,861,821	157,565,618 (2)
Otras por cobrar	12,368,119	26,624,515
	<u>151,090,560</u>	<u>332,201,708</u>
Previsión para cuentas incobrables	<u>(27,336,858)</u>	<u>(27,697,338)</u>
	<u>123,753,702</u>	<u>284,676,108</u>
	<u>237,518,168</u>	<u>475,424,739</u>

(1) Las cuentas por cobrar comerciales a clientes tienen un plazo de 30 días para su cobranza.

(2) Al 30 de junio de 2008 se ha reclasificado para fines de comparación, el saldo de empresas relacionadas por Bs 43,014,979 (reexpresado) a otras cuentas por cobrar subcuenta anticipo a proveedores, con los cuales no mantenía ninguna relación jurídica, solo de comercialización y prestación de servicios, excepto el señor Calixto Romero Guzmán que se describe en la nota 17.

6. Inventarios

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
	Bs	(Reexpresado) Bs
Materias primas	344,059,308	365,540,353
Productos terminados	266,109,276	355,099,725
Mercadería en existencia	18,583,238	30,620,291
Repuestos y suministros	9,226,042	17,225,722
		(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Envases y embalajes	11,092,092	17,099,846
Sembradíos	8,671,168	8,594,496
Material de elaboración y productos químicos	5,270,596	6,361,337
Materia prima en tránsito	87,665,865	
	750,677,585	800,541,770
Provisión por obsolescencia de repuestos	(2,445,198)	(2,721,154)
	748,232,387	797,820,616

7. Gastos anticipados

La composición del rubro es la siguiente:

		2009	2008
			(Reexpresado)
		Bs	Bs
Anticipos a las transacciones	(1)	38,550,945	48,966,528
Gastos de licencias	(2)	1,496,370	2,347,277
Bolsa de valores		15,211,370	6,601,211
Gastos transportes de exportaciones		37,319,745	26,589,207
Gastos de seguros		4,368,426	
Otros gastos pagados por anticipados		1,482,633	1,071,375
		98,429,489	85,575,598

(1) Este saldo incluye el importe de Bs 30,651,050 correspondiente a la gestión anterior. La administración de la Sociedad considera que este importe será compensado de acuerdo a su plan de ventas hasta octubre de 2009.

(2) El saldo de esta cuenta refleja el neto de las fluctuaciones en la Bolsa de Chicago por contratos vigentes de cobertura de grano de soya y girasol, con vencimientos en el mes o a fechas futuras, que han sido pagadas o reembolsadas de acuerdo a estas fluctuaciones, como se muestra en el estado de cuenta de Fc stone.

8. Activo fijo, neto

La composición del rubro es la siguiente:

Valor del activo	Saldo al 30.06.08 (Reexpresado)	Compras	Ventas	Reclasifica- ciones	Reexpresión y ajustes	Saldo al 30.06.09
	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs
Terreno	29,229,550	5,460		127,589	1,194	29,363,793
Edificios y Estructuras	135,364,783	580,805	(2,179,807)	166,096	(206,484)	133,725,393
Maquinarias y Equipos	378,154,108	19,855,650		12,841,127	(20,579,917)	390,270,968

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Muebles y enseres	6,057,462	43,307	(3,278)		(419,639)	5,677,852
Equipos de transportes	13,473,511		(318,598)	1,689,119	(852,215)	13,991,817
Maq. y equipos agrícolas	15,394,381	9,595		897,201	(613,698)	15,687,479
Equipos de computación	15,405,833	865,216	(39,251)	950,568	(881,449)	16,300,917
Herramientas	4,907,789	88,761	(1,666)	1,678,574	(196,597)	6,476,861
Viviendas para el personal	5,917,926	500,351	(764,066)		(90,699)	5,563,512
Silos, almacenes y galpones	3,376,308	28,565,246	(598,589)	4,019,199	179,287	35,541,451
Canales de regadíos	1,220,791	83,717			651	1,305,159
Alambrados, Tranqueras y vallos		11,506			1	11,507
Tinglados y cobertizos de Madera		14,251			1	14,252
Instalación de Electrificación y Telefonía Rurales		5,183,905			40,391	5,224,296
Caminos interiores	2,468,444	1,487,874		38,880	15,501	4,010,699
Proyectos	3,137,114	22,816,316	(26,663)	(22,408,353)	2,359,069	5,877,483
	<u>614,108,000</u>	<u>80,111,960</u>	<u>(3,931,918)</u>	<u>-</u>	<u>(21,244,603)</u>	<u>669,043,439</u>

Depreciación acumulada	Saldo al 30,06,08 (Reexpresado) Bs	Depreciación /altas* Bs	Bajas Bs	Reclasificaciones	Reexpresión y ajustes Bs	Saldo al 30,06,09 Bs
Edificios y estructuras	47,828,807	3,222,244	(732,007)		(32,982)	50,286,062
Maquinarias y equipos	265,583,905	23,911,629			(19,642,083)	269,853,451
Muebles y enseres	5,067,946	349,007	(3,278)		(388,308)	5,025,367
Equipos de transportes	10,755,560	1,027,551	(226,655)		(825,919)	10,730,537
Maquinarias y equipos agrícolas	8,951,119	2,232,144			(534,667)	10,648,596
Equipos de computación	11,583,139	1,629,200	(25,805)		(847,629)	12,337,905
Herramientas	3,422,925	755,703	(104)		(223,982)	3,954,542
Viviendas para el personal	3,683,989	255,452	(567,645)		(68,765)	3,303,031
Silos, almacenes y Galpones	1,939,901	551,868	(429,954)		(28,410)	2,033,405
Canales de regadíos	167,157	59,780			2,315	229,252
Alambrados, Tranqueras y vallos	-	-			-	-
Tinglados y cobertizos de Madera	-	-			-	-
Instalación de Electrificación y Telefonía Rurales		130,134			473	130,607
Caminos interiores	<u>777,361</u>	<u>279,251</u>			<u>9,638</u>	<u>1,066,250</u>
	<u>359,761,809</u>	<u>34,403,963</u>	<u>(1,986,448)</u>	<u>-</u>	<u>(22,580,319)</u>	<u>369,599,005</u>
Activo fijo, neto	<u>254,346,191</u>					<u>299,444,434</u>

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cuentas por pagar

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Deudas Fiscales	2,317,592	2,577,489
Deudas sociales	5,882,837	5,357,948
Cuentas por pagar comerciales	208,478,134	447,718,599 ⁽¹⁾
	<u>216,678,563</u>	<u>455,654,036</u>

(1) Al 30 de junio de 2008 se ha reclasificado para fines de comparación, el saldo de empresas relacionadas por Bs 40,358,536 (reexpresado) a cuenta por pagar comerciales, con las cuales no se mantenía ninguna relación jurídica ni administrativa, solo de comercialización y prestación de servicios.

10. Deudas bancarias y financieras

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Deuda a corto plazo:</u>		
<u>Del País:</u>		
Banco Económico S.A.	38,635,000	36,156,702
Banco Ganadero	42,420,000	37,897,209
Banco Industrial S.A.	112,910,000	116,504,930
Banco Mercantil S.A.	84,413,418	95,907,885
Banco Nacional de Bolivia	73,925,000	53,394,847
Banco Unión S.A.	54,439,000	36,156,702
	<u>406,742,418</u>	<u>376,018,275</u>
<u>Del exterior:</u>		
Atlantic Security Bank		40,174,114
<u>Intereses por pagar:</u>	<u>8,850,330</u>	<u>7,230,249</u>
	<u>415,592,748</u>	<u>423,422,638</u>
Obligaciones con terceros	296,115,164	31,131,661
<u>Intereses por pagar:</u>	<u>8,793,678</u>	<u>761,444</u>
	<u>304,908,842</u>	<u>31,893,105</u>
	<u>720,501,590</u>	<u>455,315,743</u>

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las obligaciones bancarias y financieras están respaldadas principalmente con garantías Warrant. Las tasas de interés son las del mercado y los vencimientos no exceden de 360 días.

11. Patrimonio

11.a. Capital pagado

Al 30 de junio de 2009 y 2008, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs 300,000,000, y está representado por 300,000 acciones de capital con un valor nominal de Bs 1,000 cada una, de las cuales se han suscrito y pagado 254,400 acciones, equivalente a Bs 254,400,000 quedando distribuido el capital accionario de la siguiente manera:

Accionistas	Nº de acciones	Importe	Porcentaje
		Bs	%
Trident investment Company Inc.	63,600	63,600,000	25
Urigeler Internacional S.A.	188,256	188,256,000	74
Birmingham Merchant S.A.	2,544	2,544,000	1
	<u>254,400</u>	<u>254,400,000</u>	<u>100</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción, alcanza la suma de Bs 1,883

11.b. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

11.c. Aportes por capitalizar

Al 30 de junio de 2008, los aportes por capitalizar correspondían a aportes otorgados por los socios por un importe de Bs 74,618,157.

Al 30 de junio de 2009 se transfirió el saldo de los aportes por capitalizar más su actualización correspondiente a dividendos por pagar.

11.d. Reserva por revalúo técnico

Corresponde al revalúo técnico practicado por peritos independientes al 31 de marzo de 2008, de los terrenos Don Amaro (Santa Elena), Buena Fe (Moscu), Los Limones, El Triángulo y el Progreso, correspondiente a 883,544 hectáreas con un valor de Bs 9,057,789.



Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. Ingresos y costos por venta

La composición del rubro es la siguiente:

	Ingresos por venta	Costo de venta	Resultado bruto
	Bs	Bs	Bs
<i>Año terminado el 30 de junio de 2009</i>			
Ingresos por servicios	15,068,864		15,068,864
Ingresos por venta de productos propios y de representación	1,456,416,535	(1,199,880,100)	256,536,435
Ingresos por venta de productos agrícolas	4,711,776	(2,180,248)	2,531,528
Ingresos por ventas de desechos y desperdicios	1,322,131	(428,054)	894,077
Ingresos ventas Cedeim	2,859,476		2,859,476
	<u>1,480,378,782</u>	<u>1,202,488,402</u>	<u>277,890,380</u>
<i>Año terminado el 30 de junio de 2008 (Reexpresado)</i>			
Ingresos por servicios	25,335,984		25,335,984
Ingresos por venta de productos propios y de representación	1,624,963,757	(1,298,664,272)	326,299,485
Ingresos por venta de productos agrícolas	4,483,283	(4,004,608)	478,675
Ingresos por ventas de desechos y desperdicios	1,304,853		1,304,853
Ingresos ventas Cedeim	6,497,549		6,497,549
	<u>1,662,585,426</u>	<u>(1,302,668,880)</u>	<u>359,916,546</u>

En fecha 25 de noviembre de 2008, el Ministerio de Producción y Microempresa a través del Viceministro de Comercio y Exportaciones, otorgó el Certificado N° 0034/08 de Abastecimiento Interno a "Precio Justo" a favor de la Sociedad, mismo que le permitirá exportar por un plazo de 90 días un volumen de 15,370,000 Kg.

Descripción	Cantidad
Aceite en bruto de soya	3,346,000 Kg
Aceite en bruto de girasol	9,671,000 Kg
Aceite refinado de soya	1,032,000 Kg
Aceite refinado de girasol	1,321,000 Kg

Representaciones comerciales que ha tenido FINO desde hace 10 años y aprovechando la gran fuerza de comercialización, se distribuyen productos importados que tienen un rasgo distinto, un alto nivel de calidad y liderazgo internacional. Los productos que se comercializan son: Atún VAN CAMPS (Ecuador), Jabón Bolívar (Perú), Leche Anchor (Nueva Zelanda), Conservas de pescado BAYOVAR (Perú), Aceite de Oliva BORGES (España) y Fideos Don Vittorio (Perú).

Asimismo, la Sociedad distribuye exclusivamente los productos NESTLÉ, desde inicios de este año es la distribuidora exclusiva a nivel nacional de las líneas de Nestlé Lácteos y Nestlé

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nutrición Infantil. Como una ventaja adicional ahora la familia FINO podrá adquirir estos productos mediante su cupo mensual.

13. Gastos administrativos

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Sueldos	57,451,877	54,796,799
Depreciación	34,403,963	29,835,315
Seguros	4,039,936	5,085,330
Otros gastos fijos de planta		1,197,134
Gastos de experimentación	189,330	200,576
Gastos de viaje y representación	2,457,473	3,180,719
Seguros fidelidad de empleados	2,773,670	4,825,218
Impuestos a las transacciones	24,783,461	26,298,641
Otros gastos fijos de administración	16,927,618	20,187,967
Comisión	3,821,992	3,976,975
Otros gastos fijos de ventas		303,258
Derecho de marca	2,073,387	
Reparación y mantenimiento	3,708,323	1,279,228
	<u>152,631,030</u>	<u>151,167,160</u>

14. Gastos de comercialización

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Periódicos	17,875	32,593
Revistas	15,530	51,199
Radio	158,697	82,455
Televisión	1,184,539	1,863,614
Letreros	550,225	703,938
Investigación de mercado	877,001	3,275,711
Trade Marketing	169,680	2,458,684
Marketing Colombia		270,932
Promociones	3,928,900	
Varios	2,689,816	2,003,975
	<u>9,592,263</u>	<u>10,743,101</u>

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Otros ingresos y egresos

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Pérdidas no cubiertas por seguros	444,119	6,904,386
Ingresos por desechos y desperdicios		93,943
Varios		364,444
Maquinaria y equipos		(59,684)
Ingresos por venta de activo fijo	(24,609)	402,533
Castigos de malas deudas	(4,761,311)	(59,858)
Cuentas por cobrar diversas		1,444,525
Sanciones administrativas y fiscales	(4,472)	
Diferencia de inventario	(1,925,484)	
Crédito fiscal depurado	(318,002)	
Desvalorización de existencias	(1,553,051)	
Venta de Marca Fino	7,117,985	
Recuperación de malas deudas	56,598	
	<u>(968,227)</u>	<u>9,090,289</u>

16. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) de la Ley 843 (texto ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del período siguiente. La tasa del impuesto es del 25%, y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 30 de junio de 2009, la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas asciende a Bs 7,899,895. Al 30 de junio de 2008 la provisión del impuesto alcanzaba a Bs 48,966,528 (reexpresado).

17. Partes relacionadas

Al 30 de junio de 2009, la Sociedad declara que no tiene empresas relacionadas, excepto por el Sr. Calixto Romero Guzmán que es parte del Directorio de la Sociedad y mantiene operaciones comerciales por venta de harina de soya y girasol por Bs 30,512,381 y Bs 19,828,262 (reexpresado) al 30 de junio de 2009 y 2008, respectivamente.

18. Contingencias

La Sociedad, al 30 de junio del 2009 declara no tener contingencias que revelar.

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Aspectos relevantes

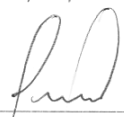
- 19.a.** Industrias de Aceite S.A. mediante Recurso alzada y jerárquico interpuesto ante la Superintendencia Tributaria, la misma emitió una Resolución N° STG-RJ/0048/2006 de fecha 14 de marzo de 2006 favorable a la Sociedad como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM junio/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs 7,132,124. Esta Resolución ha sido recurrida por el SIN mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de Sala Social Administrativa y Tributaria.
- 19.b.** Industrias de Aceite S.A. mediante Recurso alzada y jerárquico interpuesto ante la Superintendencia Tributaria, la misma emitió una Resolución de la Superintendencia Tributaria N° STG-RJ/0345/2006 de fecha 17 de julio del 2006 favorable a la Sociedad como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM de septiembre/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs 2,510,749. Luego el SIN ha recurrido mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de la Sala Social Administrativa y Tributaria.

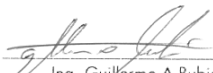
Ambos procesos siguen en la misma instancia, y no ha habido aún pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia

20. Eventos subsecuentes

- 20.a.** La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N° 089/2009 de fecha 11 de agosto de 2009, resuelve autorizar e inscribir en el Registro de Mercado de Valores a la Sociedad como emisor de Valores bajo número de registro ASFI/DSV-EM-FIN_109/2009.
- 20.b.** Mediante Acta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de octubre del 2009, la Sociedad ha ratificado transferir los Aportes por Capitalizar por la suma de Bs 74,618,157 más su actualización por la suma de Bs 8,370,852 a la cuenta dividendos por pagar de fecha, julio del 2008.

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de octubre de 2009, los Accionistas ratificaron los pagos realizados en el mes de diciembre de 2008 como resultado de la Auditoría Integral por la Suma de Bs 17,464,452 y arrepentimiento eficaz por Bs 2,665,553, sean absorbidos por los mismos contra la cuenta de dividendos por pagar


Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra
Contador General
Lic. Manfredo Hurtado S.
CONTADOR PUBLICO
Régistro N° 1000


Ing. Guillermo A. Rubini
Gerente
Ing. Guillermo Rubini
GERENTE ADM. Y FINANCIERO
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
Santa Cruz - Bolivia

9.3. Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2010

ruizmier

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

Cap. Rivera 7131 Torre La Paz
La Paz, Bolivia Piso 4, Of. 3
Tf. 32 12 244 2600 Fax 32 12 244 2600
E-mail: info@ruizmier.com.bo
Buzón 5170, Cas. 59113 330 8478
Fax 59113 330 8478
www.ruizmier.com

Informe de los Auditores Independientes

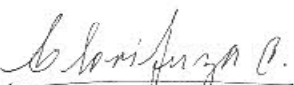
A la Junta Directiva y Accionistas
Industrias de Aceite S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Hemos auditado los balances generales que se acompañan de Industrias de Aceite S.A. al 30 de junio de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. El activo fijo correspondiente a terrenos fue revaluado al 31 de marzo de 2008 por perito independiente, informe que nos fue proporcionado. Consecuentemente, la opinión que expresamos en el presente dictamen, en lo que se refiere a los valores utilizados para la reexpresión del valor de los terrenos, se basa en el informe de dicho profesional.

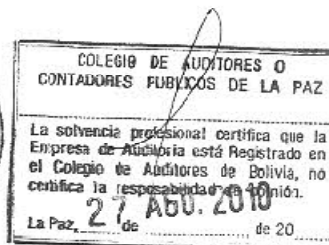
Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en el informe de perito independiente que se describe en el primer párrafo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Industria de Aceite S.A. al 30 de junio de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.


Lic. Aud. Gloria Auza C. (Socio)
Reg. N° CAUB-0063

17 de agosto de 2010



Industrias de Aceite S.A.

Balance General

Al 30 de junio de 2010 y 2009

	Notas	2010	2009
		Bs	(Reexpresado) Bs
Activo			
Activo corriente:			
Disponibilidades	4	21,891,740	4,289,919
Cuentas por cobrar	5	314,949,976	239,768,118
Crédito fiscal		59,556,141	58,531,266
Inventarios	2.d y 6	554,187,748	755,320,203
Gastos anticipados	7	68,932,459	99,361,887
Total activo corriente		1,019,518,064	1,157,271,393
Activo no corriente:			
Inversiones permanentes	2.e	6,200,309	5,763,969
Activo fijo, neto	2.f y 8	322,349,821	302,280,995
Total activo no corriente		328,550,130	308,044,964
Total del activo		<u>1,348,068,194</u>	<u>1,465,316,357</u>
Pasivo y patrimonio neto de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Sobregiros bancarios		236,773	20,485,608
Deudas bancarias y financieras	10	180,881,252	727,326,719
Deuda por emisión de valores	11	12,111,177	-
Cuentas por pagar	9	176,295,038	218,731,104
Impuestos a la utilidades	17	48,691,457	7,974,729
Total pasivo corriente		418,215,697	974,518,160
Pasivo no corriente:			
Provisión para indemnizaciones	2.g	8,852,586	7,292,455
Deudas por emisión de valores	11	362,909,791	-
Total pasivo no corriente		371,762,377	7,292,455
Total del pasivo		789,978,074	981,810,615
Patrimonio neto de los accionistas:			
Capital pagado	12.a	254,400,000	254,400,000
Ajuste de capital	2.h	64,535,393	64,535,393
Ajuste global al patrimonio	2.h	66,569,103	66,569,103
Reserva revalué técnico	12.c	9,057,789	9,057,789
Reserva legal	12.b	21,875,131	19,542,649
Ajuste de reservas patrimoniales	2.h	22,331,361	22,309,266
Resultados acumulados		119,321,343	47,091,542
Total del patrimonio neto de los accionistas		558,090,120	483,505,742
Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas		<u>1,348,068,194</u>	<u>1,465,316,357</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 19, que forman parte de los estados financieros.

Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra
Contador General

Lic. Manfredo Hurtado S.
CONTADOR PÚBLICO
Registro M. 2.011

Ing. Guillermo A. Rubini
Garante

Ing. Guillermo Rubini
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Ganancias y Pérdidas
Años terminados el 30 de junio de 2010 y 2009

	Notas	2010	2009
			(Reexpresado)
Ingresos operacionales		Bs	Bs
Ingresos por ventas, neto	2.i y 13	1,725,235,656	1,494,402,036
Costo de venta	2.i y 13	(1,359,827,547)	(1,213,879,270)
Resultado bruto	2.i y 13	365,408,109	280,522,766
Egresos operacionales:			
Gastos administrativos	15	(176,924,284)	(154,076,865)
Gastos de comercialización	15	(12,149,081)	(9,683,128)
Utilidad operativa		176,334,744	116,762,773
Ingresos (egresos) no operacionales:			
Otros ingresos (egresos)	16	(3,586,593)	(977,399)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.a.2	(17,150,224)	(33,903,702)
Diferencia de cambio	2.c	352,841	639,288
Resultado de operación neto antes de gastos financieros		155,950,768	82,520,960
Gastos financieros		(36,629,425)	(35,429,418)
Resultado neto del año		119,321,343	47,091,542

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 9, que forman parte de los estados financieros.


Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra
Contador General

Lic. Manfredo Hurtado S.
CONTADOR PUBLICO
Registro A° 222

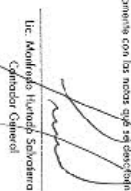

Ing. Guillermo A. Rubini
Gerente

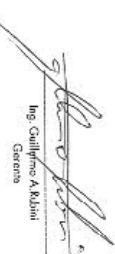
Ing. Guillermo Rubini
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Evolución del Patrimonio Neto de los Accionistas
Años terminados el 30 de junio de 2010 y 2009

Nota	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Aportes por capitalizador Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste de reservas Bs	Reserva por reserva Bs	Reserva legal Bs	Resultados cumulados Bs	Total Bs
Solida al 30 de junio de 2008 [reaprobado]	254.400.000	64.535.393	74.618.157	66.569.103	40.276.800	9.037.789	11.751.889	175.042.510	696.251.641
Transferencias de aportes por capitalizar			(74.618.157)		(9.156.986)			83.775.143	
Constitución de la reserva legal					73.800		7.790.760	(7.864.560)	0
Transferencia o dividendos por pagar, aprobado en Acto de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2008.									
Reaprobación de la reserva legal					883.933			(233.201.782)	(233.201.782)
Ajuste de la reserva					(9.768.281)			(883.933)	
Resultado neto del año	254.400.000	64.535.393		66.569.103	22.309.266	9.037.789	19.542.649	47.091.542	264.635.659
Solida al 30 de junio de 2009					22.095		2.332.482	47.091.542	483.505.742
Constitución de la reserva legal									2.332.482
Transferencia o dividendos por pagar, aprobado en Acto de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de octubre de 2009.									
Resultado neto del año	254.400.000	64.535.393		66.569.103	22.331.361	9.037.789	21.875.131	67.091.542	67.091.542
Solida al 30 de junio de 2010								119.321.343	558.090.120

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 19, que forman parte de los estados financieros.


Lic. Montiel Llanos Solórzano
Gerente General
Lic. **Marcelo Pizarro S.**
CONTADOR PÚBLICO
Registro N° 234


Ing. Guillermo A. Ribot
Gerente
Ing. **Guillermo Ribot Ribot**
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Años terminados el 30 de junio de 2010 y 2009

	Notas	2010	2009
		Bs	(Reexpresado) Bs
Actividades de operación:			
Resultado neto del año		119,321,343	47,091,542
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:			
Depreciación del año	2.f y 8	40,908,917	34,729,863
Bajas de activo fijo		5,171	-
Provisión intereses por pagar		34,846,816	10,850,727
Provisión para indemnizaciones	2.g	5,047,376	3,743,628
Constitución de reserva legal		2,332,482	-
Ajustes monetarios		(6,946,103)	(27,984,028)
		195,516,002	68,431,732
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar		(75,181,858)	240,160,200
(Aumento) crédito fiscal		(1,024,875)	(5,447,067)
Disminución en inventarios	20	132,455	50,057,966
Disminución (Aumento) en gastos anticipados		30,429,428	(12,975,653)
(Disminución) Aumento en sobregiros bancarios		(20,248,835)	1,912,770
(Disminución) en cuentas por pagar		(42,436,066)	(241,239,229)
Aumento (Disminución) Impuestos a las utilidades		40,716,728	(40,911,404)
Pagos por indemnización		(3,418,813)	(3,014,825)
Flujos de efectivo por actividades de operación		325,484,166	56,974,490
Actividades de inversión:			
Disminución en inversiones permanentes		(436,340)	790,264
Compras de activos fijos	8	(60,908,349)	(80,870,840)
Venta de activos fijos		72	1,963,899
Flujos de efectivo por actividades de inversión		(61,344,617)	(78,116,677)
Actividades de financiamiento:			
Transferencias a dividendos por pagar		(47,091,542)	(233,201,782)
Amortización de préstamos		(1,109,988,287)	(790,256,406)
Préstamos del año		641,185,657	1,055,170,960
Emisión de bonos		317,450,000	-
Intereses pagados		(43,093,556)	(8,067,395)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		(245,537,728)	23,645,377
Aumento neto en Disponibilidades		17,601,821	2,503,190
Disponibilidades al inicio del año		4,289,919	1,786,729
Disponibilidades al final del año	4	21,891,740	4,289,919

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 19, que forman parte de los estados financieros.

Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra
Contador General

Lic. Manfredo Hurtado S.
CONTADOR PÚBLICO
Registro N° 293

Ing. Guillermo A. Rubini
Gerente

Ing. Guillermo Rubini
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010 y 2009

1. Naturaleza y objeto de la Sociedad

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal en la ciudad de Cochabamba, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359 de julio 20, 1954, existiendo modificaciones a la escritura en varias oportunidades, siendo la última por aumento de capital en fecha 28 diciembre de 2000.

Su objetivo principal, es la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, harina de soya, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

2. Principales políticas contables

2.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 30 de junio de 2010 y 2009 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

Según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas deben ser reexpresados a moneda constante. La Sociedad ha preferido mantener los valores históricos y sólo obtener el resultado en moneda constante a través de la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes", procedimiento que no origina una distorsión significativa en la expresión del resultado del año.

Solo para propósitos de comparación, los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2009 fueron reexpresados en función a Indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El índice al 30 de junio de 2010 y 2009 fue de Bs 1.54201 y Bs 1.52754 por UFV 1, respectivamente.

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.b. Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales la fecha de cierre del ejercicio fiscal es el 30 de junio de cada año. Consecuentemente, los resultados de las operaciones de la Sociedad se miden entre el 1° de julio y el 30 de junio de cada año.

2.c. Transacciones y saldos en moneda extranjera

2.c.1. La contabilidad de la Sociedad se lleva en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas, fueron convertidas y registradas en bolivianos al tipo de cambio vigente a la fecha de operación.

2.c.2. A la fecha de cierre del año, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron reexpresados a bolivianos al tipo de cambio vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial al 30 de junio de 2010 y 2009, fue de Bs 7.07 por US\$ 1, respectivamente.

2.c.3. Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de Cambio".

2.d. Inventarios

Los inventarios registrados en este rubro, están valuados de la siguiente manera:

2.d.1. Materias primas

Su valuación corresponde al costo de adquisición ajustado en función al último precio de la bolsa de Chicago.

2.d.2. Productos terminados

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

Los productos para la venta al costo de adquisición (según factura de los últimos meses). En ningún caso superan los valores netos de realización

2.d.3. Productos en proceso

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

2.d.4. Materiales y suministros

Se encuentran valuados al costo de adquisición (según facturas de los últimos meses).

2.d.5. Inventarios en tránsito

Al costo de adquisición en moneda extranjera, más gastos incidentales incurridos hasta la fecha del balance.

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.e. Inversiones permanentes

Las inversiones están constituidas por inmuebles (terrenos en el país y el extranjero), y certificados de aportación en Cooperativas Telefónicas del país, están valuadas a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización del dólar estadounidense.

2.f. Activo fijo, neto

2.f.1. Los activos fijos están registrados a su valor de compra, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre el día de la compra o habilitación y la fecha de cierre.

Los terrenos se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por perito independiente al 31 de marzo de 2008, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Entre la fecha del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio

2.f.2. La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos, las mismas que se consideran adecuadas para extinguir el valor bruto de la vida útil estimada de los bienes.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil
Edificios y Estructuras	40 años
Vivienda personal	20 años
Maquinaria y equipo	8 años
Maquinaria y Equipo agrícola	4 años
Equipo de transporte	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	4 años
Silos de almacenes y otros	20 años
Herramientas	4 años
Caminos interiores	10 años
Instalaciones Eléctricas y Telefonía Rurales	10 años
Tinglado y cobertizos de madera	5 años
Canales de Regadíos y Pozos	20 años
Alambrados, Tranqueras y vallas	10 años

2.f.3. Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones, son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.g. Deuda por emisión de valores

La deuda por emisión de valores esta constituida por dos emisiones de bonos, emitidos en fecha 13 de noviembre de 2009, las cuales están valuados a su valor nominal.

La diferencia originada entre el valor nominal y el precio de venta de los bonos se registró como "Prima en emisión de Bonos", la cual se considera como deducción del cálculo mensual del interés, en el porcentaje determinado entre el total de la prima en emisión de bonos y el interés total a pagar, finalizando su valor en el pago del último cupón.

Los intereses serán pagados mediante catorce cupones al vencimiento de estos, cada ciento ochenta días calendarios a partir de la fecha de emisión y la amortización de capital se realizará a partir del quinto cupón, en 10 cuotas iguales equivalentes al diez por ciento del capital.

2.h. Provisión para indemnizaciones al personal

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicio prestado por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldo, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta provisión es considerada no corriente.

2.i. Patrimonio neto de los accionistas

La Sociedad ajustó el patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto del ajuste de la cuenta del "Capital pagado" se registra en la cuenta "Ajuste de capita"; el efecto del ajuste de las otras cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", y el efecto del ajuste de la cuenta "Resultados acumulados" se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste global del patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o para la absorción de pérdidas acumuladas.

2.j. Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Se considera para la facturación (ingresos por venta de productos) al precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago, la Bolsa de Valores de Rosario y las deducciones acordadas en el contrato de venta, para llegar al valor CIF.

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Exposición a riesgo de cambio

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidenses a los tipos de cambio de cierre de gestión (7.07 al 30 de junio de 2010 y 2009 por US\$ 1), de acuerdo al siguiente resumen:

	2010		2009	
	Bs	US\$	Bs	US\$
Activo Corriente				
Disponibilidades	17,696,041	2,502,976	2,425,244	343,033
Cuentas por cobrar	110,679,025	15,654,742	124,743,900	17,644,116
Inventarios	445,994,694	63,082,701	595,028,169	84,162,400
Inversiones permanentes	5,137,529	726,666	4,691,039	663,513
	<u>579,507,289</u>	<u>81,967,085</u>	<u>726,888,352</u>	<u>102,813,062</u>
Pasivo Corriente				
Sobregiros bancarios	220,084	31,129	20,485,608	2,897,540
Cuentas por pagar	38,927,599	5,506,025	52,618,630	7,442,522
Deudas bancarias y financieras	138,868,531	19,641,942	289,753,339	40,983,499
Deudas por emisión de valores	8,921,017	1,261,813		
Pasivo no Corriente				
Deudas por emisión de valores	<u>280,927,809</u>	<u>39,735,192</u>		
	<u>467,865,040</u>	<u>66,176,101</u>	<u>362,857,577</u>	<u>51,323,561</u>
Posición neta activa	<u>111,642,249</u>	<u>15,790,984</u>	<u>364,030,775</u>	<u>51,489,501</u>

4. Disponibilidades

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	(Reexpresado) Bs
Efectivo en moneda nacional		2,573
Cuenta bancaria moneda nacional	4.195,699	1,822,416
Cuenta bancaria moneda extranjera	17.696,041	2,425,244
Certificados CEDEIM		39,686
	<u>21.891,740</u>	<u>4,289,919</u>

5. Cuentas por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2010	2009
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
<i>Cuentas por cobrar comerciales</i>		
Cientes exterior	106,555,109	62,551,500
Cientes locales	(1) 53,038,117	52,290,628
	<u>159,593,226</u>	<u>114,842,128</u>
<i>Otras cuentas por cobrar</i>		
Préstamos al personal	671,091	848,561
Anticipos agricultores	33,439,309	44,666,752
Cedeim por cobrar	59,517,112	17,622,868
Cuentas por cobrar campañas anteriores	13,580,804	18,148,363
Deudores morosos y de cobranza dudosa	28,967,787	27,595,813
Anticipos a proveedores	13,447,661	31,154,167
Otras por cobrar	29,700,773	12,485,279
	<u>184,324,537</u>	<u>152,521,803</u>
Provisión para cuentas incobrables	<u>(28,967,787)</u>	<u>(27,595,813)</u>
	<u>155,356,750</u>	<u>124,925,990</u>
	<u>314,949,976</u>	<u>239,768,118</u>

(1) Las cuentas por cobrar comerciales a clientes tienen un plazo de 30 días para su cobranza.

6. Inventarios

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Materias primas	259,176,549	347,318,495
Productos terminados	250,020,576	268,630,062
Mercadería en existencia	15,602,813	18,759,272
Repuestos y suministros	8,391,687	9,313,438
Envases y embalajes	9,030,620	11,197,164
Sembradíos	7,648,940	8,753,308
Material de elaboración y productos químicos	6,708,641	5,320,523
Materia prima en tránsito	-	88,496,302
	<u>556,579,826</u>	<u>757,788,564</u>
Provisión por obsolescencia de repuestos	<u>(2,392,078)</u>	<u>(2,468,361)</u>
	<u>554,187,748</u>	<u>755,320,203</u>

7. Gastos anticipados

La composición del rubro es la siguiente:

[continúa]

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2010	2009
	Bs	(Reexpresado) Bs
Anticipos a las transacciones (Nota 17)	48,691,457	38,916,128
Gastos de licencias	884,299	1,510,545
Bolsa de valores	(1) 17,745,039	15,355,463
Gastos transportes de exportaciones	-	37,673,266
Gastos de seguros	-	4,409,807
Otros gastos pagados por anticipados	1,611,664	1,496,678
	<u>68,932,459</u>	<u>99,361,887</u>

(1) El saldo de esta cuenta refleja el neto de las fluctuaciones en la Bolsa de Chicago por contratos vigentes de cobertura de grano de soya y girasol, con vencimientos en el mes siguiente o a fechas futuras, que han sido pagadas o reembolsadas de acuerdo a estas fluctuaciones, como se muestra en el estado de cuenta de Fc stone.

8. Activo fijo, neto

La composición del rubro es la siguiente:

Valor del activo	Saldo al 30.06.09 (Reexpresado)	Compras	Ventas / Bajas	Reclasifica- ciones	Reexpresión y ajustes	Saldo al 30.06.09
	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs
Terreno	29,641,949	-	-	594,057	38	30,236,044
Edificios y Estructuras	134,992,140	-	-	843,852	(21,787)	135,814,205
Maquinarias y Equipos	393,967,906	30,819	-	18,470,971	(1,039,883)	411,429,813
Muebles y enseres	5,731,637	67,342	-	28,876	(42,404)	5,785,451
Equipos de transportes	14,124,358	34,851	(287,948)	1,586,568	(76,181)	15,381,648
Maq. y equipos agrícolas	15,836,083	-	(2,641,687)	1,881,304	(70,004)	15,007,696
Equipos de computación	16,455,331	161,440	(288,926)	531,163	(89,984)	16,769,024
Herramientas	6,538,215	75,128	-	867,618	(23,383)	7,457,578
Viviendas para el personal	5,616,214	-	-	-	(6,645)	5,609,569
Silos, almacenes y galpones	35,878,126	23,305,750	-	2,188,247	46,837	61,418,960
Canales de regadíos	1,317,522	-	-	-	2	1,317,524
Alambrados, Tranqueras y vallas	11,616	-	-	-	-	11,616
Tinglados y cobertizos de Madera	14,387	-	-	-	4,086,746	4,101,133
Instalación de Electrificación y Telefonía Rurales	5,273,784	-	-	-	(5,259,398)	14,386
Caminos interiores	4,048,691	-	-	52,053	1,173,047	5,273,791
Proyectos	5,933,158	37,233,019	-	(27,046,709)	108,566	16,228,034
	<u>675,381,117</u>	<u>60,908,349</u>	<u>(3,218,561)</u>	<u>-</u>	<u>(1,214,433)</u>	<u>731,856,472</u>

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Depreciación acumulada	Saldo al 30.06.09 (Reexpresado)	Depreciación	Bajas	Reclasifica- ciones	Reexpresión y ajustes	Saldo al 30.06.09
	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs
Edificios y estructuras	50,762,409	3,352,397	-	-	(6,390)	54,108,416
Maquinarias y equipos	272,409,704	27,846,712	-	-	(987,498)	299,268,918
Muebles y enseres	5,072,971	178,990	-	-	(49,283)	5,202,678
Equipos de transportes	10,832,185	1,197,069	(287,948)	-	(72,632)	11,668,674
Maquinarias y equipos agrícolas	10,749,467	2,141,736	(2,641,615)	-	(67,125)	10,182,463
Equipos de computación	12,454,779	1,738,781	(283,755)	-	(85,264)	13,824,541
Herramientas	3,992,002	1,019,658	-	-	(23,887)	4,987,773
Viviendas para el personal	3,334,320	259,262	-	-	(4,957)	3,588,625
Silos, almacenes y Galpones	2,052,667	2,170,172	-	-	4,696	4,227,535
Canales de regadíos	231,424	65,662	-	-	214	297,300
Alambrados, Tranqueras y vallas	-	1,158	-	-	1,719	2,877
Tinglados y cobertizos de Madera	-	2,868	-	-	656,356	659,224
Instalación de Electrificación y Telefonía Rurales	131,844	525,669	-	-	(656,297)	1,216
Caminos interiores	1,076,350	408,783	-	-	1,278	1,486,411
	<u>373,100,122</u>	<u>40,908,917</u>	<u>(3,213,318)</u>	-	<u>(1,289,070)</u>	<u>409,506,651</u>
Activo fijo, neto	<u>302,280,995</u>					<u>322,349,821</u>

9. Cuentas por pagar

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Deudas Fiscales	2,250,356	2,339,546
Deudas sociales	8,636,797	5,938,563
Cuentas por pagar comerciales	<u>165,407,885</u>	<u>210,452,995</u>
	<u>176,295,038</u>	<u>218,731,104</u>


10. Deudas bancarias y financieras

La composición del rubro es la siguiente:

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2010	2009
	Bs	(Reexpresado) Bs
<u>Deuda a corto plazo:</u>		
<u>Del País:</u>		
Banco Económico S.A	28,280,000	39,000,980
Banco Ganadero	41,820,000	42,821,834
Banco Industrial S.A	24,745,000	113,979,568
Banco Mercantil S.A.	42,420,000	85,213,045
Banco Nacional de Bolivia	74,625,273	74,625,273
Banco Unión S.A.	26,159,000	54,954,687
	<u>163,424,000</u>	<u>410,595,387</u>
<u>Intereses por pagar:</u>		
Intereses por pagar obligaciones bancarias	576,884	8,934,167
	<u>172,280,021</u>	<u>419,529,554</u>
Obligaciones con terceros	16,555,988	298,920,187
Intereses por pagar	324,380	8,876,978
	<u>16,880,368</u>	<u>307,797,166</u>
	<u>189,160,389</u>	<u>727,326,719</u>

Las obligaciones bancarias y financieras están respaldadas principalmente con garantías Warrant. Las tasas de interés son las del mercado y los vencimientos no exceden de 360 días.

11. Deudas por emisión de valores

La composición del rubro es la siguiente:

	Corto Plazo	Largo Plazo
	Bs	Bs
<u>Bonos:</u>		
Bonos Moneda nacional	-(1)	70,000,000
Bonos Moneda extranjera	-(2)	247,450,000
	-	317,450,000
<u>Prima por emisión de bonos:</u>		
Prima en emisión de bonos Moneda nacional	2,270,729	11,981,982
Prima en emisión de bonos Moneda extranjera	6,344,444	33,477,809
	<u>8,615,173</u>	<u>45,459,791</u>

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Interés por pagar:

Interés por pagar Moneda nacional	919,431	-
Interés por pagar Moneda extranjera	<u>2,576,573</u>	-
	<u>3,496,004</u>	-

Interés por pagar:

Intereses diferidos a vencer	(3) 96,318,469	
Intereses por pagar largo plazo a vencer	(4) <u>(96,318,469)</u>	
	<u>-</u>	-
	<u>12,111,177</u>	<u>362,909,791</u>

(1) Emisión N° 2: Corresponde a la emisión de 70 bonos con un valor nominal de Bs 1,000,000 la cual tuvo una serie de 70 bonos. Los bonos devengan un interés anual y fijo de 9.65% y tienen un plazo de dos mil quinientos veinte días calendarios a partir de su fecha de emisión.

(2) Emisión N° 1: Corresponde a la emisión de 350 bonos con un valor nominal de US\$ 100,000 la cual tuvo una serie de 350 bonos. Los bonos devengan un interés anual y fijo de 7.65% y tienen un plazo de dos mil quinientos veinte días calendarios a partir de su fecha de emisión.

La garantía para la emisión de ambas series de los bonos es quirografaria.

La sociedad fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores, como emisor de Valores bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-FIN_109/2009, otorgado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 089/2009 de fecha 11 de agosto de 2009.

(3) Corresponde a los intereses diferidos a vencer por la emisión de bonos en moneda nacional y moneda extranjera.

(4) Corresponde a los intereses por pagar a largo plazo a vencer por la emisión de bonos en moneda nacional y moneda extranjera.


12. Patrimonio**12.a. Capital pagado**

Al 30 de junio de 2010 y 2009, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs 300,000,000, y está representado por 300,000 acciones de capital con un valor nominal de Bs 1,000 cada una, de las cuales se han suscrito y pagado 254,400 acciones, equivalente a Bs 254,400,000 quedando distribuido el capital accionario de la siguiente manera:

[continúa]

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Accionistas	Nº de acciones	Importe Bs	Porcentaje %
Trident investment Company Inc.	63,600	63,600,000	25
Urigeler Internacional S.A.	188,256	188,256,000	74
Birmingham Merchant S.A.	2,544	2,544,000	1
	<u>254,400</u>	<u>254,400,000</u>	<u>100</u>

12.b. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

12.c. Reserva por reavalúo técnico

Corresponde al reavalúo técnico practicado por peritos independientes al 31 de marzo de 2008, de los terrenos Don Amaro (Santa Elena), Buena Fe (Mscu), Los Limones, El Triángulo y el Progreso, correspondiente a 883,544 hectáreas con un valor de Bs 9,057,789.

13. Ingresos y costos por venta

La composición del rubro es la siguiente:

	Ingresos por venta Bs	Costo de venta Bs	Resultado bruto Bs
<u>Año terminado el 30 de junio de 2010</u>			
Ingresos por servicios	9,654,624	-	9,654,624
Ingresos por venta de productos propios y de representación	1,710,618,530	(1,356,688,555)	353,929,975
Ingresos por venta de productos agrícolas	2,015,876	(3,138,992)	(1,123,116)
Ingresos por ventas de desechos y desperdicios	1,306,555	-	1,306,555
Ingresos ventas Cedeim	1,640,071	-	1,640,071
	<u>1,725,235,656</u>	<u>(1,359,827,547)</u>	<u>365,408,109</u>
<u>Año terminado el 30 de junio de 2009 (Reexpresado)</u>			
Ingresos por servicios	15,211,608	-	15,211,608
Ingresos por venta de productos propios y de representación	1,470,212,800	(1,211,246,261)	258,966,539
Ingresos por venta de productos agrícolas	4,756,409	(2,200,901)	2,555,508
Ingresos por ventas de desechos y desperdicios	1,334,656	(432,108)	902,548
Ingresos ventas Cedeim	2,886,563	-	2,886,563
	<u>1,494,402,036</u>	<u>(1,213,879,270)</u>	<u>280,522,766</u>

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Representaciones comerciales que ha tenido FINO desde hace 10 años y aprovechando la gran fuerza de comercialización, se distribuyen productos importados que tienen un rasgo distinto, un alto nivel de calidad y liderazgo internacional. Los productos que se comercializan son: Atún VAN CAMPS (Ecuador), Jabón Bolívar (Perú), Leche Anchor (Nueva Zelanda), Conservas de pescado BAYOVAR (Perú), Aceite de Oliva BORGES (España) y Fideos Don Vittorio (Perú).

Asimismo, la Sociedad distribuye exclusivamente los productos NESTLÉ, desde inicios de este año es la distribuidora exclusiva a nivel nacional de las líneas de Nestlé Lácteos y Nestlé Nutrición Infantil. Como una ventaja adicional ahora la familia FINO podrá adquirir estos productos mediante su cupo mensual.

14. Gastos administrativos

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	(Reexpresado) Bs
Sueldos	68,725,884	57,996,104
Depreciación	40,908,918	34,729,863
Seguros	5,993,724	4,078,205
Gastos de experimentación	26,252	191,123
Gastos de viaje y representación	3,015,473	2,480,752
Seguros fidelidad de empleados	-	2,799,944
Impuestos a las transacciones	23,763,500	25,018,228
Otros gastos fijos de administración	22,454,181	17,087,969
Comisión	4,236,005	3,858,198
Otros gastos fijos de ventas	176,574	-
Derecho de marca	6,439,465	2,093,028
Reparación y mantenimiento	1,184,308	3,743,451
	<u>176,924,284</u>	<u>154,076,865</u>

15. Gastos de comercialización

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	(Reexpresado) Bs
Periódicos	14,273	18,044
Revistas	143,375	15,677
Radio	184,641	160,200

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Televisión	1,105,196	1,195,760
Leleros	688,077	555,437
Investigación de mercado	875,364	885,309
Trade Marketing	336,704	171,288
Promociones	6,015,752	3,966,117
Varios	2,785,699	2,715,296
	<u>12,149,081</u>	<u>9,683,128</u>

16. Otros ingresos (egresos)

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Pérdidas no cubiertas por seguros	23,181	448,326
Varios	(121,331)	-
Ingresos (pérdida) por venta de activo fijo	2,030,831	(24,842)
Castigos de malas deudas	(1,656,107)	(4,806,414)
Sanciones administrativas y fiscales	(363,514)	(4,514)
Diferencia de inventario	(1) (6,253,928)	(1,943,724)
Crédito fiscal depurado	(233,346)	(321,014)
Desvalorización de existencias	(868,610)	(1,567,763)
Restitución de crédito fiscal	3,803,111	
Venta de Marca Fino		7,185,412
Recuperación de malas deudas	53,120	57,134
	<u>(3,586,593)</u>	<u>(977,399)</u>

(1) Corresponde a las pérdidas de peso que sufre la harina de soya y girasol, por la humedad durante el transporte desde planta hasta la recepción de la mercadería por el cliente.

17. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) de la Ley 843 (texto ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del período siguiente. La tasa del impuesto es del 25%, y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 30 de junio de 2010, la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas asciende a Bs 48,691,457. Al 30 de junio de 2009 la provisión del impuesto alcanzaba a Bs 7,974,729 (reexpresado).

(continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

18. Partes relacionadas

Al 30 de junio de 2010 la Sociedad declara que no tiene empresas relacionadas, excepto por el Sr. Calixto Romero Guzmán que es parte del Directorio de la Sociedad y mantiene operaciones comerciales por venta de harina de soya y girasol por Bs 24,447,853 y Bs 30,801,417 (reexpresado) al 30 de junio de 2010 y 2009, respectivamente.

19. Contingencias

La Sociedad, al 30 de junio del 2010 declara no tener contingencias que revelar.

20. Aspectos relevantes

20.a. Industrias de Aceite S.A. mediante Recurso alzada y jerárquico interpuesto ante la Superintendencia Tributaria, la misma emitió una Resolución N° STG-RJ/0048/2006 de fecha 14 de marzo de 2006 favorable a la Sociedad como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM junio/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs 7,132,124. Esta Resolución ha sido recurrida por el SIN mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de Sala Social Administrativa y Tributaria.

20.b. Industrias de Aceite S.A. mediante Recurso alzada y jerárquico interpuesto ante la Superintendencia Tributaria, la misma emitió una Resolución de la Superintendencia Tributaria N° STG-RJ/0345/2006 de fecha 17 de julio del 2006 favorable a la Sociedad como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM de septiembre/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs 2,510,749. Luego el SIN ha recurrido mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de la Sala Social Administrativa y Tributaria.

Ambos procesos siguen en la misma instancia, y no ha habido aún pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia.

21. Hechos posteriores

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2010, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.


Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra
Contador General

Lic. Manfredo Hurtado S.
CONTADOR PUBLICO
Registro: 12.000


Ing. Guillermo A. Rubini
Gerente

REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

9.4. Estados Financieros Auditados al 31 de Agosto de 2010

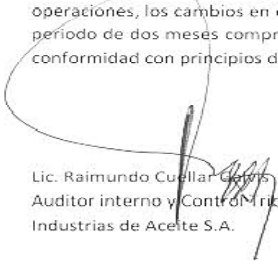
Informe de Auditoría Interna

Al Presidente del Directorio
Sr. Renzo Balarezo Cino
Industrias de Aceite S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Hemos auditado el balance general que se acompaña de Industrias de Aceite S.A. al 31 de agosto de 2010, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el periodo de dos meses comprendido entre el 01 de julio de 2010 y el 31 de agosto de 2010 estos estados financieros han sido preparados de acuerdo a la estructura establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 30 de junio de 2010 han sido examinados por auditores externos quienes en su dictamen de fecha 17 de agosto del 2010, expresaron una opinión sin salvedades.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestro examen, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Industrias de Aceite S.A. al 31 de agosto de 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivo por el periodo de dos meses comprendido entre el 01 de julio de 2010 y el 31 de agosto de 2010, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.


Lic. Raimundo Cuellar Cordero
Auditor interno y Contador tributario
Industrias de Aceite S.A.

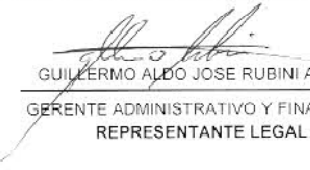
15 de octubre de 2010

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
BALANCE GENERAL
 Expresado en Bolivianos
 Al 31 de Agosto de 2010

UFV actual: 1.54605
 UFV anterior: 1.54201

	Nota	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010 (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades	3	27,693,147	21,949,095
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	306,509,012	315,775,131
Inventarios	7	553,651,828	555,639,696
Gastos Pagados por Adelantado	8	104,186,330	69,113,059
Otros Activos Corto Plazo	9	54,238,171	59,712,176
Total Activo Corriente		1,046,278,489	1,022,189,158
Activo no Corriente			
Inversiones a Largo Plazo	4	6,200,309	6,216,554
Activo Fijo Neto	10	321,593,520	323,194,364
Total Activo no Corriente		327,793,829	329,410,917
TOTAL ACTIVO		1,374,072,318	1,351,600,075
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	171,424,652	165,841,247
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	179,839,688	181,355,153
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	21,246,569	12,142,907
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	12,185,850	59,734,703
Otros Pasivos a Corto Plazo	20	1,826,453	237,393
Total Pasivo Corriente		386,523,211	419,311,404
Pasivo no Corriente			
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	16	355,934,141	363,860,599
Previsiones	21	8,606,194	8,875,779
Total Pasivo no Corriente		364,540,335	372,736,378
TOTAL PASIVO		751,063,546	792,047,782
PATRIMONIO			
Capital Pagado	22	254,400,000	254,400,000
Ajuste Global del Patrimonio		66,569,103	66,569,103
Reserva para Revalorización de Activos Fijos	24	9,057,789	9,057,789
Reservas	25	21,875,131	21,875,131
Ajuste por Inflación de Capital	34	65,370,990	65,370,990
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	35	22,645,319	22,645,320
Resultados Acumulados		119,633,960	0
Resultados de la Gestión		63,456,480	119,633,960
TOTAL PATRIMONIO		623,008,772	559,552,293
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,374,072,318	1,351,600,075

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado


 GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRALDI

GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 REPRESENTANTE LEGAL


 MANFREDO HURTADO SALVATIERRA

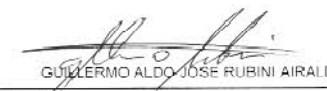
Reg. Prof. 290

CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 Expresado en Bolivianos
 Al 31 de Agosto de 2010

	<u>Nota</u>	<u>31 de Agosto de 2010</u>	<u>30 de Junio de 2010</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
INGRESOS OPERACIONALES	26	304,071,839	1,729,755,699
COSTOS	27	(204,004,208)	(1,363,390,237)
RESULTADO BRUTO		100,067,631	366,365,462
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos Administrativos	28	(28,901,635)	(177,387,819)
Gastos de Comercialización	29	(2,205,217)	(12,180,911)
RESULTADO OPERATIVO		68,960,779	176,796,733
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Otros Ingresos	30	603,198	5,925,727
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	31	(526,902)	(17,195,157)
Otros Egresos	32	(2,514,092)	(9,521,717)
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	326,391	353,765
RESULTADO NO OPERACIONAL		(2,109,405)	(20,437,382)
RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL		66,851,374	156,359,351
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS		66,851,374	156,359,351
Gastos Financieros		(3,394,694)	(36,725,392)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		63,456,480	119,633,960
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		63,456,480	119,633,960

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.


 GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDI
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 REPRESENTANTE LEGAL


 MANFREDO HURTADO SALVATIERRA
 Reg. Prof. 298
 CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS
terminado el 31 de Agosto de 2010
Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Saldos al 30 de junio del 2009	254.400	254.400.000	0	254.400.000	65.370.990	0	19.542.649	0	66.569.103	9.057.789	22.645.319	47.214.920	484.772.506
Constitución Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	2.332.482	0	0	0	0	(2.332.482)	0
Reexpresiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28.264	(252.660)	(224.396)
Transferencia a dividendos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(44.317.161)	(44.317.161)
Resultado neto del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	119.321.343	119.321.343
Saldos al 30 de junio del 2010	254.400	254.400.000	0	254.400.000	65.370.990	0	21.875.131	0	66.569.103	9.057.789	22.645.319	119.633.960	569.562.292
Constitución Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reexpresiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia a dividendos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado neto del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63.456.480	63.456.480
Saldos al 31 de Agosto del 2010	254.400	254.400.000	0	254.400.000	65.370.990	0	21.875.131	0	66.569.103	9.057.789	22.645.319	183.090.439	623.008.772


GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDI
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
REPRESENTANTE LEGAL


MANFREDO HURTADO SALVATIERRA
Reg. Prof. 298
CONTADOR GENERAL

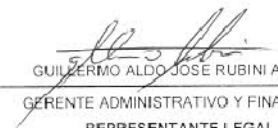
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
 Expresado en Bolivianos

Por el ejercicio terminado al 31 de Agosto de 2010

	<u>31 de Agosto de 2010</u>	<u>30 de Junio de 2010</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto de la Gestión	63,456,480	119,633,960
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:		
Depreciación cargada a gastos de Administración	6,832,036	41,016,097
Bajas de activo fijo	0	5,185
Provisión de intereses bancarios	3,074,330	34,938,113
Provisión para indemnizaciones	506,346	5,060,600
Ajustes monetarios	(1,430,112)	(6,964,301)
Constitución de reserva legal	0	2,338,593
A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	72,439,079	196,028,247
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(Incrementos) Disminuciones en Cuentas por Cobrar	9,266,120	(75,378,831)
(Incrementos) Disminuciones en Crédito Fiscal	5,474,004	(1,027,560)
(Incrementos) Disminuciones en Inventarios	1,987,868	201,659,414
(Incrementos) Disminuciones en Gastos Pagados por Adelantado	(35,073,271)	30,509,151
Incrementos (Disminuciones) en Sobregiros Bancarios	1,589,060	(20,301,886)
Incrementos (Disminuciones) en Cuentas por Pagar	6,853,578	(42,547,247)
Incrementos (Disminuciones) Impuesto a las Utilidades	(48,819,027)	40,823,404
Pagos por indemnización	(752,738)	(3,427,770)
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	(59,474,406)	130,308,675
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	12,964,673	326,336,922
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Incrementos) Disminuciones en Inversiones Permanentes	16,246	(437,483)
Compras de activos fijos	(5,280,714)	(61,067,927)
Bajas de activos fijos	0	72
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(5,264,469)	(61,505,338)
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Amortización de préstamos	(2,945,268)	(1,112,896,409)
Préstamos del año	1,291,166	961,147,241
Intereses pagados	(302,050)	(48,219,560)
Transferencias	0	(47,214,920)
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1,956,152)	(247,183,647)
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	5,744,052	17,647,937
Incremento (Disminución) Disponibilidades	5,744,052	17,647,937
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	5,744,052	17,647,937

Nota: V=IV

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.


 GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRALDI
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 REPRESENTANTE LEGAL


 MANFREDO HURTADO SALVATIERRA
 Reg. Prof. 298
 CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.

Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Industrias de Aceite S.A. con domicilio legal en la ciudad de Cochabamba, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N°359 de julio 20, 1954.

Su objetivo principal, es la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, harina de soya, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI. En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican las normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

a.1. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 31 de agosto del 2010 y 30 de junio de 2010 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N°3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores Autorizados de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

Según se establece en la Norma de Contabilidad N°3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas deben ser reexpresados a moneda constante. La Sociedad ha preferido mantener los valores históricos y sólo obtener el resultado en moneda constante a través de la cuenta Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes, procedimiento que no origina una distorsión significativa en la expresión del resultado del año.

Solo para propósitos de comparación, los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2010 fueron reexpresados en función al indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El índice al 31 de agosto del 2010 y 30 de junio de 2010 fue de Bs. 1,54605 y Bs. 1,54201 por UFV 1, respectivamente.

b. Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales la fecha de cierre del ejercicio fiscal es el 30 de junio de cada año. Consecuentemente, los resultados de las operaciones de la Sociedad se miden entre el 1 de julio y el 30 de junio de cada año.

El balance general se presenta al 31 de agosto de 2010, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el período de dos meses comprendido entre el 01 de julio de 2010 y el 31 de agosto de 2010.

c. Transacciones y saldos en moneda extranjera

2.c.1. La contabilidad de la Sociedad se lleva en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas, fueron convertidas y registradas en bolivianos al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación.

2.c.2. A la fecha de cierre del período, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron reexpresados a bolivianos al tipo de cambio vigente a esa fecha, el tipo de cambio oficial al 31 de agosto de 2010 y 30 de junio de 2010 fue de Bs7.07 por US\$ 1.

2.c.3. Las diferencias de cambio resultante de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta Diferencia de Cambio.

d) Inventarios

Los inventarios registrados en este rubro, están valuados de la siguiente manera:

- 2.d.1. Materias primas:
Su valuación al 31 de agosto de 2010 y 30 de junio de 2010 corresponde al costo de adquisición ajustado en función a la variación del último precio de la bolsa de Chicago.
- 2.d.2. Productos terminados:
Al 31 de agosto 2010 y 30 de junio de 2010 su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio. Los productos para la venta al costo de adquisición (según factura de los últimos meses).
- 2.d.3. Productos en proceso:
Al 31 de agosto de 2010 y 30 de junio de 2010, su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.
- 2.d.4. Materiales y suministros:
Al 31 de agosto de 2010 y 30 de junio de 2010, se hallan valuados al costo de adquisición (según facturas de los últimos meses).
- 2.d.5. Inventarios en tránsito:
Al costo de adquisición en moneda extranjera, mas gastos incidentales incurridos hasta la fecha del balance.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

e) Inversiones permanentes

Al 31 de agosto de 2010 y 30 de junio de 2010, las inversiones están constituidas por inmuebles (terrenos en el país y en el extranjero), y certificados de aportación en Cooperativas Telefónicas del país, están valuadas a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización oficial del dólar estadounidense.

f) Activo fijo, neto

2.f.1. Los activos fijos están registrados a su valor de compra, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda, entre el día de la compra o habilitación y la fecha de cierre.

Los terrenos se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por perito independiente al 31 de marzo de 2008, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda entre la fecha del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio.

2.f.2. La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos, las mismas que se consideran adecuadas para extinguir el valor bruto de la vida útil estimada de los bienes.

La vida útil estimada de las principales categorías del activo fijo se detalla a continuación:

Descripción	Vida útil en años	
Edificios y estructuras	40	
Vivienda personal	20	
Maquinaria y Equipo	8	
Maquinaria y equipo agrícola	8	
Equipo de transporte	8	
Muebles y enseres	10	
Equipos de computación	4	
Silos de almacenes y otros		10
Herramientas	4	
Caminos interiores	10	
Instalaciones eléctricas y telefonías rurales		10
Tinglados y cobertizos de madera	5	
Canales de regadíos y pozos	20	
Alambrados, tranqueras y vallas	10	

2.f.3. Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones, son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

g) Previsión para indemnizaciones al personal

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicio prestado por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldo, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta provisión es considerada no corriente.

h) Patrimonio neto de los accionistas

La Sociedad ajustó el patrimonio neto sobre la base en la variación registrada en la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). A partir de la gestión 2007-2008 el efecto del ajuste de la cuenta del Capital pagado se registra en la cuenta Ajuste de capital; el efecto del ajuste de las otras cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta Ajuste de reservas patrimoniales, y el efecto del ajuste de la cuenta Resultados acumulados se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada.

El monto acumulado de la cuenta Ajuste de capital podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta Ajuste de reservas patrimoniales y la cuenta Ajuste global del patrimonio podrá ser aplicado a incrementos de capital o para la absorción de pérdidas acumuladas.

i) Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Se considera para la facturación (ingresos por venta de productos) el precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago, la Bolsa de Valores de Rosario y las deducciones acordadas en el contrato de venta, para llegar al valor CIF.

Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
DISPONIBILIDADES		
Billetes y Bancos		
Billetes y Bancos Moneda Nacional		
Bancos M/N	10,536,505.84	4,206,691.55
Cedim M/N	12,246.00	
Total Billetes y Bancos Moneda Nacional	10,548,751.84	4,206,691.55
Billetes y Bancos Moneda Extranjera		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
Bancos M/E	17,144,395.43	17,742,403.87
Total Billetes y Bancos Extranjera	17,144,395.43	17,742,403.87
Total Billetes y Bancos	27,693,147.27	21,949,095.42
TOTAL DISPONIBILIDADES	27,693,147.27	21,949,095.42

Nota N° 4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
INVERSIONES				
Inversiones Permanentes				
Inversiones Permanentes Moneda Extranjera				
Inversiones en Empresas de Servicio M/E			577,759	579,273
Otras Inversiones M/E			5,622,550	5,637,281
Total Inversiones Permanentes Moneda Extranjera			6,200,309	6,216,554
Total Inversiones Permanentes			6,200,309	6,216,554
TOTAL INVERSIONES			6,200,309	6,216,554

Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
CUENTAS POR COBRAR				
Cuentas por Cobrar				
Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
Cuentas por Cobrar Clientes locales M/N	58,995,115	53,177,075		
Cuentas por Cobrar Campañas Anteriores M/N	17,948,319	18,629,465		
Cuentas por cobrar en mora M/N	27,884,612	29,043,681		
(Provisión por Cuentas por Cobrar Incobrables) M/N	(27,884,612)	(29,043,681)		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	76,943,434	71,806,560		
Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera				
Cuentas por Cobrar Clientes del exterior M/E	98,823,020	106,834,279		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	98,823,020	106,834,279		
Total Cuentas por Cobrar	175,766,454	178,640,838		
Otras Cuentas por Cobrar				
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
Cuentas por cobrar al personal M/N	228,250	237,508		
Cederm por cobrar M/N	63,612,733	59,573,044		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
Anticipo a proveedores M/N		13,482,893		
Otras Cuentas por Cobrar M/N	26,610,306	29,778,588		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	90,451,289	103,172,033		
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera				
Prestamos al personal M/E	1,020,289	435,342		
Anticipo agricultores M/E	39,270,979	33,528,919		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	40,291,268	33,962,260		
Total Otras Cuentas por Cobrar	130,742,557	137,134,293		
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	306,509,012	315,775,131		

Las cuentas por cobrar comerciales a clientes tienen un plazo de 30 días para su cobranza.

Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
INVENTARIOS		
Materias primas		
Materias Primas Moneda Nacional		
Materias Primas M/N	196,083,777.50	259,855,580.43
Total Materias Primas Moneda Nacional	196,083,777.50	259,855,580.43
Total Materias Primas	196,083,777.50	259,855,580.43
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados		
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados Moneda Nacional		
Productos Terminados M/N	311,813,312.48	250,675,619.18
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados Moneda Nacional	311,813,312.48	250,675,619.18
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados	311,813,312.48	250,675,619.18
Mercadería para la Reventa		
Mercadería para la Reventa Moneda Nacional		
Mercadería para la Reventa M/N	16,647,404.46	15,643,691.70
Total Mercadería para la Reventa Moneda Nacional	16,647,404.46	15,643,691.70
Total Mercadería para la Reventa	16,647,404.46	15,643,691.70
Materiales y Suministros		
Materiales y Suministros Moneda Nacional		
Materiales y Suministros M/N	8,760,952.69	8,413,672.86
Embases y embalajes M/N	8,657,655.08	9,054,279.84
Materiales de elaboración y productos químicos M/N	6,501,167.20	6,726,217.35
Total Materiales y Suministros Moneda Nacional	23,919,774.97	24,194,170.05
Total Materiales y Suministros	23,919,774.97	24,194,170.05
(Previsión por Obsolescencia)		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
(Previsión por Obsolescencia) Moneda Nacional		
(Previsión por Obsolescencia) M/N	(2,392,077.65)	(2,398,345.14)
Total (Previsión por Obsolescencia) Moneda Nacional	<u>(2,392,077.65)</u>	<u>(2,398,345.14)</u>
Total (Previsión por Obsolescencia)	<u>(2,392,077.65)</u>	<u>(2,398,345.14)</u>
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Sembrados M/N	7,579,636.30	7,668,979.89
Total Otros Moneda Nacional	<u>7,579,636.30</u>	<u>7,668,979.89</u>
Total Otros	<u>7,579,636.30</u>	<u>7,668,979.89</u>
TOTAL INVENTARIOS	<u>553,651,828.06</u>	<u>555,639,696.11</u>

Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
Seguros		
Seguros Moneda Nacional		
Seguros M/N	6,381,586.65	
Total Seguros Moneda Nacional	<u>6,381,586.65</u>	
Total Seguros	<u>6,381,586.65</u>	
Anticipo del IT		
Anticipo del IT Moneda Nacional		
Anticipo del IT M/N	48,891,457.40	48,819,026.53
Total Anticipo del IT Moneda Nacional	<u>48,891,457.40</u>	<u>48,819,026.53</u>
Total Anticipo del IT	<u>48,891,457.40</u>	<u>48,819,026.53</u>
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Otros gastos pagados por anticipado M/N	919,591.28	1,615,886.49
Gastos de licencias M/N	1,797,737.66	886,615.83
Total Otros Moneda Nacional	<u>2,717,328.94</u>	<u>2,502,502.32</u>
Otros Moneda Extranjera		
Bolsa de valores M/E	46,395,957.18	17,791,530.24
Total Otros Moneda Extranjera	<u>46,395,957.18</u>	<u>17,791,530.24</u>
Total Otros	<u>49,113,286.12</u>	<u>20,294,032.56</u>
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	<u>104,186,330.17</u>	<u>69,113,059.09</u>

1) El saldo de esta cuenta (Bolsa de Valores) refleja el neto de las fluctuaciones en la Bolsa de Chicago por contratos vigentes de cobertura de grano de soya y girasol, con vencimientos en el mes siguiente o a fechas futuras, que han sido pagadas o reembolsadas de acuerdo a estas fluctuaciones, como se muestra en el estado de cuenta de Fc stone.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 9 OTROS ACTIVOS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
OTROS ACTIVOS				
Otros Activos				
Otros Activos Moneda Nacional				
Credito fiscal M/N	54,238,171	59,712,176		
Total Otros Activos Moneda Nacional	54,238,171	59,712,176		
Total Otros Activos	54,238,171	59,712,176		
TOTAL OTROS ACTIVOS	54,238,171	59,712,176		

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010			30 de Junio de 2010		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
ACTIVO FIJO NETO						
Terrenos						
Terrenos Moneda Nacional						
Terrenos M/N	30,362,432.96		30,362,432.96	30,315,261.78		30,315,261.78
Total Terrenos Moneda Nacional	30,362,432.96		30,362,432.96	30,315,261.78		30,315,261.78
Total Terrenos	30,362,432.96		30,362,432.96	30,315,261.78		30,315,261.78
Edificios						
Edificios Moneda Nacional						
Edificios y estructuras M/N	136,242,444.75	(54,807,926.94)	81,434,517.81	136,170,032.76	(54,250,178.17)	81,919,854.59
Total Edificios Moneda Nacional	136,242,444.75	(54,807,926.94)	81,434,517.81	136,170,032.76	(54,250,178.17)	81,919,854.59
Total Edificios	136,242,444.75	(54,807,926.94)	81,434,517.81	136,170,032.76	(54,250,178.17)	81,919,854.59
Maquinaria y Equipo						
Maquinaria y Equipo Moneda Nacional						
Maquinaria y equipo M/N	411,973,652.29	(303,985,280.64)	107,987,371.65	412,507,741.81	(300,052,989.28)	112,454,752.53
Maquinaria y equipo agrícola M/N	15,033,525.89	(10,606,803.11)	4,426,722.78	15,047,015.05	(10,209,140.25)	4,837,874.80
Total Maquinaria y Equipo Moneda Nacional	427,007,178.18	(314,593,083.75)	112,414,094.43	427,554,756.86	(310,262,129.53)	117,292,627.33
Total Maquinaria y Equipo	427,007,178.18	(314,593,083.75)	112,414,094.43	427,554,756.86	(310,262,129.53)	117,292,627.33
Muebles y Enseres						
Muebles y Enseres Moneda Nacional						
Muebles y Enseres M/N	5,787,396.90	(5,219,940.75)	567,456.15	5,800,608.36	(5,216,308.86)	584,299.50
Total Muebles y Enseres Moneda Nacional	5,787,396.90	(5,219,940.75)	567,456.15	5,800,608.36	(5,216,308.86)	584,299.50
Total Muebles y Enseres	5,787,396.90	(5,219,940.75)	567,456.15	5,800,608.36	(5,216,308.86)	584,299.50
Herramientas						
Herramientas Moneda Nacional						

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N°10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010			30 de Junio de 2010		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Herramientas M/N	7,474,170.15	(5,171,489.87)	2,302,680.28	7,477,116.51	(5,000,840.47)	2,476,276.04
Total Herramientas Moneda Nacional	7,474,170.15	(5,171,489.87)	2,302,680.28	7,477,116.51	(5,000,840.47)	2,476,276.04
Total Herramientas	7,474,170.15	(5,171,489.87)	2,302,680.28	7,477,116.51	(5,000,840.47)	2,476,276.04
Vehículos						
Vehículos Moneda Nacional						
Equipos de transporte M/N	15,399,610.07	(11,891,983.09)	3,507,626.98	15,421,946.79	(11,699,245.18)	3,722,701.61
Total Vehículos Moneda Nacional	15,399,610.07	(11,891,983.09)	3,507,626.98	15,421,946.79	(11,699,245.18)	3,722,701.61
Total Vehículos	15,399,610.07	(11,891,983.09)	3,507,626.98	15,421,946.79	(11,699,245.18)	3,722,701.61
Equipos de Computación						
Equipos de Computación Moneda Nacional						
Equipos de Computación M/N	16,789,212.96	(14,089,410.37)	2,699,802.59	16,812,957.90	(13,860,760.93)	2,952,196.97
Total Equipos de Computación Moneda Nacional	16,789,212.96	(14,089,410.37)	2,699,802.59	16,812,957.90	(13,860,760.93)	2,952,196.97
Total Equipos de Computación	16,789,212.96	(14,089,410.37)	2,699,802.59	16,812,957.90	(13,860,760.93)	2,952,196.97
Otros						
Otros Moneda Nacional						
Viviendas para el personal M/N	5,622,425.19	(3,039,841.24)	1,982,583.95	5,624,266.08	(3,598,026.92)	2,026,239.16
Silos almacenes y galpones M/N	(4,749,918.13)	61,579,413.04	56,829,494.91	61,579,874.75	(4,238,610.80)	57,341,263.95
Canales de regadíos y pozos M/N	1,320,975.67	(309,087.14)	1,011,888.53	1,320,976.10	(298,079.14)	1,022,896.96
Caminos interiores M/N	4,123,523.13	(1,560,249.34)	2,563,273.79	4,123,524.38	(1,491,524.38)	2,632,000.00
Tinglados y cobertizos de madera M/N	14,423.28	(3,365.49)	11,057.79	14,423.29	(2,884.69)	11,538.60
Instalación de electrificación y telefonía rurales M/N	5,287,606.27	(749,077.60)	4,538,528.67	5,287,607.85	(660,951.02)	4,626,656.83
Activo fijo en curso M/N	21,368,081.25		21,368,081.25	16,270,550.40		16,270,550.40
Total Otros Moneda Nacional	32,987,116.66	55,317,792.23	88,304,908.89	94,221,222.85	(10,290,076.95)	83,931,145.90
Total Otros	32,987,116.66	55,317,792.23	88,304,908.89	94,221,222.85	(10,290,076.95)	83,931,145.90
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	672,049,562.63	(350,456,042.54)	321,593,520.09	733,773,903.81	(410,579,540.09)	323,194,363.72

Nota N°10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
DEPRECIACION DE LA GESTION		
Depreciación Cargada a Gastos de Administración	6,832,036.26	41,016,097.61
TOTAL DEPRECIACION DE LA GESTION	6,832,036.26	41,016,097.61

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
DEUDAS COMERCIALES				
Proveedores				
Proveedores Moneda Nacional				
Cuentas por pagar comerciales M/N	171,424,652	165,841,247		
Total Proveedores Moneda Nacional	171,424,652	165,841,247		
Total Proveedores	171,424,652	165,841,247		
TOTAL DEUDAS COMERCIALES	171,424,652	165,841,247		

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS				
Bancos				
Bancos Moneda Nacional				
Bancos M/N	41,820,000	41,929,567		
Total Bancos Moneda Nacional	41,820,000	41,929,567		
Bancos Moneda Extranjera				
Bancos M/E	121,604,000	121,922,597		
Total Bancos Moneda Extranjera	121,604,000	121,922,597		
Total Bancos	163,424,000	163,852,164		
Documentos por Pagar a Terceros				
Documentos por Pagar a Terceros Moneda Extranjera				
Documentos por Pagar a Terceros M/E	14,901,885	16,599,364		
Total Documentos por Pagar a Terceros Moneda Extranjera	14,901,885	16,599,364		
Total Documentos por Pagar a Terceros	14,901,885	16,599,364		
Intereses por Pagar				
Intereses por Pagar Moneda Nacional				
Intereses por Pagar M/N	343,970	193,225		
Total Intereses por Pagar Moneda Nacional	343,970	193,225		
Intereses por Pagar Moneda Extranjera				
Intereses por Pagar M/E	1,169,833	710,400		
Total Intereses por Pagar Moneda Extranjera	1,169,833	710,400		
Total Intereses por Pagar	1,513,802	903,626		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS	179,839,688	181,355,153		

Las obligaciones bancarias y financieras están respaldadas principalmente con garantías Warrant. Las tasas de interés son las del mercado y los vencimientos no exceden de 360 días.

Nota N° 15B

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO					
Mercantil Santa Cruz S.A.	30 -Abr- 2010	14,140,000.00	210 días	ME	2.35% Anual
Mercantil Santa Cruz S.A.	20 -May- 2010	28,280,000.00	210 días	ME	2.35% Anual
Ganadero S.A.	12 -Abr- 2010	41,820,000.00	180 días	MN	2.10% Anual
Economico S.A.	21 -Abr- 2010	28,280,000.00	210 días	ME	2.35% Anual
Union S.A.	19 -Abr- 2010	26,159,000.00	210 días	ME	2.35% Anual
Bisa S.A.	23 -Abr- 2010	24,745,000.00	177 días	ME	2.35% Anual
Reynaldo Llosa	16 -Abr- 2010	2,828,000.00	180 días	ME	2.44% Anual
Jorge Rada	22 -Mar- 2010	1,585,076.82	180 días	ME	2.44% Anual
Ernesto Anaya	31 -Mar- 2010	3,535,000.00	180 días	ME	2.44% Anual
Jorge Rada	12 -May- 2010	1,561,678.73	180 días	ME	2.93% Anual
David Flambury	13 -May- 2010	1,897,904.88	180 días	ME	2.93% Anual
Jorge Rada	30 -Ago- 2010	849,424.58	270 días	ME	2.67% Anual
A. k. de Barriga	29 -Jun- 2010	240,380.00	360 días	ME	3.18% Anual
Jorge Rada	21 -Ago- 2010	441,742.23	180 días	ME	2.56% Anual
Ronald Campbell	26 -Ago- 2009	1,149,682.89	360 días	ME	6.36% Anual
Vicky Campbell	16 -Oct- 2009	707,000.00	365 días	ME	6.24% Anual
Virginia Venegas	23 -Nov- 2009	105,995.21	365 días	ME	3.10% Anual
TOTAL PRÉSTAMO		178,325,885.34			

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Mercantil Santa Cruz S.A.		14,140,000.00		
Mercantil Santa Cruz S.A.		28,280,000.00		
Ganadero S.A.		41,820,000.00		
Economico S.A.		28,280,000.00		
Union S.A.		26,159,000.00		
Bisa S.A.		24,745,000.00		
Reynaldo Llosa		2,828,000.00		
Jorge Rada	1,585,076.82			

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIÓDOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Ernesto Araya	3,535,000.00			
Jorge Rada		1,561,678.73		
David Flambury		1,897,904.88		
Jorge Rada				849,424.58
A.K. de Barriga				240,380.00
Jorge Rada			441,742.23	
Ronald Campbell	1,149,582.39			
Vicky Campbell		707,000.00		
Virginia Venegas		105,995.21		
TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR	6,269,759.71	170,524,578.82	441,742.23	1,089,804.58

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES				
Emisiones				
Bonos Moneda Nacional				
Emisión de Bonos Moneda Extranjera				
Emisión de Bonos LP M/E			247,450,000	248,098,308
Interes por Pagar CP Bonos M/N	2,082,792	921,839		
Prima en Emisión de Bonos CP M/N	3,512,653	2,276,678		
Prima en Emisión de Bonos LP M/E			28,340,753	33,565,519
Total Bonos Moneda Nacional	5,595,445	3,198,518		
Total Emisión de Bonos Moneda Extranjera			275,790,753	281,663,828
Bonos Moneda Extranjera				
Emisión de Bonos Moneda Nacional				
Interes por Pagar Moneda Extranjera				
Emisión de Bonos LP M/N			70,000,000	70,183,397
Interes por Pagar CP Bonos M/E	5,836,727	2,583,324		
Prima en Emisión de Bonos CP M/E	9,814,397	6,361,066		
Prima en Emisión de Bonos LP M/N			10,143,388	12,013,374
Total Bonos Moneda Extranjera	9,814,397	6,361,066		
Total Emisión de Bonos Moneda Nacional			30,143,388	82,196,771
Total Interes por Pagar Moneda Extranjera	5,836,727	2,583,324		
Total Emisiones	13,327,051	8,637,744	355,934,141	363,860,599
Rendimientos por Pagar				
Total Rendimientos por Pagar	7,919,519	3,505,163		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 20 OTROS PASIVOS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
OTROS PASIVOS				
Otros Pasivos				
Otros Pasivos Moneda Nacional				
Sobregiro bancario M/N		187,111.94		
Total Otros Pasivos Moneda Nacional		187,111.94		
Otros Pasivos Moneda Extranjera				
Sobregiro bancario M/E	1,826,453.06	50,281.39		
Total Otros Pasivos Moneda Extranjera	1,826,453.06	50,281.39		
Total Otros Pasivos	1,826,453.06	237,393.33		

Nota N° 21 PREVISIONES (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
PREVISIONES		
Previsión para Indemnización		
Previsión para Indemnización Moneda Nacional		
Previsión para Indemnización M/N	8,806,194.02	8,875,779.40
Total Previsión para Indemnización Moneda Nacional	8,806,194.02	8,875,779.40
Total Previsión para Indemnización	8,806,194.02	8,875,779.40
TOTAL PREVISIONES	8,806,194.02	8,875,779.40

Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
CAPITAL PAGADO		
Acciones Ordinarias		
Acciones Ordinarias Moneda Nacional		
Acciones Ordinarias M/N	254,400,000.00	254,400,000.00
Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional	254,400,000.00	254,400,000.00
Total Acciones Ordinarias	254,400,000.00	254,400,000.00
TOTAL CAPITAL PAGADO	254,400,000.00	254,400,000.00

Nota N° 24 RESERVA PARA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS		
Revalorización de Activos		
Revalorización de Activos Moneda Nacional		
Revalorización de Activos M/N	9,057,789.00	9,057,789.00

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 24 RESERVA PARA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
Total Revalorización de Activos Moneda Nacional	9,057,789.00	9,057,789.00
Total Revalorización de Activos	9,057,789.00	9,057,789.00
TOTAL RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS	9,057,789.00	9,057,789.00

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
RESERVAS		
Reserva Legal		
Reserva Legal Moneda Nacional		
Reserva Legal M/N	21,875,130.73	21,875,130.73
Total Reserva Legal Moneda Nacional	21,875,130.73	21,875,130.73
Total Reserva Legal	21,875,130.73	21,875,130.73
TOTAL RESERVAS	21,875,130.73	21,875,130.73

Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS		
Ventas		
Ventas Moneda Nacional		
Ventas de productos propios y de representación M/N	301,008,768.02	1,715,100,276.27
Venta de productos agrícolas M/N		2,021,157.54
Ventas de desechos y desperdicios M/N	181,948.45	1,309,979.74
Ingresos Cedeim M/N	97,353.00	1,644,368.33
Total Ventas Moneda Nacional	301,288,069.47	1,720,075,781.88
Total Ventas	301,288,069.47	1,720,075,781.88
Servicios		
Servicios Moneda Nacional		
Servicios M/N	2,783,769.66	9,679,917.60
Total Servicios Moneda Nacional	2,783,769.66	9,679,917.60
Total Servicios	2,783,769.66	9,679,917.60
TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS	304,071,839.13	1,729,755,699.48

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
COSTOS		
Costos por Ventas		
Costos por Ventas Moneda Nacional		
Costos por ventas de productos propios M/N	(204,004,207.78)	(1,360,243,021.12)
Costo por ventas de productos agrícolas M/N		(3,147,216.02)

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
Total Costos por Ventas Moneda Nacional	(204,004,207.78)	(1,363,390,237.14)
Total Costos por Ventas	(204,004,207.78)	(1,363,390,237.14)
TOTAL COSTOS	(204,004,207.78)	(1,363,390,237.14)

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Personal		
Personal Moneda Nacional		
Sueldos M/N	(11,332,112.42)	(68,905,943.34)
Total Personal Moneda Nacional	(11,332,112.42)	(68,905,943.34)
Total Personal	(11,332,112.42)	(68,905,943.34)
Depreciación		
Depreciación Moneda Nacional		
Depreciación M/N	(6,832,036.26)	(41,016,097.61)
Total Depreciación Moneda Nacional	(6,832,036.26)	(41,016,097.61)
Total Depreciación	(6,832,036.26)	(41,016,097.61)
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Otros fijos de administración M/N	(2,949,294.10)	(23,825,759.35)
Otros gastos fijos de venta M/N		(177,036.62)
Seguros M/N	(587,760.52)	(6,009,427.29)
Gastos de experimentación M/N	(460.29)	(26,320.78)
Gastos de viaje y representación M/N	(252,429.21)	(3,023,373.41)
Impuesto a las transacciones M/N	(4,105,985.00)	(22,513,009.99)
Comisión M/N	(759,648.85)	(4,247,103.15)
Reparación y mantenimiento M/N	(626,294.45)	(1,187,410.84)
Derecho de marca M/N	(1,455,614.02)	(6,456,336.12)
Total Otros Moneda Nacional	(10,737,486.44)	(67,465,777.55)
Total Otros	(10,737,486.44)	(67,465,777.55)
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	(28,901,635.12)	(177,387,818.50)

Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
GASTOS COMERCIALIZACION		
Gastos de Comercialización		
Gastos de Comercialización Moneda Nacional		
Periodicos M/N	(522,473.43)	(14,310.39)
Revistas M/N	(447,190.39)	(143,750.49)

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
Radio M/N	(1,476.22)	(185,124.33)
Televisión M/N	(102,520.15)	(1,108,091.79)
Letreros M/N	(30,669.27)	(689,879.66)
Investigación de mercado M/N	(81,025.59)	(877,657.35)
Trade marketing M/N		(337,586.15)
Promociones M/N	(294,014.69)	(6,031,513.20)
Varios M/N	(725,847.59)	(2,792,997.50)
Total Gastos de Comercialización Moneda Nacional	(2,205,217.33)	(12,180,910.86)
Total Gastos de Comercialización	(2,205,217.33)	(12,180,910.86)
TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION	(2,205,217.33)	(12,180,910.86)

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
OTROS INGRESOS		
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Moneda Nacional		
Pérdidas no cubiertas por seguros M/N		23,241.38
Varios M/N	98,653.97	3,813,074.74
Venta de activos fijos M/N	1,739.99	2,036,151.40
Recuperación de malas deudas M/N	504,804.02	53,259.53
Total Otros Ingresos Moneda Nacional	603,197.98	5,925,727.05
Total Otros Ingresos	603,197.98	5,925,727.05
TOTAL OTROS INGRESOS	603,197.98	5,925,727.05

Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES		
Cargos en Cuentas Monetarias		
Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional		
Ajuste por inflación y Tenencia de Bienes NETO M/N	(526,901.77)	(17,195,156.98)
Total Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional	(526,901.77)	(17,195,156.98)
Total Cargos en Cuentas Monetarias	(526,901.77)	(17,195,156.98)
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES	(526,901.77)	(17,195,156.98)

Nota N° 32 OTROS EGRESOS (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
OTROS EGRESOS		
Otros Egresos		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 32 OTROS EGRESOS (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
Otros Egresos Moneda Nacional		
Castigo de malas deudas M/N		(1,660,446.43)
Sanciones administrativas y fiscales M/N	(2,070,020.00)	(364,466.55)
Diferencias de inventario M/N	(416,804.09)	(6,270,313.67)
Credito fiscal depurado M/N	(5,381.85)	(233,957.80)
Desvalorización de existencias M/N	(0.86)	(870,884.77)
Perdidas no cubiertas por seguros M/N	(21,885.01)	
Otros Egresos M/N		(121,647.69)
Total Otros Egresos Moneda Nacional	(2,514,091.81)	(9,521,716.91)
Total Otros Egresos	(2,514,091.81)	(9,521,716.91)
TOTAL OTROS EGRESOS	(2,514,091.81)	(9,521,716.91)

1) Diferencia de Inventario - Corresponde a la pérdida de peso que sufre la harina de soya y girasol durante el transporte desde planta hasta la recepción de la mercadería por el cliente.

Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)

a) Situación Impositiva

La sociedad está sujeta a los siguientes impuestos:

Impuesto al valor agregado (IVA), por los ingresos originados en la venta de productos y otros conceptos.
De acuerdo a la ley 1314 de febrero 27, 1992, se modifica la tasa del impuesto elevándola del 10% al 13%.

Impuestos a las Transacciones (IT), por los ingresos originados en la venta de productos y otros conceptos.
De acuerdo a Ley 1606 de diciembre 22, 1994, se modifica la tasa del impuesto elevándola del 2% al 3%.
Impuesto a las Transacciones financieras, este impuesto es considerado sobre el monto bruto de las transacciones financieras relacionadas con entidades regidas por la ley de bancos y entidades financieras y/o personas naturales o jurídicas operadoras del sistema de pago. La alícuota es del 0.15%.

b) Inserción de Tratamiento y Determinación de la Utilidad Fiscal

Impuestos sobre las utilidades de la empresa, vigente a partir del 1, 1995 determina una alícuota del 25% sobre las utilidades netas imponibles que obtengan las empresas, este impuesto es pagado por periodos anuales es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del periodo siguiente.

c) Pérdidas de Anteriores Gestiones

No se tiene pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.

Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)

	31 de Agosto de 2010	30 de Junio de 2010
AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL		
Capital Pagado		
Capital Pagado Moneda Nacional		
Capital Pagado M/N	65,370,989.99	65,370,989.99
Total Capital Pagado Moneda Nacional	65,370,989.99	65,370,989.99
Total Capital Pagado	65,370,989.99	65,370,989.99
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL	65,370,989.99	65,370,989.99

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)

	<u>31 de Agosto de 2010</u>	<u>30 de Junio de 2010</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES		
Ajuste Global del Patrimonio		
Ajuste Global del Patrimonio Moneda Nacional		
Ajuste Global del Patrimonio M/N	17,105,692.53	17,105,693.04
Total Ajuste Global del Patrimonio Moneda Nacional	<u>17,105,692.53</u>	<u>17,105,693.04</u>
Reserva para Revalorización de Activos Fijos		
Reserva para Revalorización de Activos Fijos Moneda Nacional		
Reserva para Revalorización de Activos Fijos M/N	1,507,285.30	1,507,285.30
Total Reserva para Revalorización de Activos Fijos Moneda Nacional	<u>1,507,285.30</u>	<u>1,507,285.30</u>
Reservas		
Reservas Moneda Nacional		
Reserva legal M/N	4,032,341.65	4,032,341.66
Total Reservas Moneda Nacional	<u>4,032,341.65</u>	<u>4,032,341.66</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES	<u>22,645,319.48</u>	<u>22,645,320.00</u>

Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	<u>31 de Agosto de 2010</u>	<u>30 de Junio de 2010</u>
ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN		
Diferencia de Cambio de Activo		
Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional		
Diferencia de Cambio NETO M/N	328,390.52	353,765.15
Total Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional	<u>328,390.52</u>	<u>353,765.15</u>
Total Diferencia de Cambio de Activo	<u>328,390.52</u>	<u>353,765.15</u>
TOTAL ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN	<u>328,390.52</u>	<u>353,765.15</u>


 GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDI
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 Representante Legal


 MANFREDO HURTADO SALVATIERRA
 Reg. Prof. 298
 CONTADOR GENERAL